Año XII—Núm. 3378

# LA NACION

BIBLIOTECA Bs As

Buenos Aires, Miércoles 14 de Diciembre de 1881

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

## A los señores suscritores de "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 31 del corriente Diciembre, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta el vencimiento de uno de los trimestres del año, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el Interior y Exterior de la República, es CUARENTA (40) pesos moneda corriente ó su equivalente en la moneda circulante; admitiéndose en pago estampillas postales.

## LA NACION

### La Escuela de Mineria de San Juan

Ya hemos combatido en un artículo anterior la supresion de la Escuela de Mineria de San Juan, proyectada por la Comision de Presupuesto del Congreso, y como este asunto está ahora á la órden del dia, creemos del caso insistir sobre la necesidad de su conservacion, entrando al efecto en otro órden de consideraciones.

Las razones invocadas por la Comision de Presupuesto para aconsejar la supresion, son la escasez de alumnos y la falta de organizacion adecuada á sus fines.

Pero no sucede así. Si bien es cierto que se han perdido estérilmente algunos años, por cuya causa aquel establecimiento se ha desacreditado un tanto, no lo es menos que hoy es un verdadero centro de enseñanza profesional, bajo la acertada direccion del Sr. Tello y de un cuerpo docente de indisputable competencia, que prepara convenientemente en las ciencias respectivas á un regular número de jóvenes de casi todas las provincias.

El mismo Ministro de Instruccion Pública, tan decidido adversario de la Escuela de minas, nos suministra los mas importantes datos en los anexos de su última Memoria.

Segun el informe que allí figura impreso, la Escuela de Minas se encuentra sobre una base sólida, dando cada mes resultados positivos y completos, colocándose así en condiciones favorables para responder á las necesidades del pais y concurrir al desenvolvimiento de la industria de minas y de otras ramas de la actividad que con ella se relacionan directa ó indirectamente.

La supresion de la Escuela de Mineria de San Juan no responde á ninguna conveniencia pública reconocida, ni á ningun interés bien entendido.

Por el contrario, esa institucion representa un complemento en el vasto plan de la enseñanza pública que hemos establecido de acuerdo con las necesidades y las tendencias regeneradoras de la época, y una parte del programa de los gobiernos libres que procuran la felicidad de sus gobernados en el incremento de sus fuerzas físicas, intelectuales y morales, á fin de formar por este medio hombres de pensamiento y de labor que se preocupen de resolver los grandes problemas sociales.

Es una verdad que la industria ha realizado los grandes progresos, la civilizacion, en fin, de la humanidad; de modo que es ella la verdadera obrera del porvenir.

Así la escuela en que se aprende y se cultiva la ciencia referente á la industria especial de las minas, es una institucion necesaria, destinada á propagar sus beneficios y á aumentar así la produccion y la riqueza de la República.

En todas partes la enseñanza profesional entra en los objetos mas trascendentales de los gobiernos, porque á la preparacion y aptitud especial se deben, por regla general, los adelantos industriales que todos los dias presenciamos y que responden á la satisfaccion de las necesidades humanas.

La agricultura, la mineria, la ganaderia requieren para adquirir todo el desarrollo de que son susceptibles, la intervencion de la ciencia, que solo se adquiere en los establecimientos preparados al efecto.

Un hombre ó dos que se aprovechan y que poseen los conocimientos profesionales del caso hacen mucho bien á la sociedad, porque le revelan los medios necesarios para desenvolverse y progresar y todo esto no se paga con la insignificante suma que cuesta el sostén de la escuela.

Los frutos de la inteligencia no tienen precio y por mas escasos que sean benefician á la sociedad y forman su mas perdurable y fecundo patrimonio.

La ciencia enseña y sigue con paso firme completando su evolucion en el tiempo para establecer su dominio definitivo sobre la sociedad y la naturaleza: es la soberana del porvenir.

La idea que ella suministra, se difunde por todas partes iluminando las conciencias, como la luz que se propaga en el espacio, de modo que aun cuando no se palpe la eficacia de su poder de una manera visible, inmediata y directa, el bien que causa es seguro, y no tarda en revelarse de una manera fecunda y durable.

Por eso, aunque la Escuela de Mineria de San Juan no consiguiera reunir en sus aulas sino media docena de jóvenes, ella debe sostenerse y fomentarse, porque los conocimientos que estos adquieran, teniendo aplicacion necesaria servirán de base á los futuros progresos de la industria minera, descuidada hasta ahora en la República.

Las escuelas profesionales, esceptuando las de medicina y derecho, son en todas partes escasas de alumnos, lo que se esplica fácilmente.

Pero por eso mismo no se ha juzgado conveniente suprimirlas, sino, por el contrario, darles nuevo impulso, en la seguridad de que no son apreciables en dinero los resultados que todos los dias van acumulando insensiblemente en la inteligencia colectiva, y los que determinan con la debida claridad los rumbos y objetivos que debe seguir para realizar su bienestar y progreso, en lo presente y futuro.

Si la Escuela de Mineria de San Juan no puede darnos sino un ingeniero, por cuya causa se pretende su supresion, conviene observar para refutar esta consideracion que mas propio es tener siquiera uno que ninguno, y que si hoy solo se enseña á un alumno, mañana se instruirán dos, pasado, cuatro, y despues diez ó veinte, porque la poblacion aumenta, los ferro-carriles se prolongan y las industrias diversas, por consecuencia, se desenvuelven, ofreciendo positivas ventajas á los que á ellas se consagran.

Además, debe tenerse presente que si la supresion de la referida Escuela fuera sancionada, la provincia de San Juan quedaria reducida á las mas precarias condiciones, porque entónces sus mas importantes y valiosos intereses recibirian un golpe verdaderamente mortal, pudiendo decirse esto mismo de las demás provincias mineras, como Mendoza, Rioja, San Luis, Catamarca y Salta.

La supresion de la Escuela de Mineria aparece de tal modo inmotivada, que no se concibe se la proyecte cuando está destinada á enseñar y facilitar los conocimientos y medios adecuados al mejor ejercicio de la industria de minas, una de las grandes fuentes de prosperidad y de riqueza que la República posee.

Entre tanto, podemos afirmar que en la actualidad, la Escuela de Mineria de San Juan es una de las mejor organizadas y dirigidas de las instituciones de enseñanza de la República, y que acaba de dar los mas halagadores resultados, segun el informe de su competente Director que acaba de ser elevado al Ministro, llegando con oportunidad para ser pasado al Congreso antes de la discusion de este asunto.

### Inscripcion de la Catedral al Sud

Los escándalos que resultan de esta inscripcion exceden á lo que podia creerse; los mal inscriptos probablemente compondrán la mitad del registro.

Cuando los abusos revisten esta forma es evidente de tal modo que los resortes ordinarios son ineficaces para reparar el mal que hacen, que se requieren esfuerzos supremos de opinion para concurrir á la accion de la ley.

Es por esto que continuamos la tarea de denunciarlos, cualquiera que sea el resultado, pues cuando menos hemos de dejar constatado de una manera auténtica el dolo con que se ha procedido para usurpar y despojar al partido liberal del derecho del sufragio por la accion de los elementos imperantes que disponen de los medios oficiales.

Examinado el registro en las calles que corren de Norte á Sud, y sin que hayamos aun podido hacer una verificacion completa, encontramos abusos que deben llamar la atencion de las comisiones encargadas de hacer los reclamos.

Son los siguientes:

Colon, sin número, *diez* individuos, Paseo Julio.

Defensa diez casas con cinco personas que no existen, *cincuenta* id, Reconquista.

Bolivar núm. 24, *siete* id.

Bolivar núm. 150, *cinco* id.

Y varias otras casas id *veinte* id, San Martin.

Perú núm. 272, *diez* id.

Ocho casas con mas de cuatro personas que no existen, *treinta y dos* id.

Chacabuco núm. 61, *seis*.
" " 105, *cinco*.
" " 137, *ocho*.
" " 265, *diez*.

Y seis casas con cuatro—*veinte y cuatro*.

Piedras, cuatro casas con cinco—*veinte*.

De manera que, en estas solas calles, hay ya como doscientos diez individuos mal inscriptos, en lo publicado hasta el Domingo pasado.

Si nosotros hemos descubierto esto, que no tenemos los medios de que disponen las comisiones parroquiales, es seguro que estas van á poder establecer uno por uno los que no deben figurar en los Registros.

No hay duda que como la mitad del que corresponde á Catedral al Sud es ilegítimo, como lo hemos dicho, y esto vá á probarse con pruebas irrecusables.

No es creible que la comprobacion de semejante escándalo deje de producir efectos no previstos por sus autores.

Si el primer acto de los poderes nacionales, despues de tomar esta ciudad para capital, es proclamar el fraude electoral como base de los poderes públicos, tiene que prepararse á sostener por la fuerza un órden de cosas tan violento.

El Congreso, al disolverse este año cerrando sus sesiones, lleva el convencimiento de que el fraude queda imperando y que hará la designacion de los miembros que han de integrarlo el año entrante.

Al llevar tan triste nueva los Senadores y Diputados á sus respectivas provincias, pueden asegurarles que por ahora Buenos Aires queda encadenada por el fraude apoyado en la fuerza oficial.

### Informe núm. 2

La Comisaria de Guerra y Marina ha pasado al Ministerio del ramo el Informe que se le pidió por decreto de 9 del corriente, haciéndolo publicar únicamente por el diario que pasa por su órgano oficial, cual si desease para ese documento la menor circulacion posible.

Y la verdad es que, si tal ha sido su mente, no ha andado desencaminada la Comisaria, como que el documento en cuestion es la prueba mas acabada de la exactitud de cuánto se ha dicho por la prensa independiente, acerca de esta ruidosa cuestion de los víveres para la Escuadra.

Empieza el Informe transcribiendo algunos párrafos de la crónica de LA NACION sobre la visita de uno de sus reporters á la *Cabo de Hornos*, entrando en seguida en consideraciones que tienen por objeto probar que los víveres "detestables" encontrados por la Comision, no eran los destinados á la espedicion al Sud, sino restos de los que habian servido para alimentar á la dotacion del buque durante los últimos tres meses.

Hemos dicho ya lo que teníamos que decir sobre este punto.

Si hubo error en decir que los víveres examinados por nuestro reporter eran los destinados á servir durante la expedicion Bove, lo que está aun por probarse, como lo demuestra el hecho de que aun con posterioridad á la visita de la Comision, han sido rechazados, no una, sino dos veces, por los jefes de la *Cabo de Hornos*, CINCUENTA Y CUATRO cajones de bacalao PODRIDO que les enviaba la Comisaria de Guerra y Marina,—de ese error lo único que se desprenderia seria la circunstancia agravante de haber estado en uso esos víveres desde el 8 de Setiembre, en vez de ir recien á ser utilizados al partir la expedicion á su destino.

Esto no tiene vuelta, y todas las argucias del Comisario de Guerra y Marina y sus aliados de la prensa oficial, serán ineficaces para conmoverlo.

El Comisario dice en su Informe que "la prueba de la mala intencion con que ese artículo (el bacalao enviado antes y despues de la visita de la Comision) fué rechazado por la *Cabo de Hornos*, la tiene el Ministro de la Guerra en el hecho de que, habiéndolo enviado nuevamente á bordo anteayer, (¡qué empeño en salir del bacalao!) despues de clasificado por la Comision, lo han rechazado nuevamente (¡ingratos!) *por ser el mismo rechazado antes*, segun consta de la papeleta que acompaña, diligenciada por el oficial de guardia del buque."

Hénos ya aquí ante el primer efecto de un rechazo de víveres enviados á un buque cualquiera por la Comisaria de Marina.

Los rechazan con *mala intencion*, no porque á los que componen la dotacion del buque no les guste muchísimo comer el esquisito bacalao que se les envia, haciendo verdaderos milagros de economía, segun las palabras del Comisario.

Pronto veremos como el cargo de *mala intencion* se convierte en otros mucho mas sérios, á medida que aquellos á quienes se castiga por no quejarse de los malos víveres que les son entregados, se permiten decir algo en contra de ellos.

Por el momento, es á la Comision nombrada por el Gobierno para examinar los víveres de la *Cabo de Hornos*, á la que le toca ser blanco de las iras del Comisario de Guerra y Marina, por el delito de "haber formulado cargos por su propia cuenta, EXCEDIÉNDOSE EN SU COMETIDO al informar sobre víveres que no eran denunciados por los diarios."

En esta filípica le corresponde tambien su parte al Gobierno, al que el Comisario le recuerda de una manera bien directa, que olvidó en su decreto del 9 censurar, como merecia, el proceder observado por la Comision, al examinar otros víveres que los enviados por la Comisaria el dia mismo de la visita ó el anterior, é informe sobre ellos "de su propia cuenta y excediéndose en su cometido."

Y no solo por ese "exceso de celo", como lo llama mas adelante, se enoja con la Comision el Comisario de Guerra y Marina, sino tambien por haber encontrado que *entre los víveres recien enviados*, podrian ser de mejor clase el café, el aceite y la carne, y eran inaceptables el vino tinto, por su calidad inferior, y el arroz, por estar agorgojado.

Con *siete pesos y medio moneda corriente*, que es lo que está asignado por el presupuesto á cada jefe, oficial ó marinero, para su racion diaria, dice el Comisario que no puede comprar cosas mejores; y despues de disertar estensamente sobre la clase de víveres que envia á los buques de la escuadra, con los cuales no hay en esos buques quien no esté loco de contento, y de negarle competencia á la Comision para abrir opinion sobre ellos, llegando hasta á poner en duda su rectitud, termina esa parte de su Informe pidiendo al Gobierno "que nombre otra Comision que examine el vino enviado á la *Cabo de Hornos* é informe sobre él *sin la pasion y preferencia por los vinos extranjeros que ejercitan como es natural los importadores de ellos ó sus revendedores*.

¡Pobre Comision! ¡Pobres comisionados!

¡Ved ahí cómo os trata el Comisario de Guerra y Marina, cuyos riquísimos, delicados, esquisitos artículos habeis tenido la osadia de criticar!

Y cuando ni los ciudadanos en quienes deposita el Gobierno toda su confianza para que le digan cuál es la verdad sobre la calidad y estado de los víveres de que se provee á la Escuadra, escapan á las iras del tal Comisario, nuevo Periquillo Sarmiento á quien parece que le es permitido decir y hacer todo cuánto quiere,—viéndose atacados por él hasta en su honorabilidad y su buen nombre,—¡se quiere que los subalternos de la armada entablen queja, si no son de buena calidad los víveres que se les dan!

La lista de los castigados con reconvenciones, arrestos, separaciones, sumarios é insultos en que hoy figuran Pidrabuena y Correa, Petit de Murat, Marquez y Massot, Dávila, Devoto y Rocha, registraria los nombres de tantas otras víctimas del furor oficial contra los denunciadores de los escándalos que se cometen en la administracion de la Armada, como individuos hubiera habido bastante tontos para caer en la inocentada de no encontrar de primer órden todo lo remitido á bordo de nuestras naves de guerra por el impecable é infalible Comisario de Guerra y Marina.

Respecto al arroz agorgojado, dice el Comisario que no debe ser tal cuando no lo han devuelto de á bordo (si lo devuelven, seguro que resulta devuelto con *mala intencion*), y pide que para examinarlo, lo mismo que el vino y el aceite hallado de mala calidad, se nombren otros peritos, "pues presentándose la Comision enviada á la *Cabo de Hornos* como DENUNCIADORA ESPONTÁNEA de esas faltas que atribuye á la Comisaria, no tiene ya el carácter de fiscal independiente que le atribuyó el encargo que le confió el Presidente de la República de examinar é informar solo sobre los víveres que dos diarios acusaban ser de mala calidad."

Se vé por esta nueva transcripcion que se le ha clavado entre ceja y ceja al Comisario lo del exámen por la Comision de otros víveres que los que se le habian remitido espresamente para que sirviesen de base al desempeño de su cometido, y tan es así que á renglon seguido vuelve á repetir, hablando del bacalao, la carne, la galleta y el café, que los comisionados hallaron detestables, no concibiendo cómo pudiesen ser consumidos por séres humanos, que los cargos de la referencia los ha formulado la Comision "de su cuenta", y llevando su celo hasta incurrir en exageraciones.

Y con esto ya tenemos desconocida hasta la "independencia" de la pobre Comision, y convertida en toda una "denunciadora espontánea", lo que equivale á llamarla calumniadora, pues á nosotros, que en ese terreno nos hemos colocado, tal es el dictado que nos aplican el Ministro de la Guerra y su digno émulo el Comisario Carril, á pesar de darnos la razon por completo, reconociendo que no hemos dicho mas que la verdad en nuestras denuncias, y que aun hemos llegado á quedarnos cortos en cuanto á los detalles.

Siguen en el Informe que examinamos, una larga série de párrafos destinados á amontonar cargo sobre cargo contra la Comision, por haber dicho, apoyada en la declaracion del Comandante de la *Cabo de Hornos*, que los víveres "detestables" eran ya tales cuando se recibieron á bordo de la corbeta en 8 de Setiembre último, costándole al Comisario comprender cómo antes de ahora no se ha producido queja alguna al respecto, y terminando por manifestar que "seria necesario que no fuese argentino el funcionario á quien el Presidente y su Ministro de la Guerra han confiado el delicado encargo de proveer á las tripulaciones de la Armada de los artículos de alimentacion, de bebida y de entretenimiento, para que hubiese elegido precisamente para hacer víctimas de un abuso *tan escandaloso* á los valientes marinos que á tan enorme distancia de nuestro puerto, y en mares de tanto peligro, ejecutaban comisiones tan importantes y arriesgadas del Gobierno Nacional."

¡Es imposible que el Presidente de la República y el Ministro de Guerra y Marina no se hayan sentido profundamente conmovidos al leer estas elocuentes palabras, arranque noble y generoso del patriotismo desinteresado, grito sublime de una alma acongojada en presencia de la calumnia con que lo persiguen periodistas y oficiales, jefes y comisionados, empeñados á una en hacer creer que quien la lleva es capaz de mandar bacalao podrido, carne mala, galleta apolillada, café inservible, arroz agorgojado, vino y aceite de mala calidad, para el uso de los bravos tripulantes de la Escuadra argentina!

Por nuestra parte, tomamos nota de esas palabras á los efectos de lo que, en cumplimiento del deber sagrado que nos hemos impuesto al emprender esta cruzada moralizadora, tenemos aun que decir en este y otros artículos; y cuando hayamos probado hasta la evidencia, COMO LO PROBAREMOS, que la *Cabo de Hornos* no es la primera zorra desollada, en lo relativo al asunto víveres "detestables", la ocasion habrá llegado de recordarlas, presentándolas en todo su verdadero alcance y sinceridad.

Ahora le llega su turno, en la filípica comisarial, al Comandante Piedrabuena, de la *Cabo de Hornos*, pero antes de entrar de lleno á este punto del nunca bien ponderado Informe, conviene establecer un antecedente.

Parece que al ver venir la tormenta en que se encuentra envuelto, concibió el Comisario de Guerra y Marina la idea de pasar una circular á los comandantes de buques, pidiéndoles que le manifestasen si es cierto que han recibido siempre víveres buenos, y otras cosas por el estilo, cuidando, para mejor asegurar el éxito de ese paso, de poner en movimiento todo género de recomendaciones é influencias tendentes á conseguir de dichos jefes declaraciones en un todo de acuerdo con sus deseos é intereses.

Se cita hasta el nombre de un Comodoro, quien personalmente hacia los mayores esfuerzos para obtener contestaciones satisfactorias á la circular.

El Comisario dice en su Informe, que adjunta esas contestaciones, las que abonan su buen proceder al respecto, pero en cuanto á la del Comandante de la *Cabo de Hornos*, llama la atencion del Gobierno sobre "el tono hiriente y descomedido con que ese jefe se dirige á otro de rango mayor," permitiéndose decir que "el bacalao (podrido) llegó al Rio Negro tal cual está hoy" y que por lo que respecta á la carne conservada, "solo un barril, de veinticuatro que se le enviaron, resultó en pasable estado," teniéndose que arrojar al agua el resto.

De la carne, pasa el Comisario á la galleta, que el Comandante Piedrabuena califica de apolillada, y entra en una disertacion sobre la polilla, en la cual hacen un gran papel la humedad y el moho verde, para terminar por preguntar cómo es posible que él haya pagado 128 y 144 pesos por el quintal de esa galleta inservible.

La fuerza de este argumento es irresistible. Si la tirada sobre "los valientes marinos que á tan enorme distancia y en mares de tanto peligro, etc., etc.," debió conmover profundamente á los miembros del Gobierno, esta prueba de la excelencia de la galleta por el precio que arroja la cuenta del panadero, debe haber hecho tan fuerte impresion en el ánimo de esos señores, que á la fecha, si no han resuelto mandar á la cárcel á los miembros de la Comision que la calificaron de "detestables", y dar de baja al Comandante que se ha atrevido á declararla "apolillada", muy poco ha de faltar para ello.

Pero vá mas léjos la audacia del Comandante de la *Cabo de Hornos*.

¡En su nota contestacion á la del Comisario de Guerra y Marina, se permite llegar hasta á decir "que TODOS los víveres que recibió su buque ERAN MALOS; que unos FUERON ARROJADOS AL AGUA, otros consumidos y otros reservados á bordo, siendo estos últimos los examinados por la comision; y que todos ellos *fueron sostituidos por la abundancia de pescado fresco en San Antonio!*"

Esto no era ya soportable, y nuestro Comisario no ha podido contener los desbordes de su ira, en presencia de tales enormidades.

¡Preferir el pescado fresco á sus víveres!

Y poseido de la mas justa indignacion exclama:

"¿Es racional, señor Ministro, asegurar que la mayor parte de eso fué arrojado al agua (declaracion del Comandante) y sostituido con pescado fresco?

"¿Puede contentarse á una tripulacion numerosa, dándole pescado fresco en sostitucion de galleta, porotos, vinagre, azúcar, aceite, té, etc?"

Comprendemos el furor del Comisario de Guerra y Marina, y le aconsejamos que pida al Gobierno el nombramiento de otra Comision, encargada de estudiar los efectos comparados del pescado fresco y una mezcla de su galleta, porotos, vinagre, bacalao, aceite, té, etc., á fin de informar al respecto á los efectos consiguientes.

¿Se cree que aquí se detiene el inconcebible atrevimiento del Comandante Piedrabuena?

Oigamos al Comisario de Guerra y Marina, y nos convenceremos de lo contrario:

"La seguridad que dá el Comandante (de la *Cabo de Hornos*) de que él, acompañado del Segundo y del Comisario, me expusieron esta queja al llegar á este puerto, declaro bajo mi palabra de honor QUE ES COMPLETAMENTE FALSO, y lo prueba así el hecho de que desde el 8 de Noviembre está ese buque en el puerto SIN RECIBIR OTRAS RACIONES QUE ESAS (¡infelices!), á escepcion de la carne fresca, sin haber presentado queja ni á la Comandancia ni al Estado Mayor."

Este *mentís* lanzado brutalmente al rostro de uno de los mas pundonorosos y probados jefes de nuestra marina de guerra, y que este sabrá seguramente rechazar con la energia que la gravedad del caso requiere, cierra la lista de las acusaciones y denuestos de todo género con que abruma el Comisario de Guerra y Marina á cuantos mas ó menos directa ó indirectamente han procurado impedirle que continue enviando á los buques de la Escuadra víveres como los que han sido objeto de la averiguacion reciente; y, sin embargo, en medio de tanto palabreo, de tanta pueril argucia, de tanta declamacion y falsos cargos como campean á través de las tres columnas de su escrito, no ha hallado ese funcionario otra defensa para justificar la existencia de esos víveres "detestables" á bordo de la *Cabo de Hornos*, que la circunstancia de tener ya tres meses de embarcados.

Aquí seria el caso de preguntar—ya que tan poco tarda en podrirse lo que la Comisaria de Guerra y Marina compra á precios tan altos para la Escuadra—en qué estado se hallarán á la fecha los víveres de igual clase de los enviados á la *Cabo de Hornos*, remitidos á Puerto Deseado, puerto del Atlántico á donde rarísima vez llegan nuestros buques, y cuyo monto se hace subir á *cuarenta ó cincuenta mil fuertes*.

Pero ya habrá tiempo de dilucidar este y otros puntos importantes.

Por hoy hemos debido únicamente contraer nuestra atencion al documento del dia: el Informe del Comisario de Guerra y Marina, pieza característica que no podíamos dejar que pasase desapercibida.

Mañana será otro dia, y llegará la ocasion de entrar en nuevos detalles y consideraciones, que sorprenderán seguramente á más de uno, é interesarán á todos, sirviendo eficazmente á los intereses de la propaganda emprendida contra la corrupcion y la inmoralidad, en sus mas repugnantes formas.

## Conversion de la deuda nacional

### El proyecto del Ejecutivo creando cien millones de pesos en fondos públicos

### Discurso del Senador Baibiene combatiendo ese proyecto

La discusion que tuvo lugar en el Senado de la Nacion sobre el proyecto del P. E. creando 100 millones de pesos en fondos públicos para convertir la deuda nacional, ha sido interesante por la importancia intrínseca del asunto y por los datos financieros y económicos que han presentado los oradores.

LA NACION se ha ocupado con la detencion debida de este asunto, y para completar el estudio de la materia en todas sus fases, empezamos desde este número la publicacion del notable discurso del Senador Baibiene, cuyas ideas están de acuerdo con las sostenidas por este diario, deplorando que la falta de espacio nos obligue, para los efectos de la insercion, á dividir en dos partes este interesante trabajo.

Y como el proyecto de la referencia será puesto á la órden del dia en la Cámara de Diputados en esta misma semana, es de verdadera oportunidad la publicacion de este discurso, cuya lectura recomendamos de una manera especial.

Hé aquí su primera parte:

SR. BAIBIENE — Señor Presidente: profundamente convencido de que jamás se ha ideado un arreglo financiero que mas funestas consecuencias pudiera traer al país; plenamente persuadido de que la aceptacion de este arreglo por el Congreso abriria á la República Argentina, de par en par, las puertas de la bancarota, cumplo con el sagrado deber de combatirlo con todo el calor y la energía de estas mis convicciones, aun cuando para ello no cuente sinó con la frialdad de mi palabra y con la debilidad de mi insuficiencia.

En tres elementos, el uno de mero aparato, y los otros dos positivos, se descompone este proyecto. Mejor dicho, el P. E. nos ha presentado uno de esos frascos bellamente adornados, con etiqueta atrayente y deslumbradora, conteniendo, sin embargo, una mistura capaz de matar para siempre el crédito del país, dejando en el organismo social los principios de corrupcion que han reducido á una impotencia y esterilidad verdaderamente asiáticas á la mayor parte de las Repúblicas sud-americanas.

Y puesto que se me ha llamado de antemano pesimista, no tengo inconveniente en manifestar en toda plenitud mi pensamiento y mi juicio á este respecto.

El primero de los elementos de que he hablado es la conversion, y ésta es la etiqueta deslumbrante, el envoltorio fascinador. El segundo es el reembolso ó amortizacion, y el tercero el empréstito; y estos son los dos verdaderos términos del problema que estamos llamados á resolver, y que es necesario examinar con atencion patriótica, y, en mi concepto, fulminar con todo el rigor que ellos se merecen, por su falta de oportunidad, y, como he dicho ántes, por lo funestos que serian á la suerte del país.

Voy á ocuparme, señor Presidente, de la conversion, seguro de demostrar con la mayor evidencia que ella es una quimera, y sin necesitar al efecto de esos grandes recursos, que tienen siempre á la mano las inteligencias privilegiadas, cuando son llamadas á derramar la luz de su pensamiento en medio del laberinto siempre complicado de las grandes cuestiones políticas y económicas.

La conversion, como ya se ha dicho fundadamente por el señor Senador por Salta, es imposible; cuando los títulos á rescatarse ó á convertirse no circulan ó no son cotizados en los mercados monetarios arriba de la par, de manera que los nuevos títulos á emitirse tengan la probabilidad de ser aceptados á la par, ó alrededor de la par.

En otras condiciones, la conversion directa por medio del canje de títulos es materialmente imposible, y un ejemplo bastará para probar esta verdad.

El portador de un título de nuestro *seis por ciento*, cuyo valor venal es, término medio, de 94 %, es llamado á convertirlo en otro del *cinco por ciento*, y, segun piensan y lo declaran el Gobierno en su mensaje y la comision en su dictámen, este *cinco por ciento* no será recibido sino á razon del *ochenta y cinco*.

Inmediatamente responderá el portador: "Yo no acepto este cambio, pues ese título que se me vá á dar no devengará sino un interés menor, al mismo tiempo que reducirá el capital que representa el que llevo en mi cartera." Y precisando con números los términos de su negativa dirá al agente del Gobierno Argentino: "Sírvase reembolsarme de los *cien* pesos que vale este título, pues con ellos voy á comprar *ciento diez y siete* pesos de los que vá Vd. á emitir, *ciento diez y siete* pesos que inmediatamente van á producirme *cinco* pesos y *ochenta y ocho* centavos de interés."

Es, pues, la verdad que una conversion por medio del cange directo de títulos es imposible, cuando el crédito de una Nacion no se encuentra en el nivel y en las condiciones que he indicado; y es una verdad tan óbvia que ni siquiera la han emitido como proposicion ó como problema los autores que de esta cuestion se han ocupado.

Es esta una de esas verdades, señor Presidente, que no se discuten, porque son la manifestacion y la prueba de sí mismas; una de esas verdades que se revelan de una manera tan clara que, ir á buscar fuera de ellas la luz que haya de patentizarlas, es en cierto modo confesar que se carece de la vision necesaria para recibir la impresion de la que proyectan.

Y así se esplica que Leroy Beaulieu y Mac-Culloc, por ejemplo, al dar cuenta del resultado de todas las conversiones hechas en Inglaterra, en Francia y en todas partes, y al comentarlas, se hayan limitado invariablemente á señalar su oportunidad ó inoportunidad, cuando las rentas á convertirse habian pasado ó no de la par.

Así se esplica tambien que todas las revistas financieras ó económicas, al dar cuenta de las infinitas conversiones que se ponen en práctica, y se efectúan en esta época en que están en moda, no discutan en caso alguno este punto, circunscribiéndose á esplicar con las cifras de la estadística comercial, industrial y financiera de las naciones, la suba de sus fondos á la par ó arriba de la par, y, como consecuencia, la oportunidad de convertirlos.

¿Y cómo discutir, señor Presidente, que cuando á pesar del alto interés de una deuda cualquiera los títulos de ella no han llegado á ser apreciados siquiera en lo que representan, los portadores de ellos se han de avenir á cambiarlos por otros de menor interés? ¿Cómo hacer cuestion respecto á que la depreciacion con que son aceptados los fondos de una Nacion, y el tanto más de interés que ellos ganan relativamente á los demás valores y acciones, representan fatal é irremisiblemente la porcion de descrédito, la parte aleatoria y peligrosa que llevan consigo?

Visto que la conversion es imposible, segun lo he demostrado y lo sugiere el simple sentido comun, en las actuales condiciones de nuestras principales deudas, no debo prolongar mas la discusion sobre este punto, y voy á pasar ya á examinar lo que valdria la operacion propuesta por el P. E., verificada de la única manera que puede serlo; es decir, reembolsando á los portadores de los títulos de nuestra deuda, mediante la realizacion de un empréstito, que se calcula seria lanzado al *ochenta y cinco por ciento*, devengando un interés de *cinco por ciento* anual con el *uno* de amortizacion acumulativa.

Me permitiré antes hacer notar que el Sr. Ministro de Hacienda, sucumbiendo, digámoslo así, bajo el peso de esta verdad que acabo de evidenciar, se ha batido en retirada, retrocediendo de los términos del mensaje con que acompaña su proyecto, pues él tambien ha reconocido en su discurso, que el Gobierno obraria sin prudencia ó sin cordura, proponiéndose hacer la conversion en este momento, en que no seria posible hacerla en la única forma en que es conveniente, y en la única forma en que la han realizado todas las naciones que se han recordado, y en que se han verificado, en fin, todas las conversiones de que se ha hecho mérito.

SR. MINISTRO DE HACIENDA—Permítame que le diga que no es exacto.

SR. BAIBIENE—Es exacto. Desearia que el señor Ministro me recordara una sola conversion que se haya hecho por medio del empréstito y del reembolso de títulos; pues si lo hiciera, inmediatamente le habria de recordar yo la condenacion que ha merecido de todos los autores que sobre la materia han escrito.

SR. MINISTRO DE HACIENDA—Le contestaré despues.

SR. BAIBIENE—Debemos, pues, atenernos exclusivamente á los dos términos del problema, que he calificado de positivo; es decir, al empréstito para verificar el reembolso, y hacer por este medio extraviado la conversion de nuestras deudas.

Voy, pues, á estudiar la operacion bajo esta faz.

Las deudas á convertirse, segun el proyecto del Poder Ejecutivo, ascienden á 76.539.323 pesos y 85 centavos. El servicio total de estas deudas, hasta el momento de su completa estincion, ascenderá á 139.000.000, en números redondos, y digo en números redondos, porque hay algunos títulos que se amortizan por licitacion y esto hace imposible calcular exactamente el servicio total.

Para el rescate á la par de los títulos de dicha deuda, es necesaria una emision de 90.000.000 de pesos fuertes en los nuevos títulos, suponiendo, como la Comision de Hacienda supone, que puedan colocarse al 85 %.

Ahora bien:—el servicio total sobre esta cantidad importaria, en números redondos tambien, al fin de los 37 años, que son necesarios para su extincion completa, 202.000,000 de pesos; de manera que hay una diferencia en contra de la operacion de 63.000,000 de pesos.

SR. MINISTRO DE HACIENDA—Olvida un factor; el de los intereses.

SR. BAIBIENE—Ya me ocuparé de él; es un factor que solo se encuentra en esta ocasion, factor de lujo, de que jamas en ningun pais ni por ningun autor se ha hecho mérito.

Continúo—El servicio anual de la deuda á convertirse es de 8.045,599 pesos y 34 centavos. El servicio de los nuevos títulos del empréstito de *noventa millones*, que será preciso lanzar, para adquirir el dinero necesario con que rescatar los que están en circulacion, estará representado por la suma de 5.454,000 pesos; de manera que habria una diferencia inmediata, en favor de la operacion, de 2.591,599 pesos con 34 centavos.

Pero esta diferencia se convertiria en diferencia en contra, en cuanto hubiese fenecido la primera década, y se tornaria en diferencia contraria de una manera pesada y onerosísima para el país, y, digámoslo de una vez, de una manera odiosa, que nos ha de ser reprochada por nuestros hijos, puesto que con el propósito de gozar de una ventaja anual de dos y medio millones de pesos, durante diez años, arrojaríamos sobre sus espaldas, para que ellos exclusivamente los pagasen, *ochenta y nueve millones, cuatrocientos mil pesos*.

Voy á hacer la demostracion detallada de lo que acabo de adelantar, pues temo que ello haya parecido paradógico ó exagerado.

En todo el año 1891 quedarán extinguidas las siguientes deudas:

| | |
|---|---|
| Empréstito inglés de 1868, que quedará totalmente amortizado en 1889, y cuyo servicio anual es de... | $ 1046760 |
| Empréstito inglés de 1871, que se extinguirá totalmente en 1891, y cuyo servicio anual es de............ | " 2562653 92 |
| Fondos públicos Nacionales, 1ª série en 1891, servicio anual............... | " 350000 |
| De modo que en toda la década, si esta operacion no se verifica, seria aliviado el Tesoro Nacional en el servicio de sus deudas en una cantidad de............................... | " 3959413 92 |
| Resulta, pues, que desde 1892 el servicio de la deuda á rescatarse quedaria reducido á................... | $ 4086185 42 |
| Y debiendo ser el servicio de los nuevos títulos igual á............... | " 5454000 |
| Resulta, desde 1892 inclusive, un recargo de................................. | " 1367814 58 |
| Este recargo es mayor á medida que viene llegando el vencimiento de las demas deudas. | |
| En 1893 se vencen las séries A y D de la "Deuda á Extranjeros", cuyo servicio anual es de..................... | " 77263 58 |
| En dos años más, desde 1894 inclusive, el recargo sube á............... | " 1445078 16 |
| En 1894 se extinguen los fondos públicos provinciales, cuyo servicio anual es de................................ | " 50328 |
| Por consiguiente, en un año más, desde 1895 inclusive, el recargo sube á................................ | " 1495406 16 |
| En 1896 se vencen los "Bonos originarios", del empréstito inglés de 1824, cuyo servicio anual es de...... | " 321104 |
| De modo que á los dos años siguientes, de 1897 inclusive, el recargo sube á................................ | " 1816510 16 |
| En 1897 se extingue la série E de la "Deuda á Extranjeros", cuyo servicio es...... | " 3080 |
| Recargo de 1898 inclusive...... | $ 1819590 16 |
| En 1902 se extinguen los "Billetes de Tesoreria", cuyo servicio es de...... | " 649703 |
| Recargo desde 1903 inclusive.. | $ 2469293 16 |
| En 1903 se extingue el empréstito provincial de 1870; su servicio anual es de............................... | 357601 52 |
| Recargo desde 1904.............. | $ 2826894 68 |
| En 1905 se extinguen las "Acciones de Puentes y Caminos"; su servicio anual de............................... | " 130000 |
| Recargo desde 1906.............. | $ 2956894 68 |
| En 1906 se vence el empréstito provincial de 1873, cuyo servicio es de................................................ | " 705418 64 |
| Y los Billetes de Tesoreria, cuyo servicio es de............................. | " 130000 |
| Recargo desde 1907.............. | $ 3792313 32 |
| En 1914 se habrán extinguido los títulos restantes, los que representan un servicio de.................... | " 1661686 68 |
| Recargo desde fines de 1914 hasta fin del primer semestre de 1919, anualmente.................................. | $ 5454000 |

pues se seguirá pagando durante cuatro y medio años mas, en virtud de que la nueva deuda á contraerse requerirá ese tiempo mas para su extincion.

Es decir que en nada mas que cuatro y medio años los venideros tendrán que pagar una suma de $ 24.443,000, cuando lo que se trata de ahorrar en los diez primeros años no asciende sinó á $ 23.822,473 40; y ésto fuera de todos los demás recargos de que he hecho lectura; de manera que computando el monto de todos ellos, segun el tiempo que respectivamente deben pesar sobre el Tesoro, tendremos como gravámen total la enorme cantidad que he indicado: $ 89.400,000.

Repito que estos 89.400,000 pesos son la carga que arrojaremos á espaldas de nuestros hijos y de nuestros nietos, para tener dinero que gastar, ó con que llenar las necesidades del momento, por que es indudable que cuando se trata de contraer empréstitos gravosos es para salir de las penurias en que se encuentra la Administracion. Así, pues, todo esto se hará á trueque de poder gastar en diez años 24.000,000 de pesos.

Si fuera equitativo comparar estas dos cantidades que representan cosas tan distintas, el egoismo por una parte, y el sacrificio por la otra, tendríamos como diferencia la suma que ya tambien he enunciado de 65,000,000 de pesos, como resultado líquido en contra del arreglo financiero que nos ha propuesto el P. E. y que está en discusion.

Se ha hecho una cuenta de intereses compuestos para dar á este proyecto una especie de patente con que pudiera hacer su camino, pues en ninguna otra razon ni en ningun otro hecho podria él fundarse sólidamente; se ha hecho una cuenta de intereses compuestos sobre esos *dos y medio millones de pesos* que durante nueve ó diez años vá á ahorrar la Nacion.

Pero, señor Presidente, el mismo señor Ministro de Hacienda acaba de decirnos que, con escepcion de la Rusia y no sé qué otro país, ninguna de las naciones civilizadas del mundo, cuya administracion esté al dia con los adelantos de la ciencia económica y financiera, reserva fondos en su tesoro.

Y si no hay nacion que haga semejante cosa, mucho menos se encontrará una que estuviera recibiendo impuestos del pueblo, por mayor suma de la que demanden sus gastos ordinarios y extraordinarios, para reservarlos y negociarlos, con el fin de ganar intereses simples ó compuestos.

Así, pues, esos dos y medio millones de pesos anuales que se ahorrarian durante diez años, el Gobierno de la Nacion deberia, ó devolverlos al pueblo por medio de disminuciones en los impuestos que pesan sobre él, ó emplearlos inmediatamente, con anuencia del Congreso, en obras reproductivas y mas provechosas para el pais que esa cuenta de intereses, que es lo mas irregular é inusitado que pudiera haber imaginado un Gobierno, como operacion prácticamente lícita en la administracion de los intereses públicos.

Yo he leido mucho sobre esta materia, porque he tratado de adquirir ideas fijas, controlando las mias, corrigiéndolas y rectificándolas, para poder presentarme en este debate con entera conviccion; y no he encontrado que gobierno alguno haya hecho una cosa semejante.

El señor miembro informante de la Comision nos ha presentado en sus cifras exactas, el conjunto de las economías que por medio de una conversion directa ha realizado la Inglaterra en el siglo pasado, y habrá podido ver el Sr. Senador en el libro de donde las ha tomado, que creo es este mismo que aquí tengo presente, y leyendo el comentario que en su obra hace Mac-Culloc sobre esa conversion, y en cualquier otra que se ocupara de conversiones y de los ahorros ó economías alcanzadas mediante esas operaciones, que nunca se han considerado las tales economías como capital que devengara intereses.

Por consiguiente, á nadie se le ha ocurrido decir que debieran tomarse en cuenta los intereses, y mucho menos los intereses compuestos de esas economías. Se han limitado únicamente á decir:—Esta conversion ha ahorrado á la Inglaterra, por ejemplo, tres millones de libras esterlinas para el servicio de su deuda del tanto por ciento, ó de su deuda total, segun el caso.

Y, ¿cómo podríamos, Sr. Presidente, sin salirnos de lo real y de lo positivo, sin engolfarnos enteramente en ideas puramente teóricas, cómo podríamos suponer, digo, que porque el Gobierno Argentino fuera á conseguir un alivio de 2 1|2 millones de pesos en el servicio de su deuda, atesoraria esos 2 1|2 millones de pesos para invertirlos en cédulas hipotecarias, ó en otros valores que devengasen intereses, y que estos capitalizándolos semestralmente producirian á su vez intereses?

Pero esto es inverosímil, y solo puede caber en el mundo de la teoría pura y de la especulacion ideal, nunca en el terreno positivo de la práctica, en las realidades de nuestros hechos históricos, que nos dicen que ni siquiera los empréstitos contraidos con el compromiso solemne de invertir su producto en tales ó cuales objetos, han sido destinados á esos objetos para los cuales se han negociado, sino distraidos ó invertidos en otros muy distintos, pasando á formar parte de la suma enorme, inmensa como un mar de olas interminables, de millones sin fin gastados en guerras civiles, en elecciones y en... qué sé yo qué otras cosas.

Debemos, pues, señor Presidente, en estas cuestiones de números, en estos empréstitos que van á comprometer el crédito del país, descontando el porvenir, que van á arrojar grandes cargas sobre las generaciones futuras, ser muy prácticos y no pagarnos de teorías y cuentas verdaderamente imaginarias.

Y por si se creyera que estoy equivocado á este respecto, debo repetir con insistencia, en apoyo de lo que sostengo, que no hay un solo autor que haga tales cuentas de intereses, simples ni compuestos, sobre las economías realizadas por los gobiernos en las distintas conversiones que estos han verificado y aquellos comentado.

*(Concluirá mañana.)*

## EUROPA

### Balija del "Tamar"

### Traida de Rio Janeiro por el "Calderon"

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 13 DE NOVIEMBRE

**Francia**—El último correo europeo nos trajo la noticia de la instalacion de las Cámaras legislativas, mas no alcanzaban á decir otra cosa los diarios y es solo por telégrafo que sabemos en globo cómo el ministerio fué interpelado, cayó y fué reemplazado por el gabinete Gambetta.

Las noticias del *Tamar* adelantan algunos detalles sobre dichos sucesos; así, vemos por ellos que el diputado Naquet se ocupó principalmente de la parte política de los asuntos de Túnez, en los debates á que dió lugar la interpelacion, en tanto que el diputado Le Faure trató mas especialmente la parte financiera.

El diputado Clemenceau, de la extrema izquierda, acusó al gabinete de haber llevado á cabo la expedicion á Túnez para favorecer empresas particulares, como, por ejemplo, la de la via férrea de Bone Guelma, y no en interés de la Francia: de haber hecho la guerra, violando á sabiendas la Constitucion y la soberania nacional; motivos por los que creia necesario que se levantara un sumario parlamentario á fin de que se hiciera la luz sobre los hechos.

Contestó Ferry declarando que los asuntos habian sido manejados con toda regularidad y que la via férrea mencionada es muy favorable para Francia, y terminó diciendo: "Ya es tiempo de salvaguardar los intereses franceses por medio de un tratado de protectorado. Este es el único medio de cerrar la puerta de la frontera argelina á la eventualidad de un conflicto oriental".

Concluido este discurso, se suspendió la sesion. Cuando se reanudaron los trabajos, el presidente del consejo de ministros rechazó enérgicamente la mocion presentada por Clemenceau, considerándola inútil y peligrosa. "Cualquier otro procedimiento del gobierno (dijo al terminar) no haria sino eternizar la guerra en Argelia y excitar cada vez mas el fanatismo musulman."

Ballue y Clemenceau insistieron en la conveniencia de levantarse un sumario parlamentario, pero la Cámara creyó que el asunto estaba suficientemente discutido y cerró el debate.

El conde de Mun, en nombre de la derecha, dijo que al gobierno le cabia toda la responsabilidad de los sucesos de Túnez, y agregó que el gobierno lucha con sérias dificultades para sostener la honra nacional en la Regencia. Estas palabras produjeron enérgicas protestas.

Al final la Cámara rechazó la mocion por 345 votos contra 168 y aprobó una mocion presentada por Gambetta, declarando que la Francia está resuelta á observar fielmente el tratado de 12 de Mayo.

Segun los últimos telégramas, parece que en breve quedará sofocada la insurreccion, y pacificado todo el territorio de la Regencia.

La mayor parte de las tribus demostraban su deseo de someterse, y otras fracciones de aquellas mismas se negaban á entregar las armas para obtener el *aman*.

Entre las tribus sometidas se cuentan los Drids, que se presentaron en número de tres mil, las de Keruan y Kef, las del valle de Medjerdah y los Uled-Ayurn.

Estaban en arreglo las condiciones para la sumision de las poblaciones de El-Ghafa, la gran tribu del Suassi y parte de las de los Hamama y de los Mettelits.

En cuanto á estas últimas, se sabia que la diverjencia de opiniones en la tribu de los Hamama hizo que se trabase en lucha el grupo que queria someterse y el que queria continuar la guerra, habiendo muerto en la refriega el hijo del Cheik.

En cuanto á los Mettelits, consta que la tribu de los Neffer, mandada por Alí-ben-Khalifa, les declaró que caeria sobre ellos si insistian en querer someterse.

El general Saussier salió el 10 de Keruan para Gafsa, y la columna Logerot debe haberse dirigido el 12 para Gabes.

En Sahel todo estaba tranquilo.

**Inglaterra**—El clero irlandés continuaba combatiendo unánimemente el manifiesto en que la *Liga Agraria* aconseja á los arrendatarios que no paguen los arrendamientos. El obispo Dorrian declaró, en contestacion á una peticion que le fué entregada en Belfast, que estaba de perfecto acuerdo con los Dres. Croke y Maileobe. A su modo de ver, solo puede admitirse la resistencia cuando esté conforme con la moral.

Patrick Egan publicó otra proclama aconsejando nuevamente que no se paguen los arrendamientos y aconsejando á los arrendatarios el auxilio de sus hermanos de América, y concluye diciendo: "La lucha que teneis aún que sostener será corta y violenta, y así habreis destruido la mas vergonzosa opresion que pesó jamás sobre la humanidad."

El *Globo* asegura que la comision de la *Land League* de las mujeres de Dublin, hará construir dos barracones en Balla y uno en Kellognes para dar abrigo á los arrendatarios expulsados últimamente.

En una reunion de la Liga, los *home rulers* resolvieron pedir un parlamento especial para Irlanda.

El *Daily News* asegura que el gabinete inglés no se reunirá en consejo por ahora, á no ser que sobrevenga algun acontecimiento imprevisto que haga necesaria su reunion.

**Alemania**—El *Post* dice que el príncipe de Bismarck iba á regresar á Berlin con objeto de dar cuenta al emperador de la situacion en que se encontraba el gobierno con el resultado de las elecciones del 27 de Octubre.

La *Provincial Correspodenz*, diario semi-oficial, declara que, en vista del resultado de las elecciones, no puede el gobierno contar con la realizacion próxima de sus proyectos en el sentido de reformar la vida económica de la nacion, debiéndose por lo tanto considerar como provisoriamente abandonados tales proyectos.

De este modo, queda del todo desmentido el rumor de una renuncia del Príncipe de Bismarck trasmitido y luego desautorizado por la Agencia Havas.

## VARIEDADES

### La balanza de induccion y la bala de Garfield

(Especial para LA NACION)

Es conocida la balanza de induccion inventada no há mucho por M. Hughes, instrumento de una estrema sensibilidad, que la bala del Presidente Garfield hará mas famosa que lo que la de Garibaldi hizo la sonda de Nelaton.

Hé aquí lo que al respecto traducimos extractado de una revista científica, completando así la crónica que sobre Garfield ha dado LA NACION á sus lectores:

La balanza de induccion se compone esencialmente de cuatro bobinas agrupadas en dos pares sobre soportes de madera ó carton. Dos de estas bobinas están colocadas en el circuito de una pila y de un interceptor de corriente. Las otras dos bobinas estan ligadas entre sí, intercalando un teléfono en el circuito.

Las corrientes interrumpidas, que atraviesan las bobinas del primer circuito, desarrollan corrientes inducidas en las bobinas del segundo circuito; pero si las bobinas de este segundo circuito se hallan ligadas entre sí, de tal suerte que las corrientes de induccion sean en sentido inverso, estas corrientes se destruirán, y no se oirá ningun ruido en el teléfono, á condicion de que las distancias de las bobinas estén bien arregladas, lo que es fácil conseguir.

Colocando á la *proximidad* de un par de bobinas un cuerpo metálico cualquiera, el equilibrio se destruye; este cuerpo metálico formará en general una plancha *de induccion*, y se oirá entónces un ruido en el teléfono hasta que se coloque á proximidad del segundo par de bobinas una plancha de induccion idéntica, á la misma distancia y en la misma posicion.

Tal es la experiencia que ha dado á M. Graham Bell la idea de aplicar el magnífico aparato de Hughes á la localizacion de la bala que hirió al Presidente de los Estados-Unidos, Mr. Garfield, y á determinar con exactitud el punto en que era necesario buscarla.

Todos los aparatos empleados hasta el presente con tal objeto, presentaban el inconveniente de que es necesario introducir el instrumento en la herida, mientras que, con la balanza de induccion, es una simple aplicacion exterior lo que se trata de efectuar.

Las circunstancias en que esta primera experiencia ha sido realizada, merecen señalarse.

Cuando Mr. Graham Bell tuvo la idea de esta aplicacion, telegrafió á M. Preece, rogándole se entendiese con M. Hughes y le comunicase inmediatamente por telégrafo las disposiciones que para el efecto era necesario dar al aparato. Todo esto se hizo en pocas horas, y el aparato que realizaba las condiciones buscadas se estableció rápidamente. Actualmente, M. George Hopkins revindica para sí la iniciativa de esta aplicacion en uno de los últimos números del *Scientific American*, pero está establecido de una manera incontestable, por los despachos telegráficos cambiados, que el honor de la iniciativa corresponde á M. Graham Bell.

Para adaptar el instrumento á la esperiencia, hé aquí cómo se procedió:

Los dos pares de bobinas están enrolladas sobre dos cilindros de vidrio: un par es movible y puede aplicarse al cuerpo del paciente. En tanto que el par movible está alejado de la bala, el equilibrio no se altera, y por consecuencia no se oye ruido alguno en el teléfono: el ruido del interceptor ó del micrófono se hace oir desde que se acerca, y aumenta sucesivamente hasta que el proyectil se halla en la prolongacion del eje del par de bobinas. Solo queda por conocer la profundidad á que el proyectil se encuentra.

Para determinar el punto preciso en que la bala se halla alojada en el cuerpo del paciente se toma otra bala análoga á la que se busca, y se le coloca delante del segundo par de bobinas, en la línea del eje, y se la acerca ó aleja hasta que el teléfono permanezca en silencio. Al notar la distancia, se conoce de este modo la profundidad del proyectil.

Es fácil, por otra parte, obtener *coordinadas*, cambiando la posicion de la bobina sobre el cuerpo del paciente, y reduciendo cada vez al silencio con el auxilio de la bala movible colocada frente del segundo par.

Es esta una operacion que puede repetirse fácilmente con la balanza ordinaria de induccion; y sorprende la precision con que se determina la distancia de la bala en el aparato: la menor desviacion destruye el silencio y trae al observador á la verdadera posicion.

Esta esperiencia, que será históricamente célebre, coloca la balanza de induccion en el número de los mas preciosos aparatos de la cirujia operatoria, y su lugar está marcado ya al lado del explorador eléctrico de G. Trouvé, que conviene especialmente en todos los casos en que la herida es fácilmente accesible.

## El cultivo del Lino

### Contestacion á una carta de dos sembradores de Chivilcoy

### Decreto del Gobierno de la Provincia

Los lectores recordarán que publicamos el Domingo una carta del Sr. D. Mateo Forrester, al Ministro de Hacienda de la Provincia, conteniendo datos sobre el cultivo del lino.

Decíamos, en algunas palabras que precedian á la carta, que escusábamos comentarios, innecesarios por su evidencia, queriendo significar con ello, cuánta y cuán séria atencion merecia la carta del Sr. Forrester. De ningun modo pretendíamos con esa sola frase apreciar y juzgar los hechos señalados en la carta misma.

No lo han entendido así, segun parece, algunas personas, y, en prueba de ello, he aquí una carta que recibimos ayer:

Chivilcoy, Diciembre 12 de 1881.

*Sr. Director de* LA NACION.

LA NACION de ayer publica, en su seccion "Noticias", una carta del señor Forrester, referente al cultivo y producto del lino en el país.

Se hace preceder la publicacion de esa carta con estas palabras: "damos en seguida sin comentarios, que, por demasiado evidentes, serian inútiles, etc.."

El resultado que el señor Forrester atribuye ó dá al cultivo del lino es tan extraordinario, que no podemos menos que solicitar de Vd. quiera entrar en algunos detalles, que Vd. ha creido innecesarios, pero que para nosotros, sembradores de lino, son indispensables para comprender y seguir el modo empleado por este señor para conseguir con 13 cuadras de lino un resultado de 730,000 $ m|c.

Con nuestro agradecimiento anticipado, nos repetimos de Vd.—SS. SS.

*Bartolomé Colombo—Agustin Péchieu.*

Para dar la respuesta que se nos pide, debemos empezar por sentar la premisa de que el precio de 80 libras esterlinas la tonelada de fibra de lino—base del cálculo del Sr. Forrester—es un precio exacto.

Los Sres. Colombo y Péchieu pueden comprobarlo en los precios corrientes y boletines comerciales de la plaza de Lóndres; la revista de los Sres. Torromé, hijo y Cª, por ejemplo, que publica LA NACION.

Por otra parte, seria tan absurdo suponer falso un precio asignado por persona tan respetable como el Sr. Forrester á un artículo comercial, que damos por sentado que nuestros corresponsales de Chivilcoy aceptan dicha cotizacion para la *tonelada de fibra de lino*, que es lo que el Sr. Forrester ha dicho y nosotros hemos reproducido.

Ahora bien, no existiendo duda alguna sobre el precio de venta, queda por averiguar si 13 cuadras sembradas de lino pueden ó no dar 80 toneladas, y este es, en todo el asunto, el único punto dudoso.

En el caso presente, se ha calculado que las 13 cuadras darán 80 toneladas, porque la planta cosechada y todavia en bruto, dió un volúmen—apreciado por las carretas que llenó—que podia servir de base suficiente á un sembrador esperimentado, como el que ha intervenido en el asunto, para apreciar sobre poco mas ó menos el rinde líquido de la planta elaborada.

Supongamos que el sembrador se haya equivocado en cinco toneladas—y es mucho suponer. Nuestros corresponsales convendrán con nosotros en que la diferencia del cálculo con la realidad no sería, al fin, tan grande que asombrára.

Pero el verdadero motivo de maravilla para los señores Colombo y Péchieu en este asunto, no estriba en que haya habido un error de cinco ó diez toneladas en la apreciacion del rinde; ellos creen ó parecen creer que ese cálculo es un absurdo, un imposible, que no se realiza en ninguna parte.

Probablemente estos caballeros no juzgan las cosas sino del punto de vista de su género de negocio, haciendo á un lado las condiciones del sembrado á que el señor Forrester se referia.

Los señores Colombo y Péchieu siembran probablemente para explotar la semilla del lino, mientras que el sembrador de Quilmes lo hace para explotar la fibra.

Ahora bien, no tan solo tiene la fibra mucho mas valor que la semilla, sino que esta se produce, en igualdad de condiciones, en menor escala que aquella.

Otra diferencia capital: si los señores Colombo y Péchieu quisieran explotar la fibra de su lino (siempre en el supuesto de que han sembrado para recoger semilla) no podrian hacerlo, pues la variedad por ellos cultivada no se presta á esa explotacion.

Para obtener lino de fibra que valga 80 libras esterlinas la tonelada y produzca 80 toneladas por 13 cuadras, es necesario emplear semillas de Holanda ó de Rusia, sembrar muy espeso, no segar, sinó arrancar las plantas: en suma, hacer un cultivo especial, enteramente distinto del cultivo del lino para semilla, que ha sido hasta ahora casi el único á que se han dedicado los sembradores.

Si los Sres. Colombo y Péchieu no conocian estas condiciones del negocio, nada de estraño hay en la pregunta que nos han dirigido y que nos parece hemos contestado con la mayor claridad posible.

No podemos entrar en mayores detalles técnicos sobre el asunto, como fácilmente lo comprenderán nuestros Corresponsales; pero, deseando serles útiles en todo, les diremos que para estudiar minuciosamente el asunto, deben procurarse un folleto publicado en inglés, en 1877 (8ª edicion), para ser distribuido gratis, por Mr. Miguel Andrews, Secretario de la *Flax Supply Association*, de Belfast (Irlanda), sociedad que, como lo indica su nombre—*Asociacion para la provision del lino*—debe ser autoridad en la materia.

Dicho folleto se titula: *Instructions for the use and preparation of flax in Ireland*, y, segun él mismo reza, puede obtenerse sin otro gasto que enviar el costo de su porte en timbres postales, al domicilio del Sr. Andrews, cuya direccion es la siguiente: 10, *Donegall Square West, Belfast, Ireland.*

Considerando que, de 1877 acá, pueden haber ocurrido diversos sucesos que hayan hecho desentenderse del asunto al Sr. Andrews, nuestros Corresponsales podrian dirigirse á la misma asociacion mencionada, para obtener el folleto citado, cuya importancia no se les ocultará.

Despues de escritas las anteriores líneas, hemos recibido cópia del decreto que publicamos en seguida dictado ayer por el gobierno de la Provincia:

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1881.—Considerando:

1° Que las plantaciones del lino han dado á la provincia los mas satisfactorios resultados;

2° Que en algunas de dichas plantaciones se nota la carencia de conocimientos prácticos en los agricultores para la siembra, cosecha y beneficios de la fibra del lino;

3° Que es de suma importancia para la Provincia generalizar los medios mas perfectos de cultivar esa planta, que en poco tiempo puede constituir un importantísimo ramo de industria y de importacion creando para la Provincia una nueva fuente de riqueza;

4° Que del buen cultivo del lino depende en gran parte el valor de la cosecha que ofrecerá grandes beneficios para el agricultor sin perjudicar la fertilidad del terreno;

5° Que el tratado sobre el cultivo, etc., del lino en Francia, Bélgica, Italia, Alemania, etc., por Alfredo Remonard (hijo), á juicio de personas competentes á cuyo exámen lo ha sometido el P. E., es uno de los mejores libros que se han publicado sobre dicho cultivo en los últimos tiempos; pero que estando en idioma extranjero y siendo difícil y cara su adquisicion no será posible la propagacion de las útiles enseñanzas que contiene, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Encárgase á D. Antonio J. Ballesteros, ex-Director de la Escuela de Santa Catalina, para que traduzca al español el tratado sobre el cultivo del Lino.

Art. 2° Una comision compuesta del Dr. D. Eduardo Costa, D. Eduardo Olivera y D. Agustin Vidal, vigilará esa traduccion pudiendo introducir en ella todas las modificaciones que considere oportunas para hacer el libro mas adecuado á las necesidades del país; pero haciéndolas constar en la forma mas conveniente.

Art. 3° Terminada la traduccion se hará la impresion en número de 1,500 ejemplares que serán vendidos á precio de costo, sin perjuicio de que el P. E. los reparta gratuitamente á los Jueces de Paz y otras autoridades y corporaciones de la Provincia.

Art. 4° Los gastos que demande el presente decreto serán imputados á eventuales de Hacienda.

Art. 5° Comuníquese, etc. — ROCHA—*Francisco Uriburu.*

## Locos y locas

### UN ESCRITO DEL DR. MELENDEZ

El Director del Hospicio de dementes varones, Dr. D. Lucio Melendez, nos ha enviado para publicar el escrito que, íntegro y testual, damos en seguida:

VISITA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD, Á LOS ASILOS DE ALIENADOS DE LA CAPITAL, MANICOMIO-CONVALECENCIA DE MUJERES ALIENADAS, Y HOSPICIO DE LAS MERCEDES.

Hace cinco años que me encuentro al frente de la Direccion del Hospicio de las Mercedes, antes San Buenaventura, y puedo decir que es la única vez que he visto al Primer Magistrado del Estado pisar las puertas de estas estrechas y anti-higiénicas moradas de los Orates.

Si no son erróneos los datos que me han sido trasmitidos por los empleados mas antiguos del Hospicio de las Mercedes, puedo decir que es el primer Presidente constitucional que ha visitado estos Establecimientos de caridad, urgido por las necesidades de los locos.

En el dia de ayer, llegaba el señor Presidente, próximamente á las cuatro de la tarde, al Asilo de mujeres alienadas, donde le esperaban ya las honorables sócias de Beneficencia, con el objeto de hacerle palpar las necesidades del Establecimiento y los motivos que han inducido á aquellas señoras á tomar medidas estremas respecto á la admision de las enfermas.

Larga y minuciosa fué la visita que el señor Presidente hizo á aquel establecimiento y debo suponer que las señoras sócias han quedado satisfechas de esta visita y con el placer de haber obtenido cuanto deseaban al respecto.

A las seis de la tarde pasaron al Hospicio de las Mercedes, en donde encontraron á su Director completamente desprevenido, á causa de no haber recibido la esquela que el señor Presidente de la República se dignó pasarle. Cortos fueron los momentos que se detuvo en esta visita, tan deseada desde muchos dias há, y no nos fué posible manifestarle la situacion y necesidades del Hospicio. Que nos sea lícito, pues, hacer notar de paso, que aquellas han sido ya tomadas en consideracion por la actual Corporacion Municipal, de cuyas mejoras mas importantes ha sido iniciador su digno Presidente, el Sr. D. Torcuato de Alvear.

Como el señor Presidente de la República hubiera estado primero en el Hospicio de mujeres alienadas, supuse que vendria á éste prevenido por algunas ideas erróneas, que le fueron trasmitidas en aquel Establecimiento; pero bien pronto tuve ocasion de ver lo contrario de lo que se aseguraba. En aquel Establecimiento se le dijo, por una de las señoras sócias, que en el Hospicio de las Mercedes no existia un Departamento de Hidroterapia como el de aquella casa. *Es verdad!...* y cualquiera persona que visite ambos Establecimientos, se convencerá de que el Departamento de Hidroterapia del Hospicio de las Mercedes es muy superior al del Manicomio-convalecencia.

El nuestro tiene un departamento de baños tíbios con paredes estucadas y piso de cemento Portland; tiene aparatos niquelados y mas numerosos, como no los tiene aquella, y, sobre todo, hay un aparato especial para el tratamiento de la locura paralítica (enfermedad que no conocen las honorables sócias) y que ha sido ideado y construido bajo la direccion del Dr. Melendez, de donde se deduce que en el Hospicio de las Mercedes hay algo nuevo que las señoras sócias pueden conocer y aprovechar en bien del tratamiento médico de las alienadas asiladas en el establecimiento á su cargo; y si bien es cierto que aquel establecimiento tuvo la suerte de adquirir estos instrumentos de curacion antes que nosotros, lo fué en épocas que la Sociedad de Beneficencia tuvo por Presidenta á la honorable y digna señora Da. Micaela Cascallares de Paz, quien realizó las mejoras mas importantes que existen en aquel establecimiento y jamás cerró las puertas del Asilo á las locas, que sin hogar y sin familia, vagan actualmente por las calles, llegando hasta el estremo de tocar la puerta del Hospicio de las Mercedes á altas horas de la noche, para pedir el albergue que allí se les niega.

Cuán preferible no es hacer dormir una insana en las galerias de la Convalecencia, antes de dejarla en libertad para que se cometan con ella actos que la moral reprueba, y engendros que fatalmente van á heredar el gérmen morboso de sus genitores; y si hasta ahora no ha sucedido que una loca vaya á librar el producto de la concepcion á término en el Manicomio ó en el Hospital General de Mujeres, sucederá mañana, como lo he visto en las Provincias del Interior y en todas aquellas partes en donde se abandona la mujer insana, en lugar de prestarle el socorro y vigilancia que su estado reclama.

Si todas las mejoras practicadas en el presente año en el Hospicio de las Mercedes son completamente desconocidas por las señoras sócias, convendria que lo visitaran y vieran los trabajos que son capaces de realizar los insanos; trabajos altamente económicos y que resisten á las vicisitudes atmosféricas, para que mañana ó pasado no tengan que lamentar pérdidas como las sufridas en el huracan pasado, con el derrumbe de una pared que constó su construccion, segun noticias, cincuenta á sesenta mil pesos m/c, para seguridad de las lecheras del Establecimiento.

Como humilde servidor del insano, y pacífico para con los de buena voluntad, hablo si me hablan, digo si me dicen y critico si me critican, y al dar mi opinion sobre mis vecinos, lo hago en virtud de haber abierto aquellos su juicio sobre el estado del Hospicio de las Mercedes.

Pero dejando estas cuestiones á un lado, estoy profundamente satisfecho con saber que pronto se construirán dos grandes Departamentos anexos al Establecimiento actual, en condiciones de recibir 224 insanos y que en el año próximo no solo el Sr. Presidente de la República, sinó que las Honorables Cámaras Legislativas, decretarán la terminacion de su ensanche, con capacidad para una poblacion de 500 insanos. Y digo que tengo la profunda satisfaccion de este ideal, porque hoy está en la mente de todos los Padres de la Patria, que la terminacion de este Establecimiento es una necesidad nacional.—*L. M.*

## Exámenes Universitarios

### LAS CLASIFICACIONES

(Publicacion Oficial)

### Facultad de Medicina

PRIMER AÑO—Sobresalientes: Manuel A. Fresco 10 puntos; Roberto M. Wodds 10; José A. Esteves 10; Desiderio Prini 10—Distinguidos: Victorio Fornos 9; Lúcas Ayarragaray 9; Dámaso Sanchez 9; Santiago Machado 9; Octavio Lopez 9; Pastor J. Sosa 8; Raul F. Rojo 8; Mauro E. Zeballos 8; Enrique J. Carbone 8; Domingo Sasso 8; Eliseo Vivanco 8; Francisco S. de la Vega 8; Juan P. Aguirre 7; José S. Sempé 7; Juan G. Almanza 7; José Rivas 7; Juan A. Gonzalez 7; Cárlos Malbran 7; Gabriel Ardoino 7—Buenos: Adalgiso Bozetti 6; Belisario Echenique 6; Francisco Cobos 6; José A. Acuña 6; Alfredo Lagarde 6; Alfredo Letamendi 6; Ernesto de T. Pinto 6; José A. Gorostiaga 6; José M. Narvaez 5; Diego Garcia 5; Miguel E. Benitez 5; Manuel I. Nelson 5; José Popolizio 4; José R. Avila 4; Pedro A. Machado 4; Cárlos R. Huidobro 4; Juan C. Córdoba 4—Regulares: Alfredo M. Casariego 3; Julio César Aguilar 3; Luis Levington 3; Martin M. Sosa 3; Leopoldo R. Casal 3; Luis A. Acuña 3; Felipe M. Massa 3—Hay seis reprobados.

LIBRES—Ramon N. Eizaga, bueno con 6 puntos. Hay dos reprobados.

SEGUNDO AÑO—Sobresalientes: Abel Ayerza 10; Santiago Fornos 10—Distinguidos: Angel M. Centeno 9; Pedro S. Pando 9; Francisco C. Barraza 9; Federico Tex 8; Pedro Mendez 7; Alejandro Castro 7; José Z. Caminos 7; Alejandro Murguiondo 7; Ildefonso Salas 7—Buenos: Luis de la Peña 6; Rodolfo Magnasco 6; Francisco Bernal 6; Osvaldo Garcia Piñero 6; Patricio Fleming 6; Pio Puiggari 6; Ricardo F. Carreras 6; Arturo Billinghurts 6; Agustin Drago 6; Benjamin Cortina 6; Eliseo Canton 6; Manuel Bengolea 5; José F. Cobianchi 5; David Posse 5; Wenceslao Acevedo 5; José Luis Molina 5; Leon Pereira 5; José Ray 5; Enrique Ghiraldo 5; Teodulfo Castro 5; Jorge Rojo 5; Horacio Latorre 5; José Maria Almendariz 5; Eulogio Figueroa 5; Edelmiro Correa 5; Alberto H. Almiron 5; Eleazar Herrera 5; Francisco Arceno 4; Augusto Montes de Oca 4—Regulares: Agustin Varela 2; Antonio Almeida 2; Alejandro Marcó 2; José Maria Lascano 1; Hilario Amoedo 1; Ricardo Lara 1.

TERCER AÑO—Sobresalientes: Gregorio Chaves 10. Daniel Pombo 10—Distinguidos: Juan P. Arias 9. Pedro Benedit 9. Marcial V. Quiroga 9. Manuel Cossio 8. Juan Caldumbide 8. Facundo Larrosa 8. Luis Maria Saravia 8. Alejandro Amoretti 7. Desiderio F. Davel 7.—Buenos: Samuel Gache 6. Andrés F. Llovet 6. Miguel Mujica 6. Enrique Pietranera 6. Ignacio Allende 6. Jacinto Alvarez 6. Angel J. Villa 5. Francisco Otaño 5. Pedro Gandulla 4. Vicente Gallasteguy 4. Victor Alzugaray 4 Delfin Pacheco 4. Cayetano Ripoll 4. Regulares: Roberto Laspiur 3 Sixto Almada 3. José Maria Escalier 3. Nicodemus Atencio 3. José Lopez Rojas 3. Juan Beleno 3. Avelino Levanteri 2. Adolfo Castro 2. Manuel Martinez 2. Celedonio Pereda 1. Francisco Macedias 1. Gervasio P. Carrasco 1. Fermin Salaverry 1. Pablo G. Rueda 1. Miguel Ferreira 1.

*Libres*—Antonio Arraga, distinguido con 8 puntos. Hay dos reprobados.

CUARTO AÑO—Sobresalientes: Eduardo Peña 10. Francisco L. Pizarro 10. Juan Cárlos Goiri 10.—Distinguidos: Enrique Basterrica 9. Pacífico Diaz 9. Luis Gandulla 8. Obdulio Hernandez 8. Cárlos Madariaga 8. Antonio E. Hiriart 8. Pedro Coronado 7. José Maria Caballero 7. José Cohelo 7. Marcelino Paez 7. Miguel Parpal y Ferré 7. Mario Cornero 7. Gerónimo Amuchásteguy 7.—Buenos: Ismael Bengolea 6. Agustin Battilana 6. Cárlos Benitez 6. Pedro Luro 6. Ramon Cegade 6. Guillermo Aubone 6. Joaquin A. de Toledo 6. Estéban Mamberto 6. Julio Mendez 6. Pedro Olmos 6. José Antonio Salas 6. Belisario Nuñez 6. Pedro C. Pairó 5. Martin Ferreira 5. Vicente L. Cabanillas 5. Baldomero Sommer 4. Victor Miguens 4. Cárlos E. Garcia 4. José Martinez 4. Juan Antonio Guevara 4. Ricardo Macdugall 4. Dionisio Delgado 4.—Regulares: Luis Paulero 3. Fernando Lafferriere 3. Narciso S. Mallea 2. Ireneo Escobar 2. Diógenes Urquiza 1. Guillermo Büttner 1. Enrique Allende 1. Sebastian Palacio 1.

QUINTO AÑO—Sobresalientes: Ricardo Colon 10. Antonio Piñero 10. Juan B. Amespil 10. Alberto Soldati 10—Distinguidos: Guillermo Udaondo 9. Pedro S. Alcazer 9. Manuel Vassallo 9. José Sevilla Victoria 8. Francisco A. Sicardi 8. Mariano G. Bejarano 7. Tómas West 7. Pedro N. Castro 7. Félix Pagola y Echarri 7—Buenos: Jorge B. Gorostiaga 6. Emiliano J. Astorga 6. Félix Arce 6. Martin Moyano 6. Martin Pagola y Echarri 6. Ignacio Colombres 5. Cárlos Diaz 5. José L. Piana 5. Julio Piñero 5. Ricardo Guerrico 4. Alberto Vivot 4—Regulares: Demetrio Piñero 3. Ireneo Fulco 3. Clodomiro Ferreira 3. Francisco del Carril 2.

SEXTO AÑO—Sobresalientes: Pedro Lagleyze 10. Juan Fernandez 10. Antonio Graciano 10. Juan B. Señorans 10.—Distinguidos: Manuel S. Esteves 9. Cárlos Alagon 9. Antonio C. Gandolfo 8. Ireneo Mora 8. Emilio Cabello 8. Fernando Pampin 8. Juan Martin 7. Juvencio Z. Arce 7. José Maria Escalera 7. Angel Pintos 7.—Buenos: Camilo Celasco 6. Francisco Ibarra 6. Camilo Aldao 6. Federico Cuñado 6. Manuel Padilla 5. Abraham Zenavilla 5. Arístides Arévalo 5. Marcelino Aravena y L. 5. Manuel Perez 5. Abelardo Rueda 4. José M. Carrera 4. Edelmiro R. Franco 4. Alvaro P. Mariñas 4.—Regulares: Cárlos S. Franco 3. Miguel A. Figueroa 3. Pedro Bermejo 3. Narciso Laprida 2. Pedro Biscayart 1.

*Método de clasificacion*—De 1 á 3 inclusive, regular; de 4 á 6 inclusive, bueno; de 7 á 9 inclusive, distinguido; el 10 es sobresaliente.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1881.—*J. de T. Pinto*, Secretario.

## PARLAMENTOS

### Congreso Nacional

### CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Cámara siguió ayer examinando el presupuesto presentado por la Comision competente para el Ministerio de J. C. é I. P.

El diputado Ruiz de los Llanos pidió que se reconsideraran las partidas sancionadas en la anterior sesion, que fijan en cien fuertes el sueldo de los profesores de la Facultad de Humanidades y Filosofía de Córdoba, para elevarlos á 125, como á los profesores de las otras Facultades de la misma Universidad.

Esta mocion no obtuvo la adhesion requerida por el Reglamento.

Se pasó, en consecuencia, á la consideracion de las partidas referentes á la Academia de Ciencias en Córdoba, que fueron aprobadas, así como tambien las pertinentes al Observatorio Astronómico y á la Oficina de Meteorología.

La Escuela de Ingenieria de San Juan suscitó una viva resistencia por parte del Ministro de Culto, presente en la sesion, que la llamó una farsa, y fué defendida por el diputado Mallea, que invocó los nombres de tres ingenieros recibidos en aquel establecimiento, para probar que sus resultados eran brillantes.

La Cámara resolvió mantener esa Escuela, votando las partidas necesarias al efecto, contra los *patrióticos* deseos del Sr. Ministro.

Aprobó tambien el inciso para *provision, conservacion y fomento de los establecimientos de instruccion superior*, como la comision lo proponia, con la adicion de dos partidas, una de 1000 fuertes para fomento del Museo Nacional, y otra de 250 fuertes, á la Academia de ciencias de Córdoba, para exploraciones.

Terminó con esto la sesion, quedando en suspenso, para la próxima, el inciso sobre el Consejo Nacional de Educacion.

Eran las seis p. m.

## TELEGRAMAS

### Servicio especial para LA NACION

**LONDRES, Diciembre 12.**

Se conocen ahora los detalles del incendio del Gran Teatro del Ringstrasse de Viena.

El fuego empezó durante la funcion y se propagó con tanta rapidez, que al cabo de pocos momentos hallábase el teatro entero presa de las llamas y todas las salidas obstruidas por los cadáveres de los espectadores que con demasiada precipitacion habian intentado escaparse de la catástrofe.

Además del teatro, que ha quedado enteramente destruido, hánse quemado tambien varias habitaciones contiguas, y, segun los últimos telégramas, se hace subir á 900 el número total de las víctimas por accidentes diversos.

La desolacion que reina en Viena es indescriptible.

AGENCIA HAVAS.

**HAVRE, Diciembre 12.**

A "LA NACION"

La lana buena mediana 1a. de Buenos Aires, de 30 % de rendimiento, vale fr. 1.60 el kilo.

Existencia de cueros salados, 55,000. Precios en baja.

*El Corresponsal.*

**PERNAMBUCO, Diciembre 12.**

A "LA NACION."

El steamer inglés "Douro," de la "Royal Mail", llegó ayer á este puerto, trayendo fechas de Southampton hasta el 27 del pasado.

El 26 de noviembre ha celebrado la Cámara de los Comunes una sesion de la mayor importancia, por las declaraciones que se han hecho en ella sobre el Canal de Suez, cuyo estado y posesion habian motivado una discusion en la Cámara.

El Secretario parlamentario del Ministerio de comercio (Board of trade), Sir A. Evelyn Ashley, tomó tambien parte en el debate, declarando con tal motivo, en nombre del gobierno de Inglaterra, que esta potencia, al asegurarse la posesion del Canal de Suez, no intenta cerrar su tránsito á los buques de otras naciones, sino únicamente garantir de un modo estable en todo tiempo ese tránsito á su propia marina. Agregó que, hallándose el Gobierno de Francia animado de idénticas miras, sin pedir tampoco una influencia exclusiva sobre el Canal de Suez, Inglaterra [illegible] pretender en todo lo relativo á dicho Canal, de acuerdo con el mencionado gobierno, pero que no admitirá á tomar parte en las deliberaciones relativas á esos asuntos, á ninguna otra potencia.

El corresponsal del "Standard," en Petersburgo, le ha comunicado que se ha descubierto en Rusia una nueva conspiracion contra la vida del Czar, y que todos los periódicos rusos han recibido órden terminante de no ocuparse de dicho asunto, por lo cual no lo han ni siquiera mencionado.

*El Corresponsal.*

**Montevideo**, Diciembre 13.

A "LA NACION".

El vapor francés *Navarre* fondeó hoy en este puerto á las 6 de la tarde, y hasta este momento, 7 ¾, no ha bajado aun la correspondencia.

Comunican de Tacuarembó que los trabajos para encontrar los restos del finado Sanchez Caballero prosiguen con tan valiente é incansable perseverancia, que se vá á llegar al estremo de secar una laguna en cuyo fondo se supone que puede hallarse el cadáver ó su esqueleto.

Desmiéntese la noticia de que el coronel D. Angel Muniz haya sido herido por un toro.

El *Navarre* trae un gran número de pasajeros para esa ciudad.

*El Corresponsal.*

**Tapalqué**, Diciembre 13—4 20 p. m.

A "LA NACION"

El comisario Lopez, autor de los hechos trasmitidos por vecinos de este partido al Gobernador y al Jefe de Policia, y que comuniqué ayer á LA NACION, parece haber perdido la razon.

El médico de la localidad no ha diagnosticado todavia si esta locura es real ó fingida. Se espera su informe de un momento á otro y con él se disiparán todas las dudas.

El comisario Lopez continúa preso en el hotel de este pueblo, á consecuencia de aquellos hechos.

El Gobernador insiste en sacar de aquí al comisario Orzabal, á quien venia á reemplazar Lopez. Al efecto, ha enviado al comisario inspector Milani para que se haga cargo interinamente de la policia, hasta tanto que se provea quien ha de sustituir á Orzabal.

Sigue la agitacion en el pueblo.

Por el correo enviaré detalles.

*El Corresponsal.*

**Montevideo**, Diciembre 13, 12½ p. m.—*Al Agente*—Llegó el *Thales*, de Liverpool. Sigue mañana.

**Montevideo**, Diciembre 13—1 p. m.—*Al Agente*—Llegó el vapor francés *Deolibah*, de Barcelona y Valencia con 700 toneladas de carga para esa. Sigue mañana.

**Montevideo**, Diciembre 13—3 1|4 p. m.—*A la Bolsa*—Liverpool, *Thales*—Barcelona, *Deolibah*—Deuda amortizable á 15 3|8—Títulos adicionales á 32 1|2—Deuda Pacificacion 2ª série á 33 1|8—4000 arrobas lana del Interior á precio reservado. No sale vapor.

**Montevideo**, Diciembre 13—5 p. m.—*Al Agente*—Llegó el vapor francés *Navarre*, de Marsella.

## NOTICIAS

**Sumario**—La Comandancia General de Marina, en virtud de la órden recibida del Gobierno, de que tienen ya conocimiento nuestros lectores, dispuso ayer que se procediese á instruir un sumario á los oficiales de la corbeta *Cabo de Hornos* Petit de Murat, Marquez y Massot, á quienes se quiere hacer responsables de la denuncia formulada por LA NACION acerca de la calidad y estado de los víveres del espresado buque.

Para desempeñar el cargo de Fiscal, fué designado el Sargento Mayor Rivadavia.

Hé aquí un sumario cuya razon de ser no se comprende absolutamente.

El Ministro de la Guerra, en su nota del 9 del corriente al Comandante General de Marina, ha juzgado ya definitivamente á los oficiales á quienes se manda sumariar, señalando las faltas cometidas por ellos, declarándolos culpables, y castigándolos con la separacion de su buque, la pérdida del importante viaje que iban á hacer y en que habrian tenido una inmejorable ocasion para distinguirse y adelantar en su carrera, y, finalmente, la prision por tiempo indeterminado.

Despues de esto, no atinamos qué otro castigo pueda imponerse á esos tres oficiales como resultado del sumario, á no ser que se les mande fusilar, por el delito de haber permitido que se haga público lo del bacalao, la galleta y demás golosinas suministradas á la escuadra.

Progresamos.

**El incendio de un teatro**—El domingo publicamos un telégrama del servicio europeo que hace para LA NACION la Agencia Havas, anunciando el incendio del teatro de Kings; que, no sabiendo la Agencia cuál teatro fuera, se preguntaba á sí misma si era el de Kingstown.

Sabemos hoy que ha habido error en la trasmision de ese despacho y que el teatro quemado es el de la Ringstrasse, de Viena.

En efecto, *El Hilo Eléctrico*, de Montevideo, trae en su número del domingo el siguiente despacho, que es el auténtico:

"Viena, 9 Diciembre.

Tuvo lugar hoy un terrible incendio.

Se quemó completamente durante una representacion el Gran Teatro en la Ringstrasse.

Hasta ahora se calculan mas de doscientas las víctimas que perecieron entre las llamas ó á consecuencia de las heridas.

Reina la mayor consternacion en la ciudad."

El teatro incendiado era el mas bello de todos los de Viena y podia contener hasta 3,000 espectadores. Su escalera, magnífica, estaba decorada con las estátuas de las nueve Musas, bustos de compositores y frescos de gran valor. La fachada habia sido concluida en 1869.

La ciudad de Viena sufre un desastre de colosal importancia con ese incendio, y sus consecuencias inmediatas han sido, como se vé por los telégramas, horrorosas.

El lector encontrará hoy en la seccion respectiva un despacho telegráfico estenso, dando detalles sobre un suceso de cuya magnitud puede juzgarse sabiendo que alcanzan á 900 los muertos á causa de él.

**Las recientes invasiones**—Una carta de Bahia Blanca que hemos recibido ayer, agrega los siguientes detalles á los ya conocidos, sobre los daños que han causado las recientes invasiones á Sauce Chico y el Colorado.

Dice la carta:

"Veinte indios atacaron el puesto de Nicolás Mora, situado en la costa Occidental de Sauce Chico, á poca distancia del fortin "Cuatreros" y á cuatro leguas del pueblo. Mataron á dicho Nicolás Mora y á otro estranjero; llevaron cautivas á dos mujeres y á dos niños, de poca edad estos últimos, y se robaron todos los caballos y demás hacienda que hallaron.

"Una de las mujeres cautivas ha sido encontrada muerta, en las inmediaciones de la Laguna de los Escobar, por Mr. Goodhall.

"En el "Colorado", otra partida de indios ha robado todas las yeguas del Sr. Cruzado, lo mismo que las caballadas de varios vecinos, sin que haya podido todavia averiguarse á qué número asciende el robo."

**Cuestion marcas**—Al pié de esta seccion publicamos un nuevo escrito del señor don Aureliano Huergo, sobre esta interesante é importante cuestion: la marcacion de haciendas.

Hace varios dias que ese artículo estaba en nuestro poder y la falta de espacio con que vivimos en constante lucha, nos ha impedido publicarlo antes, como era nuestro deseo y como lo merecian el asunto á que se refiere y la estimable persona que lo trata.

Los dibujos á que en dicho escrito se hace referencia, han sido depositados en esta redaccion y están á disposicion de quiénes gusten inspeccionarlos.

**Para los teléfonos**—Acaba de concederse á D. Julio Arraga privilegio por quince años para un nuevo aparato destinado á soportar los hilos telefónicos, sin necesidad de usar de los edificios particulares, como hasta hoy se hace.

Extractamos de la solicitud presentada al Ministerio del Interior las siguientes esplicaciones, que permitirán al lector formarse una idea de estas obras:

"Se supone, dice la solicitud, el teléfono colocado en una boca calle, sin invadir propiedad particular alguna; su aparato es sólido, elegante y resistente, su material de fierro angular, su grueso indicado en el plano con arreglo á la escala 0.05 m. por un metro.

1° Se pueden aplicar en las boca-calles, independientes de toda propiedad particular, sin impedimento del tránsito público, siendo un lindo adorno en las plazas públicas, pudiéndose iluminar á gas en las grandes fiestas y se colocan con solo prolongar la base hasta los estribos que están bajo suelo enlazados.

2° En el primer caso, no solo sirven para portar los hilos de telégrafos y panteléfonos, sino tambien para faros de luz eléctrica que se colocan en la cúpula con reflectores y vídrios de aumento, pudiéndose explotar el primero y segundo piso, para cierta clase de negocios, produciendo un buen interés del capital empleado.

3° Para subir al primer piso se emplea una escalerita y sin invadir casas particulares se pueden verificar los trabajos á toda hora.

4° Para el aparato de ascencion sube el oficial hasta la linterna fácil, y cómodamente, llevando todo lo que pueda necesitar para sus trabajos, pudiendo graduar el ascenso ó descenso como quiera, por el mecanismo sencillo y sin peligro de ningun género, acompañado de un asistente. Los rieles donde camine el aparato son afianzados con chapas de fierro (rinconeras) en los atravesaños de cada piso, que tiene una distancia de cinco metros, evitando el descarrilamiento de las ruedas.

5° Segun la altura de las casas se harán los telefoneros de 20 á 50 metros, dando al fierro de los pisos bajos la proporcion que deben tener, disminuyéndose su proporcion hácia arriba como lo indica el plano.

6° Su curiosa y airosa construccion evita el efecto de los vientos sin sufrir en lo mas mínimo.

7° La distribucion de los hilos se hace con la mayor ligereza por medio de una asta que se coloca en el patio de la casa que lo pide.

8° En la cúpula hay un para-rayos, pudiendo colocarse en rios navegables sin que sea un obstáculo para los buques y en las costas, de observatorios, vigías y faros.

9° Para los telégrafos en la campaña se coloca de kilómetro á kilómetro, pudiéndose construir las oficinas del servicio en el piso bajo.

10° Su costo varía segun el tamaño que se elija é independiza á los empresarios de la mala voluntad ó capricho de los propietarios.—*Julio Arraga.*

**Aguas Corrientes**—La Comision Directiva de las Obras de Salubridad ha resuelto hacer una rebaja de *veinte por ciento* en la tarifa de precios para colocacion de artefactos destinados al servicio de las aguas corrientes.

**Nota de agradecimiento**—La Comision que organizó la peregrinacion á Lujan, realizada el Domingo, ha dirigido al Presidente del Directorio del Ferro-carril del Oeste la siguiente nota de agradecimiento:

*Señor Presidente del F. C. del Oeste.*—La Comision encargada de la peregrinacion al santuario de Ntra. Sra. de Lujan cumple el deber de manifestar su mas vive reconocimiento por la buena voluntad que ha encontrado en esa importante administracion, secundando las órdenes del S. Gobierno y dejando satisfechos los deseos del señor Arzobispo y de los católicos que lo han acompañado en ese acto piadoso.

Este es un servicio mas que debe consignarse entre los muchos que tiene prestados á este pueblo el acreditado F. C. del Oeste, que siempre ha respondido con generosidad sin límites á las necesidades de todo género de esta importante Provincia.

Debemos tambien dar un testimonio del inapreciable servicio que hemos recibido y recordar con gratitud el nombre de Ingeniero Director Sr. Ringuelet, que ha hecho tan nobles esfuerzos por la realizacion de nuestro propósito.

Saludamos á Vd. con nuestra consideracion y respeto.—*La Comision.*

**Los establecimientos de Caridad**—El Jefe interino de Policía, Sr. Garcia Mérou, dirigió ayer al Ministerio del Interior la nota que publicamos en seguida, haciéndole presente la falta de capacidad que se observa en los hospitales y otros establecimientos públicos de caridad y los graves inconvenientes á que ello dá lugar.

Dice la nota:

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881—*A S. E. el Sr. Ministro del Interior.*— Tengo el honor de elevar á V. E. la adjunta nota de la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, en contestacion á la que con fecha 6 del corriente le envió esta Jefatura sobre la devolucion de dos dementes enviadas al manicomio de mujeres. Como V. E. verá, la Sociedad de Beneficencia ha resuelto no admitir mas alienadas en el manicomio á su cargo por causa de la estrechez del local en que está establecido.

La Policia se halla, pues, en una situacion difícil, sin saber qué destino dar á las dementes que se encuentran en el municipio, y sin tener tampoco comodidad para alojarlas convenientemente mientras se resuelve lo que corresponde.

Los casos de este género que ocurren son numerosos, y urge disponer lo necesario á efecto de procurar un Asilo á los dementes y evitar que circulen libremente por las calles con riesgo de su vida ó con perjuicio del órden y la moral.

Al mismo tiempo llamo la atencion de V. E. sobre las circunstancias de haber sido rechazadas del Hospital de Mujeres, por falta de camas, enfermas enviadas por la Policía; y de haber sido igualmente rechazados, por falta de local, mendigos enviados al Asilo. V. E. comprenderá que esta Departamento no puede adoptar medida alguna sobre este particular, y que, por lo tanto, espera una resolucion á la cual ajustar sus procederes.

Ruego á V. E. se sirva aceptar las seguridades de mi consideracion.—*E. Garcia Mérou.*

**El mensaje sobre capital de la Provincia**—El Ministro de Gobierno de la Provincia ha manifestado ayer en el seno de una de las comisiones de la Cámara de Diputados que dentro de breves dias pasará el P. E. á la Legislatura el mensaje respectivo sobre futura capital de la Provincia.

Una vez que se reciba este mensaje, la Cámara de Diputados suspenderá sus sesiones hasta el 15 del próximo mes de Enero, con el objeto de darse descanso.

**Templos y conventos de Buenos Aires**—De un interesante trabajo etnográfico del señor don Ventura Lynch (hijo), que tenemos manuscrito en nuestro poder, tomamos las siguientes curiosas noticias acerca de la fecha de fundacion de los diversos templos y conventos de esta capital:

*La Catedral* se comenzó á construir en 1581 bajo la direccion de Garay; se cayó en 1621 y se volvió á construir en 1572 por el arquitecto Rocha, segun unos, y, segun otros, bajo la direccion de los jesuitas Bunqui y Primoli.

*El Convento de las Catalinas* fué fundado por el Dr. D. Dionisio Torres Bueno, en virtud de la Real Cédula del 29 de Julio de 1718. Se comenzó á construir en 1721.

*San Nicolás* fué fundado y llevado á cabo por D. Francisco de Araujo, obra que realizó á sus espensas en 1730.

*La Recoleta*, que es una corrupcion de la palabra *Recoletos*, fué fundada por fray Diego Zeballos, de 1722 á 1730. Este edificio fué creado en virtud de una Real Cédula de 1716.

*San Francisco* comenzó á construirse en 1726.

*San Juan* en 1725, por el Maestre de Campo don Juan de San Martin.

*Monserrat* fué al principio una capilla edificada por D. Pedro Sierra, de 1722 á 1730.

*La Merced* debe su existencia á los esposos Orellanos, cuyos retratos al óleo se conservan en la sacristia. Se empezó á edificar de 1730 á 1735, aún cuando hay quien afirma que lo fué en 1763.

*La Piedad* fué edificada en 1730. Hoy se concluye un magnífico monumento sobre los cimientos del que antes lo fué.

*La Concepcion*, por D. Matias Flores, en 1725.

El *Socorro*, por D. Alejandro del Valle en la misma época.

La antigua *Balvanera* se empezó á edificar en 1732 por el reverendo fray Juan Rodriguez.

El *Colegio ó San Ignacio*, en 1722.

*San Telmo*, en 1725.

*Santo Domingo*: fué colocada su piedra fundamental el 29 de Junio de 1751.

*San Miguel* construido por el presbítero José Gonzalez Islas en 1734. Fué asiento de una hermandad de caridad hasta que el mismo sacerdote fundó el Hospital de Mujeres.

*Salinas* ó *Regina Martium*, panteon de los obispos de la arquidiócesis, fué fundada por el obispo Escalada.

*Capilla de Bola de Oro* ó del *Cármen*: fué fundada por D. Juan Rodriguez en 1838.

*San Salvador*, se comenzó á construir en 1871.

*Capilla de la Caridad*, de 1873 á 74.

*Capilla del Colegio Miró*: se construye en la actualidad.

El *Templo Aleman* se comenzó en 1847.

El *Inglés* se inauguró en 1825.

El *Norte-Americano* en 1875.

El *Escocés* en 1838.

**Nivelacion de la Provincia**—El 22 del corriente llegará á esta ciudad el ingeniero señor Von, con quien el Gobierno de la Provincia ha contratado las obras de nivelacion en la parte del territorio que haya sufrido ó sea susceptible de sufrir inundaciones.

La oficina de este ingeniero será establecida en el Banco Hipotecario, donde se está haciendo arreglar un local aparente.

**La Junta Española de Beneficencia de Montevideo**—Los diarios de la capital vecina dan como muy adelantados los trabajos preparatorios de la nueva institucion con cuyo título encabezamos estas líneas y que muy en breve será solemnemente inaugurada.

Compuesta de los presidentes de todas las sociedades españolas de Montevideo y delegados de las de los pueblos de campaña, bajo la presidencia *ad honorem* de los representantes del gobierno español en aquel país, la *Junta* constituye en esencia la union de esas numerosas sociedades para la obra comun de la proteccion de los desvalidos de su nacionalidad.

Siendo este su primario objeto, su misma composicion le dá, desde luego, un carácter de organizacion representativa de la poblacion española, y como tal han de buscar centro en su seno todo pensamiento útil y toda idea bienhechora para la colectividad, cuyos intereses custodiará y cuyo progreso impulsará, fomentando el de las instituciones que el fecundo principio de asociacion ha creado y creará en adelante entre los españoles.

Los tenebrosos sucesos de San Fructuoso y el Durazno han servido de estímulo para la creacion de la *Junta Española de Beneficencia*, lo que hace evidente que su accion protectora, como la de las sucursales de los Departamentos, será llevada á ayudar y robustecer la de los agentes oficiales del gobierno español, mas que en ninguna parte, donde los gobiernos, faltando al mas sagrado de sus deberes, la severa administracion de la justicia, arrostran impávidos la tremenda acusacion de complicidad con aleves criminales.

Bajo este punto de vista, la nueva institucion tendrá un efecto moralizador, que debe interesar vivamente á los orientales que deseen para su patria la verdad de las instituciones.

Seguido, como no dudamos lo sea en breve, el ejemplo de la poblacion española, la italiana y la francesa, igualmente pacíficas, honradas y laboriosas, se agruparán tambien formando centros populares representativos, que dando organizacion al elemento extranjero, lo llamarán á una vida activa de progreso y mútua proteccion.

El elemento extranjero es allí, como aquí, factor indispensable y principal de la prosperidad del pais y su organizacion introduce en el organismo social una nueva influencia moral, tanto mas preciosa, cuanto que el elemento nacional, por su escasa educacion cívica, la ejerce apenas sobre los gobiernos.

Por eso vemos en la organizacion de la proteccion mútua entre los extranjeros, dentro de la órbita de las leyes y circunscrita á los medios pacíficos, no solo un paso de mejora material, que beneficiará al país, pues el progreso de los extranjeros que viven entre nosotros es nuestro progreso, sino un hecho importante cuyos moralizadores efectos se harán sentir en aumento de eficacia de las garantías que las leyes de la república vecina prometen á sus habitantes, tanto nacionales como extranjeros, y sin cuya realidad toda esperanza de prosperidad es una vana utopia.

**Captura de un estafador**—Anteanoche á las 8 1|2, fué capturado el individuo Juan Scarbino, quien, á principios del mes de Octubre último, estafó á D. Juan Stala, domiciliado en San José de Flores, en la suma de sesenta y un mil, ochocientos pesos m|c.

El hecho, que en su oportunidad referimos detalladamente, tuvo lugar del modo siguiente:

El dia 6 de Octubre, á las 11 de la mañana, iba Stala de esta ciudad á San José de Flores, cuando á la altura de la calle de Zeballos subieron al tramway dos individuos conocidos de él, uno apellidado Carasi y el otro llamado Juan Scarbino.

Estos le digeron que casualmente iban á Flores, porque tenian que tratar con él un asunto de importancia, pero, ya que lo habian encontrado, le informarian en el tramway á ver si podian arreglarse las cosas ese mismo dia.

Entónces le manifestaron que hacia tiempo habia fallecido en Italia un pariente de Scarbino, quien habia dejado á éste como único heredero de una gran fortuna, con la condicion de que la mitad de ésta seria entregada á un sacerdote, para que la empleara en obras piadosas y que, cómo ellos no conocian á ninguno, pensaban entregársela á él, porque suponian tenia relacion con el señor Cura de Flores.

Stala aceptó y propuso ir ese mismo dia á casa de Scarbino á recibir el dinero para el fin indicado.

Scarbino y Carasi convinieron en ello, y una vez que estuvieron todos en casa del primero, aquellos digeron á Stala que, aunque lo conocian, no podian fiarle así no más una considerable suma de dinero, sin que les dejara alguna garantia.

Despues de algunas vacilaciones, Stala aceptó y entónces resolvieron que Scarbino y Carasi irian á Flores con la mitad de la herencia, mientras Stala sacaba sesenta mil pesos que tenia en el Banco de la Provincia y que era lo que les iba á dejar en garantia.

A las 3 de la tarde Stala llegó á Flores con el dinero que habia sacado del Banco, al que agregó mil ochocientos pesos que tenia en su casa, todo lo que entregó á Scarbino y Carasi en cambio de un pequeño atado que le dieron estos y que tenia mas de treinta nudos, dejando ver por uno de sus lados la punta de un papel de mil pesos.

Hecha esta operacion, Carasi dijo á Stala, que cuando él les entregara el recibo que debia dar el Cura por el atadito, ellos le devolverian su dinero, para lo cual iban á regresar al dia siguiente.

Recien á la media hora de haberse retirado los estafadores, fué cuando Stala pudo desatar el atadito, en el que no encontró sino un gran rollo de papeles súcios y un billete de mil pesos fraccionado en cuatro pedazos, que habian sido colocados hábilmente en las pequeñas aberturas del pañuelo.

Stala dió inmediatamente cuenta del hecho á las autoridades de Flores; pero todas las pesquisas que entónces se practicaron dieron un resultado estéril.

Por fin, anteanoche á las 8½ fué capturado en una alpargatería situada en la calle de Pozos núm. 303, Juan Scarbino, quien ha sido puesto á disposicion de las autoridades de Flores.

El que aprehendió al estafador fué el oficial de la seccion 18ª, D. Jacinto del Campo. Carasi aún no ha sido aprehendido; pero se espera que pronto lo será.

**Publicaciones artísticas importantes**—Una de las librerias mejor reputadas de París, la casa A. Quantin y Ca., impresores de la Cámara de Diputados de Francia, ha entrado de lleno en la publicacion de obras de lujo á bajo precio, realizando así un *desideratum* que ha preocupado por mucho tiempo a los aficionados á los buenos libros.

La Libreria General, del Sr. Lajouane, calle del Perú, frente á la *Ciudad de Lóndres*, es la casa agente de Quantin y Ca. en esta, y ha recibido ya algunas obras primorosamente impresas é ilustradas.

Tenemos á la vista una titulada *Holanda á vuelo de pájaro* cuyos grabados son un tesoro y que en punto á su texto no deja absolutamente nada que desear, sea como redaccion, sea como impresion.

Entre los libros actualmente en curso de publicacion, y destinado á aguinaldo del próximo año nuevo, figura uno magnífico: *El arte á través de las costumbres*. Es una obra quizá demasiado fina, demasiado bien hecha y es necesario que se destine á una persona de muy buen gusto para que sea apreciada en su justo valor, como regalo. Figurará con razon entre la *fine fleur* de la libreria francesa.

Muchísimas otras obras edita tambien la misma libreria, todas relativas á asuntos artísticos, reproducciones de los maestros, estudios parciales y generales de escuelas y épocas, biografias, etc., etc., y todas esas obras son cada una una maravilla.

Entre las revistas de la casa Quantin, que recibe la libreria de Lajouane, no necesita encómios *Le Livre*, publicacion bibliográfica de *premier choix* que todos los aficionados conocen. Con el año nuevo revestirá tambien nuevo interés, pues debe completar en 1882 las publicaciones sobre incunábulos de la biblioteca del Arsenal, de Paris, empezadas en 1881.

Los que gustan de las delicadezas bibliográficas deben buscar las publicaciones de la casa Quantin, aunque mas no sea, para verlas y admirarlas, como se hace con los cuadros que no se puede comprar y que se admiran siempre, envidiando algunas veces á sus felices poseedores. En este sentido la libreria del Sr. Lajouane puede ser tomada como museo, y de los mejores, para hojear las hermosas publicaciones á que nos referimos, cuya venta es un verdadero título para nuestro pais ya preparado, á pesar de su poca edad, á la apreciacion de las bellezas bibliográficas.

**El Jefe de Policia de la Provincia**—Ayer llegó á esta ciudad el Jefe de Policia de la Provincia, de regreso de su escursion á diversos partidos.

**Senado Provincial**—La Cámara de Senadores se reunió ayer á las tres de la tarde.

Se dió cuenta, como asunto entrado, del proyecto sancionado por la de Diputados que hemos publicado en nuestro número anterior, autorizando al P. E. para la construccion del ferro-carril entre San Nicolás de los Arroyos y Junin.

Se resolvió que este proyecto, como los otros dos despachados por la comision de Hacienda del Senado referentes al mismo asunto, pasase de nuevo á Comision.

Se entró en seguida á la órden del dia continuando la discusion en particular del proyecto de ley de patentes para el año próximo.

Se sancionaron los artículos pendientes de dicho proyecto, levantándose la sesion á las 5 p. m.

**Funcion suspendida**—A causa de una repentina enfermedad de la Sra. Tessero, se suspendió la funcion anunciada para anoche en el Politeama.

**Tarifa de avalúos**—En el "Centro Industrial Argentino" se recibió ayer la nota que con fecha 9 del corriente le pasó el Ministerio de Hacienda, remitiéndole la "Tarifa de Avalúos" para el año próximo, con el objeto de que, prévio estudio, proceda á formular las observaciones del caso, las que serán tomadas en consideracion siempre que se presenten antes del 20 del corriente mes.

**La Florida**—La funcion que debia tener lugar anoche en la Florida se suspendió á causa de la tormenta.

El programa anunciado para el concierto de hoy queda anulado; se dará la funcion que debió darse anoche.

**Estado sanitario**—Dice la *Revista Médico-Quirúrjica* en su número ayer repartido:

"No podemos afirmar que el estado sanitario de la Capital sea malo, porque no se observa ninguna enfermedad epidémica, ni contagiosa, pero sí podemos afirmar que el número de enfermos ha aumentado sensiblemente, teniendo nuestros prácticos verdadero recargo de trabajo.

El aumento de temperatura es notable en los últimos dias de la quincena y pesa sobre la comunidad, especialmente en la gente de trabajo.

Las gastro-enteritis, los cólicos y las diarreas son muy frecuentes.

El sarampion y diversas afecciones de la piel se presentan con suma frecuencia.

Algunos casos de viruela y afecciones de carácter catarral, fiebres biliosas y tifoideas y no pocos casos de reumatismo, son las enfermedades que con mas frecuencia se presentan en la práctica diaria.

La vigilancia á los establecimientos públicos, á los hospitales y á los mercados debe redoblarse, siquiera para remover aquellas causas que puedan influir en perjuicio general.

Las cuarentenas de observacion han empezado desde el 5 del corriente, de acuerdo con las autoridades sanitarias de la República Uruguaya, pero resentidas de lo mal que se practican entre nosotros por falta de lazaretos y aun por no tener los médicos de sanidad los medios y recursos indispensables para hacer efectivas las disposiciones vigentes, que bien observadas pudieran servir de alguna garantía, para evitar la importacion de una enfermedad epidémica."

**El "Navarre"**—El *Navarre*, nuevo vapor de la Compañía de Trasportes Marítimos, ha llegado ayer á Montevideo procedente de Marsella.

**El reloj del Cabildo**—La Municipalidad de la capital ha mandado cambiar las actuales esferas del reloj del Cabildo, las que, como se sabe, se encuentran rotas.

**Congreso pedagógico**—El Consejo Nacional de Educacion, en ejecucion del decreto que lo autoriza á aumentar el número de sus miembros con siete consejeros extraordinarios, para todo lo relativo al Congreso pedagógico, ha resuelto nombrar á las siguientes personas: Dr. Antonio E. Malaver, Dr. Eduardo Costa, Márcos Sastre, Dr. Eduardo Basavilbaso, José Manuel Estrada, Dr. Onésimo Leguizamon, Dr. Nicolás Avellaneda.

El Dr. Leguizamon ha sido nombrado Presidente accidental del Consejo, integrado con los Consejeros *ad hoc*, que no ha fijado aun los dias en que se reunirá.

**El presupuesto provincial**—Hoy será pasado al P. E. de la Provincia, para ser promulgado, el presupuesto de la administracion para el año próximo, sancionado definitivamente por la Legislatura.

**Ahogado**—En la Boca del Riachuelo se ahogó anteanoche el menor Bautista Mollero, de 14 años de edad.

Pertenecia á la tripulacion de la balandra nacional *Mariquita N.*

Mollero, á causa del calor, se lanzó al agua con intencion de bañarse y fué á consecuencia de ello que se ahogó, á pesar de los esfuerzos de sus compañeros para salvarlo.

**Mañana, segunda funcion de moda**—La compañía Tessero, que tan favorecida fué el viérnes pasado en su primera "funcion de moda", ha resuelto cambiar el dia en que estas tendrán lugar, destinando á esos espectáculos especiales las noches de los juéves.

"Se ha tomado esta determinacion, dice un prospecto repartido por la empresa del Politeama, en vista de evitar el inconveniente de dar 4 funciones seguidas, siendo los dias destinados para estas los Mártes, Juéves, Sábado y Domingo.

Esta alteracion permite mayor descanso para los artistas y para el público."

En realidad, el cambio ha sido acertado, y aunque no era necesario para determinar al público á asistir al Politeama, ha de beneficiar seguramente á la compañía, llevándole concurrencia.

La segunda funcion de moda, la de mañana, será espléndida como éxito jocoso y los que asistan deben prepararse á reir hasta lo imposible. La compañía pondrá en escena una comedia ya conocida del público: *Los dominós de color de rosa.*

Es una produccion francesa genuina en que el chiste asalta al espectador sin cesar, y donde la intriga endiablada del antiguo drama de capa y espada, se ha aplicado con rara felicidad á las situaciones cómicas.

**Vinicultura**—Seis son los alumnos que este año han terminado sus estudios en la Escuela Agronómica de Mendoza.

El gobierno de esa provincia se ha dirigido al de la Nacion, pidiendo que esos alumnos permanezcan allí con el objeto de ser empleados en los establecimientos agrícolas de propiedad fiscal y en los cuales se comenzará en breve á explotar en grande escala la industria vinícola.

La especialidad de esos ex-alumnos en el cultivo de la viña, los hace indispensables para dirigir dichos establecimientos.

**El alumbrado de la Exposicion**—El General Roca ha recibido un telégrama de Nueva York, anunciándole que se han embarcado en esa ciudad los aparatos para alumbrar eléctricamente la Exposicion Continental.

**Temperatura**—Ayer, á la 1 de la tarde, y á la sombra, el termómetro de los señores Treina y Croppi marcaba 30° de la escala de Celsius.

**Pedido de marineros**—En vista del siempre creciente movimiento que se nota en Concordia, el Capitan de aquel puerto se ha dirigido á la Capitanía General solicitando se aumente el personal de marineros, porque el actual es sumamente escaso para atender á las necesidades del servicio.

La Capitania pasó esta nota al Ministerio de Marina para que adoptase las medidas del caso, tanto mas cuanto que el aumento de la dotacion de marineros para el puerto de Concordia era reclamada de tiempo atrás.

**Plano de fortificaciones**—El Ayudante Mayor del Regimiento de Artillería, D. Estéban Rams, ha presentado al Presidente de la República un plano de fortificaciones de la Isla de Martin Garcia.

Este plano habia sido mostrado antes á varias personas competentes y todas han estado conformes en sus opiniones muy favorables á ese trabajo.

El Ayudante Rams ha hecho sus estudios en el Colegio Militar de Palermo y actualmente sigue los necesarios para recibirse de ingeniero militar.

**Robo á bordo**—El marinero Gio. Batta Stampa quedó ayer al cuidado del pailebot *Civiltá*, á cuyo bordo se encontraba depositada una gran cantidad de comestibles, por estar pronto para zarpar con destino á las islas del Paraná.

Aprovechando la prueba de confianza que su patron le daba, Stampa eligió lo que de mayor valor encontró á bordo y viento en popa se dirigió al muelle de pasajeros, donde con toda tranquilidad comenzó á descargar el fruto de su rapiña.

Entretenido en tan agradable tarea no percibió á su patron que con dos marineros de la Capitania, á cuya reparticion habia dado cuenta de lo que estaba pasando, se presentó en la escalera de desembarque y le intimó órden de prision.

Poco le valieron á Stampa sus escusas. No tuvo mas remedio que seguir hasta la Capitania donde, entre rejas, goza de la fresca brisa que allí se respira.

**El arquitecto municipal**—Ha regresado á esta ciudad el Arquitecto Municipal, señor Buschiasso, que fué á Montevideo á visitar y estudiar ciertos establecimientos respecto de los cuales se emiten frecuentemente opiniones muy favorables.

El Arquitecto Buschiasso ha ido á ver qué puede aprovecharse de ellos en beneficio de este municipio.

**La estátua del Dr. Alsina**—Se han adoptado algunas resoluciones para la ceremonia anunciada con motivo de la inauguracion de la estátua del Dr. D. Adolfo Alsina, que se está colocando en la plaza Libertad.

El acto tendrá lugar el 29 del corriente á las 6 de la tarde.

Solo habrá tres discursos: uno del Presidente honorario de la Comision de la estátua, señor Cambaceres, otro del señor D. Belisario Montero, Presidente efectivo de la misma Comision, y el tercero del Dr. D. Nicolás Avellaneda.

**Novedades policiales**—Le han sido robados al General Alvarez, domiciliado en la calle de Matheu núm. 52, cinco mil pesos m[c. El ladron, que aun no ha sido capturado, es un moreno, antiguo asistente del General.

—Rosa Bertonet, que vivia en concubinato con Eduardo Leandroni, se separó de este hace como un mes y fué á vivir en compañía de otro sujeto, en la calle de Corrientes núm. 522.

Anteanoche á las 10 1/2, Leandroni se presentó en casa de Rosa y sin decirle una palabra le infirió dos puñaladas, una en la boca del estómago y la otra en el costado derecho.

Leandroni quiso fugarse, pero fué aprehendido en el acto. El estado de Rosa es de bastante gravedad.

—D. Ladislao Gache dejó su casa completamente sola anteayer, á las 6 de la tarde, y aprovechando la ocasion, penetraron ladrones y sustrageron la suma de doscientos ochenta y cuatro pesos fuertes, en oro. Se tienen sospechas sobre quién sea el autor de este robo.

—A D. Juan Brisson, domiciliado en la quinta del señor Lezama, le han sustraido anteanoche, de un baul que tenia en su habitacion, la suma de cinco mil ochocientos francos en oro. El hecho ha tenido lugar en circunstancias que la habitacion estaba sola y se supone autor del robo á un peon de la quinta.

**Jueces de Paz y Comandantes Militares**—Ayer quedó definitivamente redactado el decreto del P. E. de la Provincia nombrando los Jueces de Paz y Comandantes Militares para el año próximo.

**Mortalidad**—Durante el pasado mes de Noviembre han fallecido en esta ciudad 630 personas, de las que son:

Hombres, 173; mujeres, 105; niños, 188; niñas, 164; total, 630.

He aquí cómo se divide este total, segun nacionalidades:

Argentinos, 470; austriacos, 1; alemanes, 4; africanos, 1; chilenos, 1; dinamarqueses, 1; españoles, 35; franceses, 23; griegos, 1; italianos, 71; ingleses, 1; norte-americanos, 1; orientales, 6; paraguayos, 2; portugueses, 1; suizos, 1; sin especificacion, 10; total, 630.

**Registro cívico**—Dándose por pretexto que no se puede, como lo dispone la ley, dar publicidad por treinta dias en los periódicos de la capital, al registro cívico levantado el mes anterior, el Ministerio del Interior resolvió ayer hacerlo imprimir en hoja suelta y repartirlo profusamente en las parroquias respectivas.

**Nueva colonia**—En el departamento de Villaguay, trata el Gobierno de Entre Rios de establecer una colonia agrícola.

Al efecto, se ha dirigido al Ministerio del Interior solicitando el envio de inmigrantes alemanes ó franceses, á quienes costeará la manutencion en los primeros seis meses de residir en la colonia.

Los campos de Villaguay son de los mas feraces de Entre Rios, lo que augura un excelente porvenir á la futura colonia.

Las tierras en que se establecerá, están ya medidas y se cuenta con los elementos principales para comenzar los trabajos.

**Ateneo del Uruguay**—Hemos recibido el núm. 4 de los "Anales del Ateneo del Uruguay", de Montevideo, publicacion que se hace mensualmente.

El presente número corresponde al mes de Noviembre y contiene las materias siguientes:

*La anexion y su apóstol*, por el Dr. D. José Pedro Ramirez—*Moral evolucionista*, por P. Hormaeche—*Memoria presentada al Sr. Director del Manicomio Nacional y que corresponde al año 1880*, por el Dr. D. Angel Canaveris—*La instruccion pública. Finanzas*, por el Dr. D. Cárlos M. de Pena—*Date lilia* (poesía), por el Dr. D. Luis Melian Lafinur—*A. José G. Artigas* (poesía), por D. Ricardo Sanchez—*Sueltos.*

## Cuestion marcas

Sr. Director de LA NACION.

La carta publicada por el Sr. D. Guillermo F. Quirno en el núm. 3,358 de este diario nos pone en el caso de pedir á V. nuevamente nos conceda en él la publicacion de las siguientes líneas, con que comprobamos, aún mas, las opiniones que hemos emitido respecto al proyecto de marcas para ganados inventado por el Sr. D. Guillermo Quirno.—Saluda al Sr. Director.—Su affmo. S. S.

*Aureliano Huergo.*

Buenos Aires Diciembre 1881.

Las formas de las líneas con que se representa en esa publicacion la parte superior de los signos numéricos, ó de numeracion, 3 y 7 no dan una idea exacta de las que revisten en el proyecto "Marca-números".

La circunstancia de no encontrar bien representados en ese artículo los referidos signos, 3 y 7, nos ha hecho abrigar la duda de que el autor del sistema hubiera alterado esos signos despues de las reformas que nos hizo conocer.

Pero, al mismo tiempo considerábamos que, si el proyecto hubiese sufrido esa segunda reforma, el Sr. Quirno (hijo) nos la habria hecho conocer el 16 de Noviembre último, cuando tuvimos el gusto de cambiar algunas ideas sobre este proyecto con motivo de haber venido á nuestra casa á reconocer la firma de su Sr. Padre en el ejemplar que nos dedicó, así como á reconocer la letra del mismo, en el pliego de reformas agregado al segundo ejemplar con que nos favoreció, los que dejamos depositados en esta imprenta bajo los números 5 y 6 á la disposicion de las personas que deseen examinarlos.

Esta duda nos ha obligado á recorrer todas las librerias de la ciudad en busca de la última edicion del proyecto "Marca-números", sin que nos haya sido posible encontrar otros ejemplares que los de la primera edicion que hallamos en la [illegible] casa del Sr. Jolly, que no contiene ni las [illegible] primeras reformas hechas por el Sr. Q[illegible] detalladas en nuestra primera publi[illegible]cion.

Es en la Soci[illegible] Rural donde hemos podido obtener [illegible] confrontacion del folleto que poseemos con las correcciones manuscritas por el Sr. Quirno con el de la última edicion de su obra, y encontramos, que este contiene, efectivamente, algunas pequeñas reformas, que en nada varian el juicio que hemos emitido en cada uno de los inconvenientes de que adolece este sistema y que hemos apuntado en las publicaciones anteriores.

Es recientemente, despues que lo hemos buscado nuevamente en poder de muchos hacendados, miembros de la Sociedad Rural, que el señor Casavalle nos ha proporcionado un ejemplar de la última edicion del sistema "Marca-números", que ha obtenido solamente en fuerza de los elementos con que cuenta su acreditada casa; tal es la escasez de esta edicion.

De la confrontacion que hemos hecho resulta: que los signos numéricos, ó relativos, 3 y 7, en el proyecto que contiene todas las reformas hechas por el autor, tienen las mismas formas características que en el primitivo, con la sola diferencia de tener los rasgos superiores una menor inclinacion; pero que siendo comun á los dos números, en nada altera la practicabilidad de la transformacion que habíamos demostrado.

Así, pues, teniendo presente cuanto se ha dicho sobre este punto, aunque aparezcamos demasiado insistentes, innecesariamente, para comprobar que el signo numérico 3 tapa al numérico 7 y de consiguiente que las marcas que contengan este signo se convierten en marcas que contengan aquel, repetimos que la línea curva, ó sea la pequeña porcion inferior de la S que corresponde al numérico 3, se hace desaparecer por completo bajo las formas de la S que tiene el numérico 7, ambos en el mismo paraje de sus estremos superiores, lo cual se verifica igualmente en el proyecto primitivo como en el definitivo.

A fin de que las personas que tengan interés en conocer esta circunstancia puedan formar un juicio exacto de lo que decimos, depositamos en esta imprenta el proyecto primitivo, núm. 1;—este mismo proyecto, en que hemos verificado la transformacion del signo 7 en 3 y convertido la marca núm. 34,678 en la marca núm. 34,638, núm. 3;—el proyecto definitivo en que se observa la variante de colocacion que hemos mencionado, núm. 7;—una planilla núm. 1 en que hemos convertido el numérico 3, en tamaño natural, segun su última forma, en numérico 7 en las mismas condiciones—y otra planilla núm. 2, de signos iniciales en que hemos hecho la misma conversion. No conociendo argumento alguno que se haya aducido para demostrar que los signos numéricos no pueden ser convertidos en signos iniciales, hemos practicado dicha transformacion en los signos de numeracion 1, 2, 5 y 8, y en las marcas núms. 123, 899 y 6,808 con arreglo á la demostracion que hemos hecho en LA NACION, núm. 3355, en el ejemplar núm. 2 y en las planillas núm. 1 que ponemos en esta imprenta á igual objeto.

Respecto á la colocacion, que se hace presente, que deben tener en las bases de las marcas los signos iniciales, participamos de la misma opinion de que no es posible desconocer ó dudar en las marcas de la 1ª, 2ª y 3ª séries cuál es el único punto en que debe colocarse el inicial, ya porque la base de la 1ª série no puede contener mas que un solo guarismo, como porque el frente de la base en que ha de colocarse el inicial (cuadrante, semi-circunferencia y triángulo isósceles) no tiene otro frente igual, en toda la base, con que confundirse.

Pero esta opinion no podemos, con acierto, hacerla estensiva á las otras séries por las razones que pasamos á exponer:

Las reglas generales que prescribe el último sistema "Marca-números" referentes á la colocacion y rol de los signos iniciales, son las siguientes:

"*Su objeto es para servir de punto de arranque de la lectura de la marca, y evitar cualquiera trasposicion en ella.* Es condicion precisa é indispensable que este signo ha de introducir tres centímetros de su espiga en el centro de la figura geométrica que sirve de base de la marca: con esta prescripcion no hay como equivocar la lectura. Además, este signo inicial *tiene mas longitud y mas bulto* que los signos relativos, f. 7.

"En las figuras geométricas están designados con las letras A. B. los puntos en que se colocan los guarismos. En el punto A se coloca el inicial. En los puntos B. los relativos, que concurren á formar el número de la marca" f. 8.

Las reglas especiales para cada série determinan la colocacion del inicial en esta forma:

Para la 4ª série: "El guarismo inicial, como se ha dicho, introduce su espiga tres centímetros en el centro de la figura, y de él arranca la lectura de la marca" fojas 10. Así, sea que la forma de la base fuese un cuadrilongo, como lo disponia el primer sistema, ó sea que fuese un cuadrado perfecto, como lo dice el último, siempre resulta que el frente donde debe colocarse el inicial tiene en la misma base uno ó mas frentes iguales á él.

Para la 5ª série se ha adoptado por base un pentágono *de cinco centímetros de longitud cada uno de los lados*, f. 10, ó, lo que es lo mismo: un polígono de cinco lados iguales.

Para la 6ª série se ha elegido un exágono *de cinco centímetros de longitud cada uno de sus lados*, f. 11, es decir, pues, que es un polígono de seis lados iguales.

De la simple lectura de estos métodos para formar las marcas de las séries 4ª, 5ª y 6ª se desprende que el frente de la base en que ha de colocarse el inicial tiene otro ú otros frentes iguales á él en la misma base.

Entónces, en cualquiera de cada uno de estos frentes, iguales entre sí, puede hallarse un signo inicial.

Además, este sistema de marcas no obliga, como es natural, á que el propietario de una marca la emplee en sus haciendas con el inicial hácia tal ó cual direccion.

De esta libertad resulta: que si un propietario usa su marca con la inicial hácia arriba, otro, por capricho ó conveniencia, ó por cualquiera otra causa, puede usarla con la inicial hácia abajo, con lo cual quedaria en condiciones de producir, por lo ménos, la confusion ó duda que hemos dicho que se origina con la transformacion de algunos signos de numeracion en signos iniciales.

Hé aquí un ejemplo material de lo que decimos, y que puede reproducirse infinitamente:

Un hacendado hierra sus haciendas con la marca número 5,719 con el inicial 5 hácia arriba y otro con la marca 1,957 con el inicial 1 hácia abajo (planilla núm. 3.)

Como á las marcas de cuatro guarismos corresponde la base de la 4ª série, que tiene sus cuatro frentes iguales, el resultado es que en ambas marcas puestas en las haciendas en el órden indicado para una y otra inicial, se encontraria cada uno de los cuatro signos en iguales posiciones, en iguales lados, al frente del número 5 el número 1 y al frente del número 7 el número 9.

Entre dos animales así marcados, no habria mas diferencia que donde el uno tuviera la inicial 5, el otro tendria el numérico 5, y donde este tuviera el inicial 1, aquel tendria el numérico, ó relativo 1.

Pero como uno y otro signo de numeracion (1 y 5) se transforman en signo inicial, como lo hemos esplicado anteriormente, ¿á cual de ambos propietarios corresponderian las haciendas que se encontraran con los dos signos iniciales 1 y 5, que tanto responderian á la propiedad del uno como del otro?

Y tanto mas fácil es producir este resultado, como los demás inconvenientes que hemos examinado, cuando recordamos que el inventor del sistema deja á la voluntad del interesado dar á la marca las dimensiones que quiera, guardando solamente las proporciones en relacion con las reglas, fs. 13, proyecto núm. 7.

Para facilitar esta esplicacion, hemos dibujado estas marcas en el tamaño natural que le dá el sistema "Marca-números" que se hallan en la planilla número 3.

Lo que dejamos expuesto de la 4ª série, que corresponde á las nueve mil marcas que se forman desde la número mil hasta la número nueve mil novecientos noventa y nueve, es aplicable á la 5ª y á la 6ª séries, á que corresponden las nuevecientas noventa mil marcas de 5 y 6 cifras—y cuyas bases son: un pentágono (5 frentes iguales) y un exágono (6 frentes iguales).

Creemos que no dejamos sin satisfacer argumento alguno importante que haya tendido á desautorizar alguna de las afirmaciones que hemos hecho al considerar los inconvenientes enumerados de que adolece el sistema de marcas del señor Quirno; pero, para que queden mejor demostrados aun, y evitarnos de repetir, ya en una forma ya en otra, lo que tan detalladamente hemos dicho desde nuestro primer artículo, haremos sus demostraciones materiales.

En las planillas números 1 y 2 pueden observarse los signos de numeracion, o relativos, y los iniciales, en el tamaño natural que les asigna el autor. En la 1ª puede verse el signo numérico, ó relativo, cero, con el rasgo superior óvalo ó elíptico, cuya forma le dá el último proyecto, núm. 7, en vez de la de círculo perfecto que tenia en el proyecto anterior, ejemplares números 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Sus dimensiones son las que le determina el sistema último, es decir: longitud de todo el signo cinco centímetros, fa. 7 del proyecto núm. 7; longitud del rasgo ó eje mayor de la elipse del signo dos y medio centímetros, fs. 8 del mismo.

Basta saber, entónces, que el óvalo tiene en su mayor estension 2 1|2 centímetros de diámetro hasta sus límites exteriores y que el espesor del fierro de la marca, de 1|2 centímetro, ocupa en el óvalo el espacio de 1 centímetro, para comprender que, cualquiera que sea el grado de calor que tenga la marca, el centro de este óvalo, cuyo diámetro en su mayor estension es el de 1 centímetro tiene que hacerse plancha; planilla núm. 1.

En la misma planilla está transformado, con arreglo á las últimas reformas del sistema, el signo numérico ó relativo 3, de tamaño natural, en signo numérico 7, tambien de tamaño natural; cuyos dibujos dejan ver claramente que los ganados marcados así no acusarian jamás ni siquiera la sospecha de tal transformacion en la marca.

Allí mismo hemos hecho la conversion de los signos numéricos ó relativos 1 y 2 en signos 5 y 4 y los numéricos 5 y 4 en 1 y 2, todo con arreglo á las últimas reformas del sistema y en tamaño natural, y en la planilla núm. 2 hemos hecho igual conversion en los signos iniciales correspondientes á los mismos números—y en el proyecto Nº 4 hemos trasformado las marcas núms 400, 123, 5739 y 100,000 en marcas núms. 200, 523, 1739 y 500,000 estas transformaciones hechas sobre el papel, en los rasgos de las cabezas de los signos, de 2 1|2 centímetros en los numéricos ó relativos, y de 3 en los iniciales, fs. 8, servirán para ratificar mas nuestra asercion de que las marcas alteradas en esa forma, en los ganados, quedarán tan suficientemente confusas que se hará muy difícil determinar con acierto cuál es el número de la marca, pues que responderá á varios números con igual grado de posibilidad.

A nuestro juicio, la pequeñez á que se limitan los rasgos superiores de los signos que, como decimos, es de 2 1|2 centímetros en los de numeracion, ó relativos, y de 3 centímetros en los iniciales, fs. 8 del último sistema; y la facultad de variar estas dimensiones, que espresa el autor del sistema "Marca-números" en estos términos: "no "debe ser obligatorio usarlas (las marcas) precisa-"mente de las dimensiones que se establecen en "las diversas séries" fs. 13 del proyecto núm. 7, son, una y otra, causas de que las transformaciones y confusiones sean mas fáciles de producirse.

Por último, en la hoja núm. 3 hemos representado en tamaño natural y con sujecion al proyecto definitivo del señor D. Guillermo Quirno las marcas números 4,634—46,342—y 463,429; ellas dirán mas patentemente si son ó no de mucho fuego, agregando á la conviccion que imprime el aspecto que presentan, la consideracion de que estas marcas, que tienen 16 y 20 centímetros de longitud, habria que reducirlas á 15 centímetros, con sujecion á la ley recientemente promulgada.

Esta reduccion del cartabon para marcas, viene á hacer mas remarcables aun todos los inconvenientes que hemos examinado, máxime cuando á pesar de decir el sistema que nos ocupa á fs. 12, proyecto 7: "las dimensiones de mis marca-números, están trazadas dentro de una circunferencia de 16 á 17 centímetros de diámetro á lo mas" las marcas de la 6ª série, ó de 6 guarismos, que son nuevecientas mil (del millon que dá el sistema) requieren la longitud de 20 centímetros y la latitud de 17, como lo espresa el mismo sistema á fs. 11, cuando trata de dicha série.

Si bien las figuras que se emplean en el sistema "Marca-números" son las que comunmente forman parte de las marcas que existen en el archivo, nosotros agregamos que no son de otras formas las que contienen los muchos proyectos análogos que se han confeccionado hasta hoy, y que [illegible] causas varias no han sido aceptados [illegible] se creen se han de hallar [illegible] que los que mismas condiciones [illegible] generalmente en las la forma que [illegible], desde que rara [illegible] de ser está [illegible] se emplee en una marca, que no [illegible] ya adoptada en las 80,000 marcas registradas en el archivo de esta Provincia.

Opinamos que las figuras que se hacen para bases de marcas, y aun para sus demás componentes, no presentan comunmente por su sola conformacion inconveniente para ser adoptadas, son sí sus combinaciones y dimensiones las que resuelven su adopcion en unas marcas y su rechazo en otras.

Al terminar debemos hacer presente que no ha sido nuestro ánimo acumular inconvenientes al sistema "Marca-números" inventado por el señor D. Guillermo Quirno para desacreditarlo; solamente hemos señalado ligeramente, y á medida que esta discusion ha entrado en distintas consideraciones, algunos de los inconvenientes de que adolece, como lo hicimos con el descifrador del señor Pellegrini y con los descifradores en general, para contribuir á evitar los males que su planteacion produciria al gremio de hacendados, si se pusiesen en práctica tales cuales son, y como han sido recomendados.—*Aureliano Huergo.*

EL RENOMBRADO
Instituto Óptico-Oculístico
De OLIVA & SCHNABL
SE HA TRASLADADO
Del Nº. 143, que ocupó hasta ahora al
99--Calle de la Florida--99
Frente á la Confiteria del Aguila
1102 p1 m n30

# COMERCIO

## Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1881.

El oro al contado quedó cotizado ayer á la par. En los plazos se continúa pagando siempre la prima de 5 centavos. Se anotaron en la pizarra oficial:

$f. 20,000 al contado á 25.
" 20,000 para fin de mes á 25.05.

Despues de hora algunos negocios realizados se trataron á los mismos precios que dejamos indicados.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Las cédulas de la série A se cotizaron á la par; los tenedores de ella no quieren desprenderse de tan buena renta. La série E sigue solicitada y en suba—Las ventas anotadas ayer fueron:

A $f. 6500 al contado á la par.
E " 32000 id id á 81 1/2 0/0.
" " 2400 para hoy á 81 3/4 0/0.
A " 30000 para fin de mes á 99 3/4 0/0.

En la liquidacion no hubo operaciones en este título.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Aunque mas moderadas las operaciones en estos títulos, ellos continúan subiendo á impulso de la especulacion que domina el contado y los plazos. Se vendieron:

828 acciones al contado á 118, 118 1/4 0/0.
1800 id para Diciembre 31 á 118 1/2, 118 3/4 id.

En la liquidacion la plaza continúa siempre firme y en suba pues todo lo que se hizo para fin de mes se arregló á 119 0/0 cerrando el mercado con compradores á este precio.

DESCUENTOS—Los pagarés de comercio en papel moneda se hacen hoy á 7 % y en oro de 6 á 6 1/2 % al año.

CAMBIOS—Cotizamos hoy como ayer, pero es evidente que tiene tendencia de baja.

| | Bancario | Particular |
|---|---|---|
| Lóndres | 49¼ Oro | 50 d á 49½ d |
| Francia | 5 fr. 25 | 5 fr. 30 á 5 fr. 28 |
| Amberes | 5 fr. 25 | 5 fr. 30 á 5 fr 29 |
| Génova | 5 fr. 25 | 5 fr. 30 nominal |
| Alemania | | 4 m 28 c en papel. |
| Rio Janeiro | 11\|000 | nominal |
| Montevideo | 1/2 á ¾ % de premio | |

El Banco de la Provincia mantiene sus giros: Lóndres 49 3/4 d; Francia, Amberes y Génova 5 fr. 25 y Hamburgo 4 m 28 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas a ¼ p% premio.

| | |
|---|---|
| Napoleones | " á 2 p% id. |
| Cóndores chilenos | " ½ p% premio |
| Bolivianos en cuatros | " 16½ $ m/c |
| Soles | " 82 á 81½ c. oro |
| Chirolas | " 76 id |

| TITULOS Y ACCIONES | |
|---|---|
| Cédulas Hipotecarias, série A | á la par. |
| S id id | á 80½ o/o |
| Id id id B | " 96½ " |
| Id id id C | " 98 nominal |
| Id id id D | " 98 " |
| Id id id E | " 81¾ % |
| Acciones del Banco Nacional | " 118½ o/o |
| Empréstito obras del Riachuelo | " 95 " |
| Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata | " 134 % oro |
| Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $ts. 1000 | $ts. 805 |
| Billetes de Tesorería Nacional | " 114 % |
| Fondos Públicos Nacionales 2½ p% de amortizacion | " 83 o/o |
| Id id id id de 1863 | " 88 o/o |
| Id id id id de 1876 | " 90 nominal |
| Bonos Municipales de 1870 | " 102 " |
| Id id 1876 | " 95 o/o |
| Deuda extranjera—Oro | " 88 oro nominal |
| Acciones puentes y caminos, id id | " 101 % |
| Billetes del Banco Nacional | " la par nominal |
| Compañía del Gas Primitiva, cada una | " 1750 $ m[c |
| Gas Argentino | " 93 o/o |
| Certificados del Banco Argentino | " 18 " |
| Tramway á Belgrano | " 50 " |
| Ferro-Carril del Sud | nominal |
| Id id Central de 20 £ | £ 21 |
| del Norte | nominal |
| Id de Campana | nominal |
| Propietarios de la higiene, sin operaciones | " 50 p% |
| Tramway Ciudad Buenos Aires | nominal |
| Sociedad Fomento de Barracas al N. | " |
| Telégrafo Trasandino | $ft 250 por accion de 250 $ft chilenos |
| Acciones de la Bolsa, cada una | " 1500 $ m/c. |

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

En negocios de frutos de saladero de aquí no conocemos nuevas ventas.

De los rios, á pesar de las grandes reservas con que se han hecho los negocios, se conocen las ventas de dos saladeros:

Guaviyú—10,000 cueros de novillo, garantizado 68 libras, á 49 reales oro.

Casa Blanca—10,000 cueros de novillo, 68 libras, á 50 reales oro, con cueros que no bajen de 60 libras.

## Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Diciembre 14 de 1881.—140 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos y 33,830 arb. lana. Estas continuan flojas, habiendo mucha dificultad para las transacciones y solo se realizan á precios bajos; vacunos, lanares y demás pieles en general sin alteracion.

VENTAS DE AYER—11,000 arb lana, buena liviana, superior y especial por Ojea y Chillado, $ 72, 76, 78, 78 1/2, 80, 82, 83, 84 y 86; 5,000 id id superior muy superior y especial Ghiraldo y M. $ 78, 80, 81, 83, 86; 2,200 id id muy superior N. Z. $ 83, 84; 3,800 id id buena y superior, el mismo, id 73, 74, 78, 80; 1,800 id id muy superior, Peirano y L. id 82; 700 id id id los mismos, id 81; 635 id id id Juan L. Somoza, 82; 280 id id id el mismo, 80; 3,100 id id buena, liviana y superior L. Balletto, 75, 76, 79, 80: 500 id id superior, Lynch y Costa $ 80; 1,000 id id regular, los mismos id 68; 500 id id superior, Rufino F. Basavilbaso, 78; 200, id id id en depósito, por Tarigo, E. 77; 100 id borrega, buena liviana, el mismo, id 75; 200 id id regular, Llamazares y B. id 68; 400 id lana buena liviana los mismos id 75; 700 id id buena, E. Casey, id 73; 600 id id id algo pesada el mismo, id 70; 500 id id id id id E. y P. Raffo, id 69.

CUEROS VACUNOS—210 cueros matadero buenos 1/4 lib de revaja por Ojea y Chillado $ 145, 140 id campo buenos, 1/2 id id id N. Z. y otro, id 142.

CUEROS LANARES—60 docenas matadero, buenos, Novoa y Cernadas, 26 reales libra; 231 id id id, E. Casey, 26 id id; 270 id campo, superiores y desechos, el mismo, 27, 19, 18 id id; 180 id id id, M. Z., 27, 19 1/2 id id; 310 id id buenos, id id, el mismo, 25, 26, 18 id id; 250 id id id, Ghiraldo y Murature, 26, 19 id id; 200 id id id, Ojea y Chillado, 26, 18 id id; 100 id corderos, los mismos, 21 id id; 60 id campo, pelados, buenos, los mismos, $ 50; 150 id id con lana, buenos y desechos, Juan L. Somoza, 25 1/2, 19 reales libra: 80 id id inferiores, id id, L. Balletto, 22 1/2, 17 id id: 310 id id pelados, por varios. $ 40, 42, 46; 250 id cueros de corderito, id id, 8, 9, 10.

CUEROS DE POTRO—58 potro, campo, regulares y buenos, $ 30, 32.

CERDA DE POTRO—62 arrobas buena, por Ojea y Chillado y otro, $ 130.

SEBO—51 pipas y bordalesas, exportacion, por Ojea y Chillado, $40; 10 bord exportacion inferior, E. Casey, 35.

MAIZ—50 fanegas morocho desgranado superior, por Tarigo, $ 47; 100 id amarillo id bueno, por un chacarero, id 43.

MERCADO CONSTITUCION—Diciembre 14 de 1881.—72 wagones entraron ayer por la mañana con diferentes frutos y 29,200 arb. lana, entrada por el ferro-carril y tropas. El estado de los frutos es sin variacion, continuando el mercado flojo en lanas lo mismo que en cueros vacunos, potros, gamas, cerda de potro, sebo y maiz; en cueros lanares se mantiene firme y con mucho interés; su entrada es reducida; en las demás clases de frutos, sigue sostenido.

VENTAS DE AYER—4000 arb. lana mestiza, muy reg. fina y esp., por J. Indarte $ 78, 79, 85, 90, 91, 93; 1,300 id id buena y esp., por A. Apellaniz $ 83, 93; 1,500 id id id id id, por J. de los Santos 83, 93; 1,300 id id id esp., por Lavalle y Moores 90; 370 id id id id id, J. M. S. á 90; 1,300 id id id muy sup., B. Aramburu 89; 300 id id id id, M. Udaondo 89; 1000 id id id buena y id, A. Pein 80, 88; 1,500 id id id fina, Chapar y ca. 86; 700 id id id reg., los mismos 78; 1000 id id id y fina, G. Serrano y ca. 78, 85; 1000 id id id buena y id, V. Cosentino 80, 85; 1100 id id id id, N. Fernandez 85; 2100 id id id buena, el mismo 81, 84; 200 id id id fina, L. Garrahan 85; 1200 id id id buena y fina, algo pesada, Peirano y ca. 82, 84; 1900 id id id id id id, G. Casaux 82, 84; 700 id id id defectuosa y buena, J. Lanús 74, 80: 350 id id id reg., R. Arana 78; 400 id id id borrega, S. y Mandia 77; 1000 id id sup., P. y A. Lanusse 87 1|2; 600 id id inf., Lanza y Martinez 67.

CUEROS VACUNOS—50 cs campo sups 1|2 lib rebaja por L. Garrahan $ 155; 120 id id bueno 1|2 lib id por el mismo id 155; 30 id becerro 1|2 id id id id id 145; 70 id campo bueno 1|2 id id E. Mendez id 155; 200 id id id id id id Chapar y ca, id 150; 100 id id regs id id id id E. Bunge id 145.

CUEROS DE POTRO—85 cs campo, regs por E. Bunge ps. 32.

LANARES—190 ds campo, bueno y desecho por L. Garrahan á 28, 30 rls lib; 200 id id regs y desecho id E. Bunge á 28, 27. 19 id id; 100 id id pelados sups y epidemia por el mismo $ 65, 25; 150 id id muy regs y deshecho por G. Mendez á 27 1|2, 19 rls lib; 80 id id regs y desecho id Chapar y ca, 27, 18 id; 20 id id id id id M. Udaondo á 27, 20 id id; 25 id id pelados, buenos y epidemia por el mismo $ 60, 31; 30 id id defetuoso y desecho por J. M. S. á 26, 18 rls lib; 750 id id infs atrasado y id por J. Lanús á 24, 23, 18 fd id; 140 id id pelados, epidemia, por el mismo $ 40.

CUEROS DE CORDERITO—500 ds regr por Chapar y ca, $ 13, 13 1|2; 260 id id algo picados por E. Mendez y otro id 13.

CUEROS DE GAMA—40 ds libre de pintado sups por Chapar y ca, $ 90.

CUEROS DE NUTRIA—150 libs regular clase por Chapar y ca. $ 9.

CERDA DE POTRO—300 arb al barrer inf y reg por Chapar y ca, $ 130, 135: 200 id id id de los rios por los mismos id 120; 80 id id id inf por E. Bunge id 132; 40 id id id id id J. Lanús id 130.

SEBO—120 arb campo reg por E. Bunge $ 36 arb.

MAIZ—60 fgas morocho, desgranado por G. Galli $ 46.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Diciembre 13 de 1881.

Vaca y novillo para matadero: gordo, 380, 400, 420: id id id carne gorda 350, 360; id id id buena carne 260, 280, 300, 320; id chancheria 180, 200; id id cueros id frescos 130, 145, 155; id id vaca frescos 85, 90, 95; terneros grandes 220 240; id id chicos 120, 140;—Matanza 44 cabezas.

CORRALES DE ABASTO—Diciembre 13 de 1881.

L. Linch, San Pedro 73; E. Cárdenas id 70; Lucio E. Reinoso, Olavarria 250; J. B. Anasagasti, Loberia 218; S. y Mandia, Olavarria 183; A. Ceballos, Ajó, 147; L. Linch y Ca., Matanzas 88.—Total 1,029.

## Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Villa del Salto* para Montevideo, *Diana* para Santa Fé.

Vapores esperados hoy: *Villa del Salto* del Uruguay, *Diana* del Rosario, *Titania* de Montevideo, (procedente de Glasgow y Liverpool), *Tharles* de Montevideo (de Liverpool), *Deolibah* de Montevideo (de Barcelona y Valencia).

El vapor *Salier* que salió de nuestro puerto el 10 del corriente llevó la siguiente carga: *para Bremen*: 707 fdos lana;—*para Amberes*—2235 fdos lana.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 13

Vapor inglés *Ocean King*, de 1606 tons cap. E. Scatt de Lóndres y Burdeos á J. Lasalle hijo con *de Lóndres* Arnaud y ca. 2 c tejidos F. Chas, 2 c lanas; Carabassa y ca 1 c billetes de cambio, 1 c mercs; E. Chayla, 3 c mercs; V. Casares é hijos 43 btos cabo manila, 16 atados alambre; A. Estrada, 3 c mapas; Presidente del F. C. del Oeste, 19 c 1 casco mercs, 240 btos betun; M. Forrester, 4 fds lona; E. Forgues, 600 c pizarras, 4 c clavos; C. F. Getting, 200 cascos soda; Hardy y ca. 2 c algs. 44 c 12 btos tejidos; J. H. Kidd, 22 c 22 cascos mercs; Kelly é hijos, 2 c clavos, 5 c ferreteria, 2 c mercs; R. Krüger, 2 c cristaleria, 2 c mercs; T. Meyer, 250 c cognac; G. Mac kern, 1 c mercs; G. Hartog, 8 cascos mercs; L. F. Humphreys, 120 lingotes lata, 2 barriles espíritus, 2 c mercs, 2 tambores aceite, 40 atados flejes, 2 barras cobre, 1 atado fierro galvanizado, 4 cascos soda, 10 c gelatina, 4 cuñetes soda, 39 btos arts. diversos; R. Lezica, 4 c tejidos; Lagos y ca. 4 fds algs; Mantels y ca. 20 btos lata; Milligan y ca. 2 fds lona; Marini C. 150 bsas pimienta; Parry y ca. 25 btos mercs, 18 fds id, 12 c quincalleria; Rivolta y ca. 2 c barniz, 7 cascos caños de plomo; Snell y ca. 150 btos té; Shaw Miller, 3 c mercs; J. C. Thompson, 23 btos alfombras, 5 c paños, 25 c algs; Getting, 100 cascos cemento, 106 btos cabulleria; Orden 143 atados fierro, 11 cuñetes ferreteria, 11 rollos cabulleria, 160 atados tubos galvanizados, 71 btos fert 4 c mercs, 15 btos, 24 c tejidos, 25 fds lona, 250 cascos cemento; J. Shaw, 38 btos 3 trilladoras; Shaw hnos 1 c barniz, 4 cascos mercs; Senillosa hnos y ca 2 c mtras J. C. Thompson 5 c algs.—*de Burdeos*—Senet y ca. 12 c arts. divs. 1 c papel; G. y J. C. Bell, 30 c cognac; Apesteguy hnos. 330 fds suelas, 1 bto mtras, 15 sacos cacao, 312 fds papel; Devoto hnos. 200 bords vino; J. Etchegaray, 750 c cognac; A. Franzoni, 97 btos corchos, 1 id mtras; Garnaud hnos. 8 c conservas, 10 c licores, 10 c frutas en aguardiente; Goffre y ca. 20 cascos cognac; A. Godet, 23 barriles espíritus, 1 c mercs, 1 c papel, 45 sacos cacao; J. Lassalle, 2000 c bitter, 300 c ajenjo, 58 bords vino, 1 c placas de bord; Moore y ca. 500 c cognac; Magendie, 8 c estátuas religiosas; M. J. Miranda, 60 bord vino; A. C. Linck, 100 cascos clavos; Laulhe y ca. 2 c merinos, 2 c mercs; S. Monsegur, 10 cascos cognac; M. Nogues y ca. 4 c merino; Peters hnos. 74 c sardinas; S. Rolleri, 200 c cognac. 18 c vino; Rocha hnos. 50 cascos vinagre, 20 id cognac; G. Roux, 2 bord vino; E. Vieira, 8 bocoys porcelana: órden 4 pipas aceite de olivo, 50 c bitter, 60 c cognac.

SALIDAS—DIA 13

Barca inglesa *Roseweath* para Bolivia, en lastre.
Id id *Bessie markham* para Chile, id.
Vapor *Lucerne* para el Havre.
Id *Strathairly* para Amberes.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 13

Vapor nacional *Union*, de 98 tons, cap Daniel Laydı, de Montevideo á Tarando y Ca., con: de tránsito para Gualeguay 1084 btos meres.

Vapor francés *Júpiter* de 200 tons, cap Juliá, de Montevideo, a P. Risso, con: Frank y Ca. 5 c tabaco; B. Viale 3 fds pellones; M. y Gimenez 10 c aguardiente, 10 id vino; varios, 8 btos encomiendas.

Vapor nacional *Concordia* de 90 tons, cap E. Beraso, de Concordia á Tarando y Ca., con; E. Casey 170 bolsas lana; en tránsito para Montevideo 2358 bultos.

Vapor nacional *Toro* de 198 tons, cap Costa, de Bahia Blanca, á Mihanovich, con; D. Ramsay 45 bolsas lana; Apellaniz 156 id id; F. Garcia Soriano 48 id id: P. Quintana 200 cueros vacunos, 2110 id lanares; F. Prado 220 fdos lana; órden 9 c drogas, 19 btos mercs y varios, 15 bolsas lana, 58 cueros lanares, 63 bolsas lana, 2 fdos cueros venado, 1 id cordero, 9 id lanares, 3 btos cerda, 338 cueros lanares, 19 id vacunos; varios 5 btos encomiendas.

SALIDAS

Vapor *Júpiter* para el Uruguay.
Vapores *Meteoro, Proveedor* y *Tridente* para Santa-Fé.

ABRIERON REGISTRO

Paylebot nac *Jóven Cirila* para Corrientes por Hillner.
Balandra id *Fortuna* para Martin Garcia id id.
Paylebot id *E il Buon Dio Dispone* para Santa-Fé id id.
Goleta id *Correo Concepcion* para Concepcion del Uruguay por Nuñez.
Goleta italiana *Patagonia* para el Chubut por Gaglardo.
Paylebot nac *Bartolito Jule* para Concepcion del Uruguay por Nuñez.
Id id *Argelia* para el Baradero id id.

**Vapores de Ultramar esperados**

| Fecha | | Nombre del buque | Procedencia |
|---|---|---|---|
| Dic'bre | 15 | *Buenos Ayrean* | Havre |
| " | 15 | *Navarre* | Marsella |
| " | 15 | *Strasburg* | Bremen |
| " | 14 | *Titania* | Liverpool |
| " | 14 | *Deolibah* | Barcelona |
| " | 14 | *Thales* | Liverpool |
| " | 15 | *Cordillera* (en Montevideo) | Liverpool |
| " | 15 | *Buenos Aires* | Hamburgo |
| " | 16 | *Niger* | Burdeos |
| " | 16 | *Halley* | Lóndres |
| " | 19 | *Herschel* | Liverpool |
| " | 20 | *L'Italia* | Génova |
| " | 21 | *Aconcagua* (en Montevideo) | Valparaiso |
| " | 21 | *Sakkarah* (en Montevideo) | Hamburgo |
| " | 24 | *Baltimore* | Bremen |
| " | 25 | *Poitou* | Marsella |
| " | 25 | *Mondego* | Southampton |
| " | 26 | *Delambre* | Liverpool |
| " | 27 | *Iberia* (en Montevideo) | Liverpool |
| " | 28 | *Europa* | Génova |
| " | 31 | *Orenoque* | Burdeos |
| 1882 En. | 4 | *Patagonia* (en Montevideo) | Valparaiso |

**Vapores á salir para Ultramar**

| Fecha | | Nombre del buque | Destino |
|---|---|---|---|
| D'bre. | 15 | *Olaf* | Rotterdam |
| " | 15 | *Iniziativa* | Amberes |
| " | 15 | *Cordillera* (de Montevideo) | Liverpool |
| " | 17 | *Dom Pedro* | Havre |
| " | 20 | *Horrox* | Liverpool |
| " | 20 | *Halley* | Nueva-York |
| " | 20 | *Rubens* | Liverpool |
| " | 20 | *Derwent* | Southampton |
| " | 21 | *Sirius* | Lóndres |
| " | 21 | *Aconcagua* (de Montevideo) | Valparaiso |
| " | 22 | *Navarre* | Marsella |
| " | 24 | *Niger* | Burdeos |
| " | 24 | *Diolibah* | Marsella |
| " | 25 | *Strasburg* | Bremen |
| " | 25 | *Buenos Aires* | Hamburgo |
| " | 25 | *Buenos Ayrian* | Havre |
| " | 26 | *Thales* | Liverpool |
| " | 27 | *Iberia* (de Montevideo) | Valparaiso |
| " | 28 | *L'Italia* | Génova |

# CAMPO NEUTRAL

**Coñac Martell** "Imported by Moore & Tudor.

**Coñac Martell**—La mejor de las marcas finas.
**Coñac Martell**—De calidad siempre igual.
**Coñac Martell**—Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
**Coñac Martell**—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
**Coñac Martell**—Cuidado con las fasificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.

3881 p6m el

**Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podian haber salvado**, con la zarzaparrilla de Bristol.—Aun cuando estén apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo cimiento de la vitalidad, como en el caso memorable del jóven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Desechad los bisturís y las sierras, rehusad ser mutilados si la gangrena no ha principiado aun. En todos los grados de enfermedad ulcerosa, menos ese, este depurativo balsámico que curó á Wyckoff, salvará al paciente. Si es necesario purgarse úsese el mas suave de los aperitivos vegetales: las píldoras azucaradas de Bristol.

*Señor Redactor de* LA NACION.

Con desagrado y con satisfaccion al mismo tiempo, veo que la prensa séria se ocupa de mí. Digo con desagrado, porque generalmente la calumnia y los malos juicios, aunque emitidos inconscientemente, siempre dejan en pos una mala atmósfera; y digo con satisfaccion, por cuanto las habladurias de unos mal intencionados ó de los ignorantes, me proporcionan los medios de hacer conocer mejor mi industria.—Esto es á propósito de la polvadera levantada sobre las "carnes conservadas" del sistema privilegiado, conocido bajo mi nombre.

¿Qué no podria yo decir, para confundir á los inexpertos, á los calumniadores de mis productos, ó para persuadir á los nécios que sin conciencia y sin voluntad propia se dejan arrastrar por la corriente ó por la opinion de algun infame?—Pero no; no necesito hablar ni citar hechos; otros hablaron ya por mí, y muy alto á mi favor, gracias á Dios!

Y las personas que con su autorizada palabra aseguraron mi fama y mi porvenir, no son ni veletas ni charlatanes, ni gente desconocida para la Nacion; pues un Consejo de Ministros presidido por el primer magistrado de la República, en virtud del espediente formulado por el análisis de mis productos, se dignó concederme *un brevete de invencion y un privilegio por diez años.*

Cuatro comisiones de otras tantas exposiciones, se han complacido en honrarme con medallas de oro y plata; la prensa me dedicó largas columnas, llenas de palabras de aliento.—Qué pueden decir los detractores?

Pero si alguno no recuerda las palabras de los sábios que juzgaron mis productos, hélas aquí:—Habla *El Industrial* del 28 de Mayo 1881:

"Transcribimos las palabras del sábio químico, "el señor Kyle al informar al Exmo. Gobierno "Nacional sobre las carnes mencionadas, despues "de cuyo informe se procedió á proveer á la es-"cuadra argentina con ella.—Hélas aquí:—*La "muestra de carnes crudas saladas es idéntica á la "que se conoce en Inglaterra* bajo el nombre de "*Corned Beef, ó sea carne salada con un mínimum "de sal, con la adicion de un poco de nitro con azú-"car.*—El exámen químico no acusa la presencia "de otras sustancias antisépticas que las indica-"das, siendo estas completamente inofensivas".

Hé aquí el otro importantísimo informe del Cirujano Mayor de la Escuadra Nacional, Dr. D. Pedro Mallo, respecto de las carnes sometidas á su estudio por la competente autoridad.

Dice así:—"He examinado las muestras de las carnes y conservas preparadas por el sistema Romani *y las encuentro excelentes*, pudiendo asegurar *que son superiores á todas las carnes y salazones que se conocen hasta hoy dia*, porque no pierden sus principios alimenticios, los que en todas las carnes saladas son arrebatados por la sal que produce la enfermedad del escorbuto y otras enfermedades malignas en aquellos que la comen.—*Habria conveniencia que en nuestros buques de guerra se consumiese de esta misma carne, lo que seria una garantia para la buena salud y vida de nuestros marinos*".

Saluda al señor Redactor—S. S. S.—*José Romani.* 1716 p2 d13

A LOS ESTANCIEROS

Tabaco virginia clase extra para la cura de la sarna de las ovejas se vende por cualquier cantidad lo mismo que sal de roca y de Cádiz, veneno para cueros, alquitran y espíritu de alquitran tigeras para esquilar, hilo para atar lana todos estos artículos á precios módicos en el almacen por mayor de E. Bonifacio y Ca., plaza Constitucion, calle General Hornos núms. 44, 46, y calle Garay núm. 357.

5952 s13 d p. m, perm.

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108--Calle Pied d-108

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS
ERMEDADES DEL PECHO VENEREO
SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405— CUYO —405
HORAS DE CONSULTA: A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.

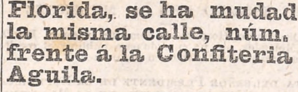

**El Instituto Optico-Oculístico, de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, núm. 99, frente á la Confiteria del Aguila.**

EMPRESA
DE LA
Nueva Bolsa de Comercio
CAPITAL $f. 400,000 DE CURSO LEGAL
*Dividido en 4000 acciones de 100 $f. cada una*

Al comercio

La Comision Especial encargada de la construccion de una nueva Bolsa, tiene el honor de prevenir al comercio en general que queda abierta la suscricion de acciones para la nueva Bolsa desde el dia de hoy por el término de treinta dias improrogables.

Las personas que deseen suscribirse pueden ocurrir á los puntos que se indican en seguida:

Secretaria del Banco de la Provincia; Gerencia del Banco Nacional; id del Banco de Lóndres y Rio de la Plata; id del Banco Inglés del Rio de la Plata; id de la Bolsa de Comercio; la oficina del liquidador oficial de la Bolsa.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881.—F. POMMEZ, Presidente—*Manuel Dolz*, Secretario.

1188 p30 d1

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 fts

Se juega el juéves 15 de Diciembre en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el sábado 17 por la mañana.

El quinto vale medio patacon
1631 p3 d11

# TEATROS

**Politeama**—Compañía Dramática Italiana, Adelaide Tessero, Juéves 15 de Diciembre, á las 8 1|2 en punto, segunda funcion de moda de la Compañía Tessero, la comedia en 5 actos de Delacour y Hennequin: *I domino Rosa*; la peti-pieza: *La consegna é di russare.*

**La Florida**—Inauguracion de la Compañía de Zarzuela, hoy Miércoles 14, á las 8 1|2. La zarzuela cómica en 2 actos: *La gallina ciega.*

# FUNERALES

Giuseppe Gioachino Musso
Q. E. P. D.
*Falleció el 13 de Diciembre de 1881*

Su hijo Alberto Musso, ruega á sus amigos y relaciones, quieran acompañar los restos de dicho finado al Cementerio del Norte, hoy á las 4 de la tarde.—Casa mortuoria Cangallo 97.
1771 p1 d14

Carlota F. Burbridge
Q. E. P. D.
*Falleció el 8 de Octubre de 1881*

Eduardo C. Burbridge padre, Saturnina C. Burbridge abuela, tios, tias y demás deudos, invitan á sus relaciones, los acompañen á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el Templo de N. P. Santo Domingo, el Viérnes 16 del corriente, á las 10 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion.
1740 p3 d14

Luisa Lopez de Pereira
Q. E. P. D.
*Falleció el 29 de Octubre de 1881*

Sus hijos Fernando, María Luisa, Tulia y Cleto Pereyra y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, para que se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en las misas generales que se celebrarán el Juéves 15 del corriente Diciembre, en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat.—Acto por el que quedarán eternamente agradecidos.—La familia concurrirá á la misa de 11.—Es la única invitacion.
1738 p2 d14

Misas Generales

Se dirán por el descanso del alma de la finada doña Mamerta de las Carreras, el dia 15 del corriente, en el Templo de San Ignacio, de 7 á 10 de la mañana.
1724 p2 d14

Juan Martin y Omar
Q. E. P. D.
*Falleció el 8 de Diciembre de 1881*

Dolores Omar de Martin madre, Manuel Martin y Omar hermano, las hermanas, tias y los hermanos políticos Joaquin Vallet y José Lopez Villarino, suplican á sus relaciones, los acompañen á rogar á Dios por el finado, en el funeral que se celebrará en el Templo de San Miguel, el Juéves 15 del corriente á las 11.—Favor que obligará su gratitud eternamente.—Unica invitacion.
1648 p4 d11

# AVISOS

**Mucamo** Con recomendaciones, se precisa Alsina 345. d14 p4

**Cocinera** O cocinero, se necesita en la casa Avenida Santa Lucia 158. 1748 p3 d14.

**Mucamo** San Martin 517, se necesita uno que sea de 15 á 18 años. 1751 p3 d14

**Oficiales!** Se necesitan en la fábrica y cigarreria "La Abundancia." 1744 p1 d14.

**Cocinera** Extranjera con cama, se precisa Artes 546, altos. 1741 p3 d14.

**E. Martinez** Y J. G. Bookart—Escritorio marítimo, Cuyo 60. 1725 p8 d14

**Material** De escuela en buen estado, se desea comprar inmediatamente; dirigirse Esmeralda 118, altos. 1719 p3 d14

**Se alquila** Una linda pieza amueblada, muy central, precio módico, Corrientes 130 altos. 1721 p3 d14

**Jardinero** Quintero, de nacionalidad francesa, se ofrece para alguna Estancia, tiene muy buenas recomendaciones, calle Paraguay núm. 2. 1720 p3 d14.

**Dependiente** Se necesita competente y honrado, botica Artes 477. 1770 p3 d14

**El vapor** Italiano "Iniziativa" ha concluido su descarga en los depósitos de la Aduana Nueva. 1768 p3 d14

**Se precisa** Una sirvienta que sepa un poco de todo para el servicio de un matrimonio, se prefiere estrangera; San Martin 186. 1752 p3 d14

**Se necesita** Un repartidor, inútil se presente si no tiene garantía o hacer un depósito de $ 2000 m[c; Chacabuco 98. 1749 p1 d14

**Colegio Británico** Santiago del Estero 173. Los exámenes públicos anuales principiarán el Lúnes 19 del corriente.—*R. E. Lett.* 1764 p6 d14

**Espléndido** Armazon, se vende uno nuevo y muy barato, juntamente con un toldo en muy buen estado que mide 10 vs de largo por 6 de ancho; Belgrano 330. 1753 p6 d14

**Dependiente** de tienda, se necesita uno en la calle de Artes n. 349; será inútil presentarse sin ser bastante inteligente en el ramo. 1742 p3 d14.

**Se alquila** la casa Florida 519; tiene ocho piezas y demás oficinas necesarias, gas, aljibe y aguas corrientes; para tratar á toda hora en los altos. 1718 p5 d14.

**Dos señoras francesas** que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones, para cocineras, mucamas y niñeras. Suipacha 317 entre Parque y Tucuman. 1731 p1 m d14.

**Se necesita** Un dependiente para un Bazar, que tenga esperiencia en este ramo.—Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales A. X. 1727 p3 d 14.

**Lucia Rios de Perez** Partera—Avisa al público en general y á su clientela en particular, que se ha trasladado Venezuela 1016, donde ofrece sus servicios profesionales. 1723 p3 d14

**Acciones** De tierras, sin ubicar, é indicaciones precisas sobre los buenos lotes de tierras nacionales no tomados todavía.

Oficina Central de Tierras
68—PIEDAD—68
1769 p3 d14

**Letra estraviada** La persona que hubiese encontrado una letra de 143 $ fts aceptada por el Banco Nacional y girada por Andrés Paulsen, se servirá entregarla en la sombrereria San Martin 186, que será gratificada. 1757 p2 d14

**Para tenderos** Y MERCEROS—El Viérnes 16 á las 12 del dia en nuestra casa Alsina 50, por órden judicial se rematará un variado surtido de tienda, merceria, etc por F. E. Nuñez y Ca. 1762 p3 d14

**Ojo tenderos** Y merceros, el Viérnes 16 á las 12 del dia se rematará un variado surtido de mercaderias por órden judicial en nuestra casa Alsina 50, por F. E. Nuñez y Ca.—No faltar á las 12 en punto. 1763 p3 d14

**Se vende** O se alquila la muy acreditada fonda con casa y terreno, Barracas al Sud, camino de las Lomas de Zamora, conocida por Esquina la Mosca; su dueño la vende por tener que atender otro negocio. 1730 p3 d14

**Al público** Participo que deseando vender mi parte en el negocio de fonda, café y billar de Belvedere, que gira bajo la firma de Moretti y Ca, calle de Azcuénaga núm. 22, el que se interesára en tomarla, se presentará en la misma casa á cualquier hora.—*Domingo Moretti.* 1736 p3 d14.

**Campos** En San Pedro, 9 de Julio, Tapalqué, Pigüé, Puan, Carhué, Bahia Blanca, varios lotes en la 2ª seccion entre Guamini y Trenque-lauquen, en Salinas Grandes, y ricos campos siete leguas al Sur de Italó, grandes áreas al Oeste del Meridiano 5º. Se vende á plazos; ocurrir á Pico y Gomez, San Martin 80. 1750 p3 d14.

**A los Peluqueros** Y BARBEROS.—Se vende una Peluquería muy antigua y acreditada en una de las mejores calles de Buenos Aires; su dueño la vende por hacer mas de dos meses que está falto de salud, tiene año y medio de contrata, poco alquiler, es de poco capital; dará razon Moreno 299, el encargado de la casa. 1722 p4 d14.

**Exposicion** Continental de 1882.—La Comision Directiva de la Exposicion llama nuevamente á licitacion para la provision de calderas, trasmisiones y cañeria á vapor y estanque, bajo las condiciones expuestas en el respectivo pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaria del Club Industrial, Rivadavia 46, de 1 á 5 p. m. Las licitaciones se abrirán el dia Sábado 17 del corriente á las 2 p. m. 1761 p4 d14

**Centro Gallego** ASAMBLEA GENERAL—De acuerdo con lo que prescriben los artículos comprendidos en el título 3º del Reglamento, la C. D. cita á los señores sócios á asamblea general ordinaria para el domingo 25 del corriente á las 12 1/2 p. m. en el local social—Orden del dia:—Memoria de la marcha y estado de la sociedad en el corriente año—Eleccion de J. D:—Proposicion para un inciso al Reglamento, en lo referente á la admision de socios.—Buenos Aires, 10 de Diciembre 1881.—*El Secretario.* 1739 p5 d14

**Se vende** En el partido del Azul una suerte de magnífico campo conocido por el nombre del "Tiempo" distante del Azul una legua y media; campo alto é inmejorable para hacienda vacuna, lanar ó agricultura.—Títulos buenos; linda por el fondo con el señor Vicente Pereda y al Este con el Sr. Robertson Grant y por el Norte con el arroyo del Azul; este campo tiene 2598 mts de frente sobre el arroyo por 7700 mts de fondo. Por mas informes ocurrir al Sr. Eustaquio Pion en Buenos Aires Piedad 285 ó al Sr. Robertson Grant, hotel de la Paz, Azul. 1760 p15 d14

**Al comercio** Habiéndose disuelto por amigable convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bechettino, Ratto y Ca. Rivadavia 920 y 922, se avisa al comercio que el activo y pasivo de dicha firma queda desde la fecha á cargo de los Sres. Santiago Ratto y Juan Sanguinetti, debiendo los que tengan créditos contra la estinguida sociedad presentarlos dentro de tres dias de la fecha, pues pasados estos no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1881.—*Bechettino, Ratto Ca.* 1767 p3 d14

Café Filip
SAN MARTIN 90, FACE A LA BOURSE
Commandes par la ville
PRIX COURANTS

| | | |
|---|---|---|
| Vol au vent aux huitres | la douzaine | $ 12 |
| Timballe de volaille | par personne | 5 |
| Coquille de camarons | la pièce | 4 |
| Croquettes de volaille | la douzaine | 24 |
| Petit pâtés chauds de volaille | id | 12 |
| Coquille de volaille | id | 18 |
| Côtelettes Villeroy | id | 24 |
| Pâté de chasse | la livre | 6 |
| Poulet rôti | la pièce | 18 |
| Galantine de volaille | la livre | 18 |
| Jambon anglais | id | 20 |
| Jambon anglais (decoré) | id | 25 |
| Saucisson | id | 14 |
| Dinde rôti | depuis | 50 |
| Cochon de lait | id | 80 |
| Butitouts | la pièce | 5 |
| Mayonnaise poisson | par personne | 4 |
| Mayonnaise volaille | id | 6 |
| Mayonnaise homard | id | 6 |
| Mayonnaise camarons | id | 6 |
| Mayonnaise huitres | id | 6 |

Tous les jours
Fromages frais à la crême $ 3.
Patisserie fraiche 3 $
1743 p15 d14

ROIZ & Co.
Con casa de consignaciones desde 1875
LISBOA—20 A., RUA DO ALECRIM

Se encargan de asuntos comerciales, judiciales y particulares, liquidacion de herencias, etc., etc.; reciben mercaderias á consignacion y espiden gratuitamente pequeños encargos. Aceptan la representacion de casas de comercio y particulares. Comision reducida en todos los asuntos, facilitando á sus clientes cualquiera informe que necesiten de Portugal, por insignificante que sea.

Perm. los miérc. y sáb.

20 BOLIVAR 20
Espantosa quemazon
de libros
EN
Español y francés
CATALOGOS GRATIS
El dia 15, se abre
20 BOLIVAR 20
1595 p10 d10

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL
AL PUBLICO

La Comision de las Obras de Salubridad, deseando mejorar en lo posible, con los medios actuales, las condiciones de las casas provistas de agua, ha resuelto poner en práctica, por via de ensayo, *la provision alternativamente interrumpida* en los barrios Sud y Norte de la ciudad, desde las 6 de la mañana del dia Juéves 15 del corriente.

La Comision espera ver el resultado experimental de esta medida á fin de mantenerla ó modificarla, segun las indicaciones que resulten del ensayo que se va á practicar.

Para el efecto de la provision alternativamente interrumpida, considérase la ciudad dividida en dos secciones por la calle de Rivadavia.

**La seccion Norte será provista de 6 a. m. á 9 a. m. y de 12 m. á 3 p. m.**

**La seccion Sud será provista de 9 a. m. á 12 m. y de 3 p. m. á 6 p. m.**

Toda la ciudad quedará provista con el volúmen de agua que dán las máquinas durante la noche y desde las 6 p. m. hasta las 6 a. m.

Serán provistas durante todas las horas del dia y de la noche las casas de las calles Rivadavia, desde la de Pozos hasta el Paseo de Julio, Libertad desde Rivadavia hasta 5 Esquinas, y calle Larga de la Recoleta, hasta el establecimiento de bombas.

La calle de Rivadavia desde Pozos al Oeste, será considerada como comprendida en la seccion Sud, á los efectos de la provision interrumpida.

Recomendacion

Se pide á los habitantes de las casas provistas de agua, que no dejen abiertas las llaves durante la interrupcion del servicio, á fin de evitar la entrada de aire en la cañeria y el desperdicio de agua que podria producirse al restablecerse la provision, ó en caso de abrirse las válvulas por causa de incendio.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.—*Pascual Costa*, Secretario. 1729 p3 d14

PANADEROS

PANES DE NAVIDAD Y TORTAS DE AÑO NUEVO.—Los panaderos que no quieran exponerse á regalar á su clientela productos de defectuosa elaboracion, aunque gastando mucho, pueden desde la fecha, mandar sus órdenes á la gran fábrica nacional de galletitas LA FLORIDA, la que á precios muy módicos ofrece una fabricacion inmejorable.—*P. J. Lacau*, Rivadavia 1310. 1746 p3 d14

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL

Se avisa al público, que por resolucion de la Comision se ha hecho una rebaja de un 20 % término medio en la tarifa de precios para colocacion de artefactos para aguas corrientes.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1881.—*Pascual Costa*, Secretario. 1732 p10 d14

Bodega Argentina
SANTA COLOMA & Cª
Vinos finos de Burdeos

VINO TINTO

Saint Estephe
Saint Julien
Pauillac
Chateau Citran
Pontet Canet
Chateau Lagrange

Chateau Giscours
Chateau Larose
Pichon Longueville
Chateau Margaux
Chateaux Laffitte

VINO BLANCO

Barsac
Sauterne

Chateau Yquem (sec.)
Chateau Yquem (creme)

VINO TINTO—Médoc (en bordalesas)
VIEUX COGNAC—Fine Champagne
Depósito: 202 BELGRANO 202
1734 p15 d14

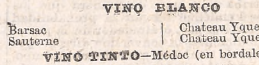

Extirpacion radical garantida de los callos, mediante "Ecrisontylon" nuevísimo remedio y de admirable eficacia preparado por el conocido químico especialista G. Zulin, de Frieste.

Depósito esclusivo para el Rio de la Plata Lavalle 503 esquina Libertad. 1726 p8 d14.

**Foguista** se necesita en la calle Castelli 15. 1640 p3 d11.

**Cortador** Camisero, se ofrece uno; Moreno 196, informarán. 1655 p5 d11

**Muchacha** De 12 á 15 años se necesita Victoria 631. 1651 p3 d11

**Se alquilan** Habitaciones, bien amueblada y á precios módicos, en casa de familia; Corrientes 1316. 1653 p3 d11

**Oficial** aserrador ó afilador para sierra de cinta se necesitan en la calle de Castelli núm. 15. 1641 p3 d11.

**Se compran** Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3264 perm. e20

**Se vende** Un boliche de almacen, Avenida Santa Lucia 180; para tratar en la misma. 9351 p15 n22

**Cedro** Tucumano en tablas y tablones, muy seco, clase superior, se vende en el aserradero á vapor Uruguay 228, 238. 1610 p10 d10

**Fresno** Guindo de Patagonia, birch y maple, pino americano etc; aserradero á vapor, E. P. Ochoa y Ca. Uruguay 228, 238. 1611 p10 d10

**Viandas** A DOMICILIO—Se ofrece una persona para dar comida á domicilio, ocurrir calle Libertad núm. 90. 1638 p5 d11

**Mucamo** De comedor—Se necesita uno para la campaña, con buenas recomendaciones; Defensa 251. 1623 p3 d11

**Costureras** para camisas de hombre blancas y de colores, se precisan, en la calle Victoria núm. 465. 1635 p4 d11.

**Pasas** De Corrientes, á 100 pesos la arroba, Cuyo 203. 1704 p10 d13

**Casita** Se precisa una de 3 ó 4 piezas y con bastante fondo; ocurrir Entre Rios 254. 1668 p6 d13

**Mucamo** Con buenas recomendaciones, se precisa San Martin 229. 1686 p2 d13

**Muchacho** Se necesita uno para aprendiz de un negocio. 1680 p3 d13

**Se desea** Alquilar 3 cuartos grandes y saludables, sin muebles, en una casa respetable; para tratar Tucuman 114, altos. 1666 p15 d13

**Motor** A vapor, fuerza de 6 caballos, se vende uno en perfecto estado para el trabajo, ocurrir Independencia 184. 1667 p6 d13

**Cedro paraguayo** Se vende á precio módico en el corralon de maderas, Chacabuco 456. 1629 p3 d13

**Se ofrece** Una cocinera española sin cama sabe cocinar al uso del pais y tiene buena recomendacion; ocurrir Suipacha 550. 1705 p3 d13

**Almacen** Se vende el almacen sito Maipú 504, esquina Paraguay; para tratar en el almacen Chacabuco esquina de Chile. 1694 p3 d13.

**Ojo!** Se vende un café situado Paseo de Julio 158 y 160, por ausentarse el dueño á Europa; precio módico y clientela magnífica. 1689 p8 d13

**Se necesita** Un cochero y un jardinero con buenas recomendaciones, Florida 36. 1660 p3 d11

**Cocinero** Con cama, se precisa uno de alguna edad que sepa cocinar regularmente, Rio Bamba 73.—Horas para tratar de 7 1|2 á 9 a. m. y de 8 á 9 p. m. 1650 p3 d11

**"Las Chulas"** Por Pedro Escamilla, adornado con un magnífico cromo, se ha recibido en lo de H. Forns, Buen Orden 44. 1627 p3 d11

**Colegio especial** Esmeralda 378. Los exámenes anuales de este colegio empezarán, segun programa, el 12 del que rije, de las 10 a. m. hasta las 3 p. m. 1630 p3 d11

**Motor á vapor** Se desea comprar ó alquilar uno, de la fuerza de 6 á 10 caballos; dirigirse General Lavalle 165, segundo piso. 1629 p3 d11

**Almacen** De comestibles—Se vende uno, muy central, con muy poco capital; su dueño lo vende por retirarse; por mas informes, Victoria 512. 1625 p3 d11

**Tenedor de libros** Hombre sério, referencias de primer órden muy práctico en contabilidad sea de banco ó comercial, disponible Corrientes 315. 1526 p8 d10

**Mayordomo** Se ofrece un inglés para tomar cargo de una estancia ó para formar un establecimiento; tiene 15 años de práctica; vive Rivadavia 1152. 1600 p12 d10

**Oficiales** Peluqueros se precisan dos para el Paraná; buen sueldo y pasage pago; para tratar Santa Fé 663, barberia francesa; en la misma casa se precisa un aprendiz ó medio oficial. 1713 p3 d13

**Fideleria** Se vende una por tener que ausentarse su dueño para Europa, Cuyo 641; á todas horas en la misma casa habrá con quien tratar. 1688 p3 d13

**Hay tripa seca** En venta, en la barraca Santa Marta; para informes en la ciudad, Belgrano 23.—*A. Bori.* 1706 p3 d13

**Se alquila** La casa alta Bolivar 386, esquina Independencia; las llaves están en el almacen de enfrente; para tratar Piedad 331. 1702 p3 d13

**Corredores** Se necesitan activos y con buenas recomendaciones, para vender un artículo, que podrán ganar de 60 á 100 $ diarios; ocurrir 25 de Mayo 29. p3 d13

**Academia Inglesa** 77 Callao 77. Los exámenes anuales de este colegio empiezan el 19 del corriente.—Las vacaciones de Navidad terminan el 6 de Enero.—*A. M. Hudson.* 1707 p3 d13

**Ayudante** DE AGRIMENSOR—Se precisa uno, que pueda presentar buenos informes sobre su competencia, especialmente en la práctica; ocurrir para tratar Paraguay 572, de 9 á 11 a. m. ó de 6 á 8 p. m. 1685 p3 d13

**Se alquila** En casa de familia para hombres solos, un magnífico aposento con 4 ventanas á la calle, con ó sin muebles; hay otra pieza amueblada con ventana á la calle, General Lavalle 389 esquina Artes (altos). 1678 p3 d13

**Se busca** para alquilar una casa en las inmediaciones del 11 Setiembre ó en el camino de Flores, hasta Caballito, con 6 habitaciones, etc. El que la tenga puede dejar sus señas por escrito á J. J., en esta imprenta. 5602 p8 d10.

**Farmacia** En el campo, se vende la única que hay en un importante pueblo; dirigirse á la drogueria del Aguila, Rivadavia 91, 93. 1612 p6 d10

**Benigno Cabo de Vila** Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 1435 p1 mes d7

**Breck** Se vende barato, uno flamante para familia, sólido y con su toldo móvil; para verlo y tratar, ocurrir al Molino de la Destileria, Centro-América 82, a toda hora. 1468 p8 d7

**Tinas de baño** Fábrica especial de tinas de baño de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1516 p1 m d8

**Esteras** Españolas y de la India—Se acaba de recibir un nuevo surtido, á los precios de 8, 9, 11, 13 y 15 $ vara, en la tienda calle de Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegria. 1330 p8 d4

**Enrique Rich** Profesor de inglés, francés, aleman, matemáticas y teneduria de libros, ofrece sus servicios al público; dirigirse por escrito San Martin 90, escritorio 21. 1619 p 1mes d10

**Luisa Ravazzi**, Partera, avisa á su clientela que se ha mudado á la calle Gral. Lavalle 413 entre Cerrito y Artes. 9223 p2 m. n19

**Molinos de viento** Motores para caballos y bombas de todas clases, se encuentra en la casa de Paupe y Rousseau, Bolivar 78. 1289 p 1mes d3

**Jacinto Roldan** Desea saber el paradero de D. Ramon Terrada y de Da. Gregoria Altolaguirre argentinos, hace 5 años vivian en Buenos Aires: dirgiirse á San José de Balcarce. 1476 p15 d8.

**Máquina** De sembrar, se vende una en el corralon de Casares, Perú 226; en 2 yardas siembra 13 surcos y en tierra bien preparada, siembra y tapa, sirve para trigo, lino, maiz, etc. 1412 p15 d6

**Un sócio** De uno de los principales hoteles de esta capital, vende su parte; el que se interese en su compra, puede verse con don Jacinto Calvo, de doce á una, todos los dias, Alsina 95. 1391 p10 d6

**Doctor de G. Bortolazzi.** Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

**La armeria** De Bertonet se ha mudado á los altos de la misma casa.—Estando la casa en liquidacion, las armas, pólvora, cartuchos, etc, serán vendidos á precios sumamente reducidos; San Martin 52. 1276 p 1m d3

**Alerta** Panaderos y confiteros.—En la calle Cangallo 1301, esquina Castelli, se vende manteca fresca, superior calidad, á 5 $ libra, y huevos frescos; se lleva á domicilio.—*Jose Rivera y Ca.* 1285 p1 m d3

**Licitacion** Se saca á licitacion la provision del pan de harina de 1ª clase para el Regimiento 1º de Caballeria; las propuestas se reciben Tucuman 714.—*El Jefe del Cuerpo.* 1629 p15 d11.

**Dr. F. Baigorri** Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm ag12

**Peluqueria** Se vende una, en una situacion inmejorable, con bastante capital; se venderá al gusto del comprador. con mercaderias ó sin ellas, se garanten los gastos solo con el trabajo del salon; para mas informes dirijirse á la oficina de este diario á las iniciales S. V. 1214 p15 d2.

**Motores á vapor** Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

**Florentino Ortega** Doctor en medicina y cirujia de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, consultas de 1 á 2, gratis para los pobres, los mártes y viérnes. Suipacha 125. 9017 p 3meses n15

**Dinero** BARATO.—Cualquier cantidad que se desee tener en hipoteca con retroventa sobre casas ó areas grandes de campo. En caucion de títulos de renta, se dará al tipo que dan los bancos. Ocurrir á la calle de Estados Unidos, núm. 481. 1630 p3 d11

**Rosario de oro** Se ha perdido uno, del Paraguay, en las inmediaciones del colegio "La Providencia", situado en la calle Cochabamba. El que lo devuelva á la calle Victoria 175, recibirá una buena gratificacion. 1624 p3 d11

**Maestro de banda** Muy competente, que tiene tiempo desocupado, se ofrece para dirigir una banda de sociedad en la ciudad; dirigirse á las iniciales S. N. casa de F. G. Hartmann, Florida 211. 1624 p8 d11

**Para alquilar** En Belgrano—Casa quinta, calle Cerrito núm 4, tiene 8 piezas en buen estado y tambien bastante fruta y agua; alquiler módico; para tratar en esta ciudad Victoria 136. 1628 p3 d11

**Papas** ARTES 182—Gran surtido de papas francesas, inglesas y alemanas, especiales para semilla, procedentes de los mejores cultivos de Europa, se venden por mayor y menor y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas y plantas de Angel Peluffo, Artes 182. 1631 p 1mes d11

**Cocinera** Y mucamo; se ofrece un matrimonio italiano sin hijos, el marido para mucamo y la mujer para cocinera, en una casa de familia, para la ciudad y el campo; dirigirse Estados Unidos 539. 1665 p3 d13

**Piezas** Sin muebles para hombres solos, en casa de familia decente, se necesitan 2 ó 3 entre el rádio de Cerrito á San Martin y de Tucuman á Rivadavia; condiciones bajo sobre á la confiteria del Sr. Sainz, Cangallo esquina Artes.—*J. B. A.* 1677 p3 d13

**Casa central** Se vende una, Alsina 691, de 9 vs de frente por 66 de fondo, edificada á la moderna con 7 piezas, un granalgibe y todas las comodidades necesarias; el comedor tiene un gran martillo á favor de la casa; para tratar Europa 454. 1674 p15 d13.

**Al comercio** Hago saber que con esta fecha, he vendido el establecimiento de caballeriza "Del Progreso", sito Corrientes 387 y 389, á don José E. Dotta, quedando con el activo y pasivo el que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1881.—*E. Dufau.* 1695 p3 d13

**Al comercio** Hago saber que he comprado al señor don E. Dufau, el establecimiento de caballeriza, sito Corrientes 387 y 389; el que tuviere algun reclamo, lo hará en el término de tres dias, pasado el cual no oiré reclamo alguno.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1881.—*José E. Dotta.* 1696 p3 d13

**Novillos** Para bueyes de 5 años para arriba, se venden á elegir en ciento y tantos, el número que se quiera, ocúrrase á "Guadalupe," quinta de Blanco, partido de Matanza, una legua al Sud del pueblo de Moron, ó en la ciudad, Cangallo 168.—*A. Castillo y Posse.* 1703 p3 d13

**Máquina á vapor** De dos caballos de fuerza, se vende, y se entregará dentro de 8 á 10 dias.—Los interesados pueden verla funcionar todas las noches de 8 á 12, en la imprenta de "Le Courrier de la Plata", Piedad 148 y 154. 1699 p4 d13

**Pérdida** Se ha extraviado un título de $ fts 5000 de Acciones del Banco Nacional. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado entregarlo Bolivar 194, seguro de una buena gratificacion. 1599 p6 d10

**Se arrienda** Por cinco años, una legua y media de campo alambrado, situado á corta distancia del Bragado, con posesion inmediata; á mas 2 leguas lindando con el primer lote para entregar el 30 de Setiembre del año próximo. Para pormenores ocurrir á *Lavalle y Moores*, San Martin 51, altos. 1153 p1 m n30

**Campo para tambos** Se arriendan 400 cuadras de campo flor; alambrado, con buena poblacion y aguada; sobre el rio Matanzas, al lado de Santa Catalina. Ocurrir Estados-Unidos 334. 1498 p6 d8.

**Motores** PARA LANCHAS á vapor, sencillos y de sistema "Compound", varias clases y tamaños, recien recibidos de Inglaterra, se venden en la fundicion y depósito de máquinas de:—*F. Schwarz y hnos.*—Casa Amarilla. 1488 p6 d8

**Máquinas** A VAPOR horizontales de 3, 4, 6, 8, 10 y 12 caballos fuerza horizontales; de varios sistemas últimamente recibidos. ¡Sencillez! economia! ¡duracion! Expuestas y en venta en la fundicion y depósitos de maquinas de;—*F. Schwarz y hnos.*—Casa Amarilla, Buenos Aires. 1488 p6 d8.

**Magnifico local** Se alquila uno espacioso, á propósito para corralon, barraca ó depósito, donde estuvo la fábrica de "Negro Animal", calle Sola núm. 130, á dos cuadras del Riachuelo; ocurrir Rivadavia 150. 1403 p15 d6

**Amas** En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. j1 perm.

**D. Juan A. Dominguez** Y D. EMILIO MITRE—Asociados en el ramo de corretage, ofrecen sus servicios al público y á sus amigos, reciben órdenes en su escritorio San Martin 90, cuarto 23, ó en la Bolsa de Comercio. 1286 p 1mes d3

**A los confiteros** De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

**Se vende** O se cambia una casa, situada en el pueblo de Merlo, edificada en terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, construccion moderna, compuesta de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras, sótanos y demás oficinas; ocurrir Victoria 31, primera pieza, ó en Merlo á la señora Asencion T. de Martinez. 9166 p25 n18

**Se vende** Una y media legua de campo, con aguada y frente al arroyo de Ballimanco, partido 25 de Mayo; tiene 3 poblaciones y un costado alambrado; además un potrero de 2,000 varas alambrado. El campo es cuadrado, perfectamente regular; el precio muy bajo.—Para mas datos y tratar, ocurrir á los señores Juan C. Boerr y Ca., Reconquista 99. 1472 p10 d7

**Barca americana** "Ada Wiswell."—Los consignatarios de mercaderias por el buque arriba espresado, naufragado en la Isla de Flores, que deseen hacer reclamo por ellas, tendrán á bien presentar sus conocimientos á los consignatarios del buque.—*C. S. Bowers y Ca.* Cangallo 277. 1439 p6 d7.

**Varillas** Para alambrados, de fierro, de acero a doble T, las mejores hasta hoy; rastras de cadenas para apagar quemazones en los campos, puertas tranqueras automáticas de tubos de fierro.—Herreria Rural, Piedras 343.—*F. Merlo.* 1397 p 1m d6

**Se alquilan** Una ó dos piezas, ricamente amuebladas, en casa de familia y en un paraje muy central, con provecho de un cuarto de baño, duchas, gas y demás comodidades; se proporciona la pension, si se desea; precio módico; Cuyo 228, altos, entre Maipú y Esmeralda. 1383 p8 d6

**Javier Tapie** DENTISTA—Extraccion de dientes, muelas, raices, raigones, etc.—Se ponen dientes artificiales, inalterables, se curan las enfermedades de la boca por el tratamiento externo.—Todos los dias, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, Cuyo 417 (altos) entre Artes y Cerrito. 1330 p1m d6

**Rodeo mestizo** Hay en venta un rodeo de vacas lecheras, que entran puras, mestizas y criollas, bueyes y bastantes novillos, entre chicos y grandes. Entran tambien dos toros puros. Serán cuatrocientos mas ó menos, Para tratar Victoria 341, de 12 á 5 p. m. 1396 p8 d6.

**Cementerio** Del Norte—Las personas que tienen deudos en el sepulcro de D. Antonino Reyes, se servirán retirarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el osario general.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881. 1398 p 1m d6

**Un ingeniero** Que cuenta con larga práctica en el ejercicio de su profesion, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á mensuras del terreno y dibujos de planos, division de campos y direccion en toda clase de construcciones.—Pueden vérsele todos los dias desde la 1 p. m. adelante, Lavalle 446. 1312 p1m d3

**Se ha vendido** El almacen sito Castelli esquina Destileria; si algunos tienen cuenta con la dicha casa se presenten en el plazo de tres dias, pasando dicha fecha no tendrá mas reclamo.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1881.—*Lorenzo Cavallero.* 1643 p3 d11

**Jabon** De alquitran de Vaselina—Para lavar toda clase de heridas y úlceras; para quitar las manchas de la piel y suavizar el cútis es sin igual; usado en combinacion con la pomada de Vaselina, es un precioso remedio para evitar la caspa y curar erupciones en la cabeza; único agente: *J. A. Bennet*, Florida 195. 1634 p5 d11

**Se necesita** una señora formal: en la calle de Ayacucho 695, á los fondos de la estacion del tramway, de la Recoleta, para el servicio de una corta familia, y encargarla de los trabajos domésticos de la casa. Es escusado se presente sin recomendaciones; para solicitar y tratar, á toda hora del dia. 1639 p3 d11.

**Al público** Aviso que he vendido en la fecha al Sr. Lazer Schvartz todos los muebles de mi pertenencia que se encuentran en la casa Tucuman 362: los que tengan algun reclamo se presentarán en la misma casa en el término de 3 dias, pasando los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1881.—*Julia Kofsky.* 1644 p3 d11

**Al comercio** Prevengo al dueño ó consignatario de 152 bolsas y 8 tercios yerba venidos en el pail. "Jacinto Unico" procedente de Ituzaingó, embarcados por el Sr. Justo Vasconcellos, que si no se presentan á recibirlas en el término de tres dias á contar desde la fecha, será depositada dicha yerba en la barraca de los Sres Palma, Hillner, por cuenta y riesgo de su dueño.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.—*Felipe Brunero.* 1700 p3 d13

**Catalina C.** De Doxandabarat—Partera: Avisa á su numerosa clientela y demás personas que gusten honrarla con su confianza, que se ha mudado de la calle de Zeballos núm 110 al 100 en la misma calle entre Alsina y Moreno; cuenta con una casa espaciosa y bien ventilada, cuarto de baños y demás comodidades para las personas que gusten ser asistidas en la misma casa; precios módicos. 1714 p15 d13

**Al comercio** Y al público en general, avisamos haberse disuelto amigablemente la sociedad que giraba en esta plaza en el negocio de almacen bajo el nombre de Collazo y Ben, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad el sócio Manuel Collazo.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.—*Manuel Collazo y José Ben.* 1679 p3 d13

**Estancia** Por liquidacion de una sociedad, se venden las existencias de una estancia, situada á 8 leguas del pueblo del Tandil; dichas existencias se componen de 10,000 ovejas mas ó menos, incluso una majada para padres, un rodeo de 600 vacas, 300 yeguas, corrales, postes y demás útiles, etc.—El comprador podrá seguir ocupando el campo, si le conviene, el que tiene muy buenas poblaciones; ocurrir Piedad 385, de 1 á 4 de la tarde. 1661 p10 d11

**Construcciones** Para obras de albañileria y á los empresarios y propietarios se ofrece una persona formal como capataz ó sobrestante de obras, práctico en todos los ramos y decoraciones relativas á construcciones, mensuras y presupuestos; ocurrir Temple 617, donde se darán informes á satisfaccion. 1070 p15 n29

**Un oficial** Carpintero que sepa hacer rodados, que entienda algo de herrero, se precisa para trabajar en un establecimiento de campo; sueldo casa y comida; tambien se precisan dos peones que entiendan algo de agricultura en el mismo establecimiento; ocurran Independencia 426. En la misma se precisa un muchacho sirviente. 1605 p5 d10

**Baños** Gran surtido de tinas para baños de todas clases, casa especial en baños de fierro galvanizado, el mejor material para ellos, á precios sumamente módicos.—Gran surtido de artefactos para gas, de cristal y de bronce, colocacion de cañerias para gas y aguas corrientes, todo á precios sumamente módicos: *Francisco Mieli y Ca.* Piedad 567 á 575, esquina Talcahuano. 8823 v e31 n9

**Sepulcros** En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

**Botines y zapatos**, Botines para hombres, de material francés fresco, lisojó de recorte con puntera, desde 100 y 110 $; zapatos para hombres, de cuero francés fresco, con género de verano ó prunela, con lindo ribete, al precio de 80, 90 y 100 $; zapatos para señoras, niños y niñas, de todas clases y formas; botas para el campo.—NOTA: Se garante que son de material francés fresco, de primera clase, y se hace sobre medida en 24 horas; Cangallo 300. 1595 p1 m d10

**Un hombre** De edad madura que habla y escribe igualmente el castellano y el francés desea encontrar [illegible] empleo de profesor en una casa situada en el campo.—El [illegible] ante ha dirigido durante tres años la escuela de aprendices [illegible] ferro-carril del Oeste y además ha sido varias veces empleado en las minas de plata y de cobre en varios paises de Sud-América. La persona que se dignara emplearle podrá pedir informes á la gerencia del Ferro Carril del Oeste.—*Enrique [illegible]tin*: Colegio Chapsal, Piedad 436. 1632 p5 d10

**Pomada Vaselina** Toda persona que haya usado de la POMADA VASELINA se presta á recomendarla.—Seis años en que su venta ha esperimentado rápido incremento, la ha hecho famosa en todas partes del mundo.—Se garante su superioridad, cria nuevo pelo en casos de calvicie, evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.—No hay equivocacion, la Vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador, que se conoce.—La legítima se encuentra en la Agencia, 195, Florida.—J. A. BENNET. 1632 p5 d11

**Habiendo** Llamado por 30 dias, á los que deseen sacar sus deudos, depositados en la sepultura de las familias de Sanguinetti, Spinelli, Ferrari y Cánepa, en el Cementerio del Norte, y no habiéndose presentado ninguno, se previene por última vez, á los que tengan deudos depositados en ellas procedan á sacarlos en el término de 30 dias; pasando este plazo serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881. 1142 p30 n30

**Gran rifa** La que se debió jugar el 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en q' hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo.—Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerias, confiterias, etc. y en casa del propietario Lima 549. 8450 p2m o30

**¡¡Pianos, muebles!!** Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran Victoria 393 y 370, tapiceria y muebleria.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

**Fuegos artificiales** Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Escuelas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 502, entre Charcas y Santa-Fé.

**Municipalidad** DE MORENO—Se hace saber á los propietarios de la localidad, que el *último plazo* para la construccion de cercos y veredas, vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieran cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sujetos á las penas que establece el artículo 9º de la Ordenanza de 1º de Febrero del corriente año.—Moreno, Noviembre 15 de 1881.—CARLOS HERRERO—*Manuel E. Saavedra*, Secretario. 9175 p30 n18

**Campo** En Bahía Blanca—AL PÚBLICO—Prevengo que el campo situado en Bahía Blanca, compuesto de 3600 hectáreas, lindero con Henser, Hugoni, Vidal y otros, y que se anuncia en remate por la oficina de Tierras para el 19 del corriente, es objeto de una cuestion que he promovido recientemente ante los Tribunales, en la que sostengo el dominio que me corresponde sobre dicho campo.—*Guillermo Sindley.* 1683 p6 d13

**Mensura** El Agrimensor que firma, comisionado por el señor Juez de la Instancia Dr. Bustos, secretaria de don Laureano Carballido, para medir y subdividir el terreno de propiedad de la testamentaria de don Márcos Balcarce, en el partido de Tapalqué, avisa á los linderos y á todos los que puedan tener interés en esta operacion, que dará principio á la mensura el dia 19 del presente mes de Diciembre.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.—*Christian Heusser.* 1687 p5 d13

**Dinero al 1 p%** El encargado Juan Luis Burgos, que ofrecia dinero en la Agencia de Guerrero, calle San Martin 123, ha establecido un escritorio Perú 106, (altos) donde seguirá siempre dando dinero, cualquiera cantidad, sobre fincas en la ciudad á ese premio, pero en la campaña en casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados, siempre que las escrituras estén en perfecto estado.—Tambien se proporciona dinero del Banco Hipotecario, para aquellas personas que lo soliciten. 1698 p6 d13

**Sociedad** Filantrópica de los Sastres—La Comision Directiva de dicha sociedad pone en conocimiento de sus colegas en general y de los sócios en particular que el 17 Diciembre tendrá lugar el baile en el Jardin Florida á beneficio de la caja de Jubilacion.—Los señores que deseen suscribirse lo podrán hacer en las casas siguientes:—Juan Fabre, Maipú 102; Ramon Dubiau, Florida 86; Lucio Astudillo, Corrientes 188, Juan Broggio, Cangallo 392; F. Fourrous, Suipacha 7; Juan Backhaus, San Martin 86; Parenthou, Florida 150. 1669 p5 d13

**Campo flor** Y alambrado.—Grátis por 2 años, denominado *La Castorina*, partido de las Flores, entre las estaciones San Pedro y Rosas, cruzado por la via férrea, su estension es de 1,600 cuadras de 150 varas, se dá grátis por 2 años, para que sea sembrado, dando á la vez una cantidad de potros para las aradas, los que se devolverán al propietario á los 2 años, pagando el que se pierda ó se muera; se contrata en una ó mas fracciones.—La remuneracion que se exije es dejar á beneficio 5 cuadras de alfalfa por cada 100 de terreno, la semilla será del pais y se emplearán 10 arrobas por cuadra. Para tratar y mas detalles, Europa 454, de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m. 1675 p15 d13

**A los agricultores** Terrenos altos y excelentes, inmediatos á un molino á vapor, tocando al éjido de Dolores y á una legua del Ferro-Carril del Sud, á seis horas de viaje de esta capital; el propietario costeará los palos, alambre, semillas, herramientas y animales necesarios para la labor, y recibirá la tercera parte de las cosechas. A los que carezcan de recursos, les adelantará una subvencion para alimentos y lo necesario para la poblacion.—A los que quieran comprar el terreno que labren, se les venderá á largos plazos.—Hay seis leguas de campo para entregar en estas condiciones á los agricultores; ocurrir á don Ignacio G. Cuerva, calle Uruguay núm. 60, en Dolores. 1670 p1 mes d13

**Centro comercial** Los miembros de las distintas Comisiones nombradas por la *Cámara de Comercio* para estudiar la tarifa de Avalúos vigente y proponer las modificaciones que consideren conveniente hacer, como los sócios del *Centro Comercial* que deseen por su parte indicar alteraciones á solicitar del Exmo. Gobierno de la Nacion en la misma tarifa, se servirán dirigir sus observaciones por escrito á la Secretaría del Centro, San Martin 90, altos, hasta el dia 16 del corriente, debiendo el *Consejo Ejecutivo*, á solicitud del Sr. Ministro de Hacienda, presentar esas observaciones antes del 20 del actual.—Las Comisiones que ya han presentado sus informes pueden igualmente modificarlos ó emplearlos si lo juzgan conveniente.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.—*El Secretario.* 1701 p3 d13

Rotisserie Française
Esquina de Florida y Cuyo
A. CHARPENTIER
Juéves 15 de Diciembre, á las 5 de la tarde
INAUGURACION
Del nuevo establecimiento
1624 p4 d11

Fermepin Hos
180 CUYO 180
Entre Florida y Maipú
GRAN FOTOGRAFIA
La primera de Buenos Aires
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
INVITAMOS AL PÚBLICO Á VISITAR NUESTRAS VIDRIERAS
180 CUYO 180
(Entre Florida y Maipú)
1309 perm.

**En venta** Debiendo liquidarse la sociedad dueña de la fábrica de aceites vegetales "La Uruguaya", queda en venta la espresada fábrica.—Es este un establecimiento de gran importancia y de poco costo relativamente.—Todo nuevo y perfectamente montado. Está situado en el parage mas estratégico de Buenos Aires, en Vuelta de Rocha, Sarmiento núm 60, Riachuelo.—Tiene un motor poderoso capaz de trabajar varias sierras sin perjuicio de la fábrica, y es sabido que en ese local sobra trabajo para sierras, la máquina es económica.—Por mas detalles dirigirse á San Martin 202 donde se oirán propuestas hasta el 31 de Diciembre del corriente año.—Tambien se venderán 6 magníficos buques de cabotaje. 1231 p1m d2

**A los enfermos** Cojin de Holman, para toda enfermedad del hígado y estómago.—Cojin de Holman, para las enfermedades de la vejiga y los riñones.—Cojin Pectoral de Holman, para la tisis y toda enfermedad crónica de los pulmones.—Emplastos porosos de Holman, para curar la ciática, reumatismo y frialdad de las extremidades.—Nota—Estos remedios se garanten ser sumamente eficaces, y los que procuran restablecer su salud, no deben demorar en probarlos, que pronto quedarán convencidos de que se dice la verdad.—Unico agente: J. A. Bennet, Florida 195. 1633 p5 d11

**Al público** Teniendo conocimiento que don José T. Guerra, ha hecho estender á su nombre algunos documentos que se relacionan con propiedades y valores de mi pertenencia, hago saber al público que he retirado á dicho señor Guerra, el poder que le tenia otorgado, y le he exigido que haga transferencia á mi favor de los documentos que indebidamente ha hecho estender á nombre suyo, cuando no estaba autorizado para ello. Las personas que hubiesen dado algun documento á mi apoderado á nombre suyo, referentes á intereses mios, no harán pago ó compra alguna porque sufrirán perjuicios, pues tanto dichos documentos como de las escrituras están abusivamente á su nombre.—Buenos Aires Diciembre 10 de 1881.—*Justo de la Lastra.* d11 p3.

**Eugenio Gerlach** Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raíces, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Da dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc. que exija la venta de la propiedad raiz, serán de su exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderias y conocimientos, para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantías positivas en los asuntos que le sean confiados. 8298 p6 meses o26

**Libreria** HISPANO AMERICANA, Buen-Orden de 308. Libros nuevos: Almanaque de la Ilustracion Española para 1882, ilustrado con grabados, 20$; El Capitan Veneno, (estudio del natural) por P. A. de Alarcon, (Madrid 1881) 30; Jocelyn, episodio por A. de Lamartine, 1 tomo ricamente encuadernado, 30; La Rusia Contemporánea, (bocetos históricos) por don Emilio Castelar (Madrid 1881) 30; Nuevos cuentos por Campillo, 25; Arca de Noé, libro sexto de las disquisiciones náuticas, por Cesáreo F. Duro, 60; Tratado de la cria caballar, mular y asnal y nociones de equitacion, por don Rafael E. y del Rosal, ilustrado con láminas (Madrid 1881) 60; Mi tio Barbassou, por Uchard 30; La reputacion de una mujer, por Rattazzi 15 y muchas otras novedades, á precios módicos.

**Confiteria** Y pasteleria francesa, Santa Fé 693, 695, 699.—El dueño de dicho establecimiento tan ventajosamente conocido, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que acaba de agrandarla, hermosearla y mejorarla tanto bajo el punto de vista de confortable como bajo el del servicio.—Jardin con flores, sombras, glorietas, juegos variados y especialmente, billares; los artículos de pasteleria especialmente son de lo mas selecto, bizcochos los Domingos y dias de fiesta, se hacen fuentes y ramilletes para óleos y tertulias, helados á 3 $, café molido á 3 $ libra, cocina especial á la minuta, comidas de encargue, salones para familia.—Todos los artículos de consumo son de primera clase y nada se ha omitido no solo para conservar sino tambien para aumentar el número de los favorecedores. 9984 p 1m n26

**Escuela de baile** Cangallo 414, primer piso, entre Cerrito y Artes.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias academias con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba está espresado.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser- Valses, cuadrillas, francesas y del pais, lanceros, etc pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas, cuadrilla La Porteña, todas las noches se enseña; lecciones á domicilio.—*A. Constante* 9344 p 1m n22

**Cigarrillos** Negros de la Catedral.—Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fábrica, que desde esta fecha los atados de á un peso llevarán 9 cigarrillos en vez de 8, siendo su tabaco, como siempre, de especial calidad y de las marcas mas acreditadas del Brasil. Siendo la especialidad de esta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, prestamos una preferente atencion á que todos los materiales sean de primera clase y fabricados especialmente para la casa, único medio de obtener continuamente un cigarrillo de la misma fortaleza, aroma y paladar, como hace ya treinta años lo tenemos acreditado.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Francisco Olivero y Ca.*—San Martin 6, frente á la Catedral. 9357 p 1m n22

**Muebles y pianos** MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, num. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al publico que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota**: Las compras todas se hacen al contado. perm.

**Colegio** DEL TRABAJO—De Vitale Bigliani, Charcas 644 entre Montevideo y Garantías.—El Rector de este nuevo establecimiento, cumple con el grato deber de notificar á los padres ó tutores de los alumnos inscriptos en el espresado, que el resultado obtenido de los jóvenes presentados á los varios exámenes fué satisfactorio, no habiendo quedado ninguno reprobado, lo que responde á los hechos de mis compromisos y á nuestros legítimos deseos.—Por tanto hago saber al público en general y á Vds particularmente que este año no se determinarán vacaciones, quedando abiertas las clases preparatorias para los exámenes del 1º 2º y 3er. años de los Colegios Nacionales y Universitarios. La clase comercial y preparatoria para los exámenes de ingreso á los colegios Militar y Naval. Este establecimiento recibe un número limitado de externos, medios y medios pupilos de reconocida y buena conducta. El Rector: *Vitale Bigliani.* 1413 p15 d6

**A los negociantes** de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de [illegible] id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; [illegible] manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es [illegible] que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 371, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles [illegible] artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que solo nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y nuestro envase por cuyo el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 p13 p1 año

**Queso de mesa** Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, **Fábrica Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

**Gran depósito de goma**—de Pedro Blanchi, 71 Reconquista 71; artículos de depósito: Goma patentes en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empaca dura de patente, id id; asbestes id id id id id; id planchas de amianto para juntas id id; empaquetadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, mecklard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cepillos con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manómetros de presion y vacio, atracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubinetes para vapores, molinos, saladeros, chatas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6563 m15 perm.

**Licitacion** Para provision de carbon.—Secretaria de las Obras del Riachuelo. Por disposicion de la Comision Directiva, llámase á propuestas para la provision de carbon, durante el año entrante de 1882, á las dragas, vapores y chatas á vapor que se empleen en las Obras.—Las condiciones para el contrato son las siguientes:—1º El carbon será de Cardiff de primera calidad y condicion.—2º La entrega se hará al costado del buque y pesado en ese acto.—3º Los pedidos los hará el ingeniero de la Comision con tres dias de anticipacion.—4º El pago se hará en los primeros dias de cada mes, debiendo presentarse el 25 del mes anterior la cuenta correspondiente con el conforme del citado ingeniero y del Inspector de las Obras.—5º Cuando por cualquier causa el proveedor dejase de entregar el carbon pedido ó lo hiciera de mala calidad, la Comision lo tomará donde lo encuentre á su satisfaccion y por cualquier precio, siendo la cuenta de aquel la diferencia de precio y gastos que se originen, como tambien los perjuicios que ocasione en el trabajo la falta de combustible en la paralizacion del personal de los buques, sirviendo de guia para la estimacion del perjuicio, las planillas por que paga la Comision.—Las propuestas se recibirán cerradas en esta Oficina el Juéves 22 del corriente hasta las 2 p. m., hora en que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran. No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada.—Todo proponente al presentar su propuesta la acompañará de un documento que acredite haber depositado en el Banco de la Provincia, á la órden del Presidente de la Comision, la suma de $ 50,000 m[c en garantía de su propuesta.—La Comision se reserva el derecho de no aceptar propuesta alguna de las que se presenten, si así lo considera conveniente.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*El Secretario.* 1502 p12 d8

Desde el 1864, hasta la fecha **EL REFRESCO** que ha mantenido siempre su buena reputacion es el
De **Bagley** hecho con—
**Hesperidina,**
**Agua,**
**Azúcar** y
**Hielo**
Los que gusten pueden, en vez del agua comun, sustituirla por las de **Soda, Vichy** ó **Seltz.**
1642 p3 d11

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Publicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, se procederá á la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 $ la hectárea.

El remate tendrá lugar á las 2 p. m.

Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectáreas equivalentes á vs 463053 millonésimos de legua.

Sus linderos son D. Gregorio Soler, D. Alejandro y Federico Leloir; D. Juan M. Louge, D. Felipe Budin.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 1657 d11 v f7

Merceria Miranda
348-Artes-348
Grandes novedades en abanicos dealta novedad y fantasía
ESPECIALIDAD EN GUANTES DE TODAS CLASES
Puntillas, chapas y artículos de fantasía
PARA REGALOS
Esta casa recibe la mas altas novedades
POR CADA PAQUETE
Merceria Miranda, Artes 348
1261 p12 d3

Benitez y Bilbao la Vieja
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS
Del país y haciendas
ESCRITORIO PROVISORIO
Chacabuco 591
1287 p1 m d3

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverles en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Gabinete Médico
ESPECIAL
Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.
Curacion rapida
Consultas: De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
1458 p1 mes d7.

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Se necesitan peones para ir á trabajar sobre la prolongacion de Lujan al Pergamino.

Los que deseen ocuparse se presentarán en la Oficina de Ingenieros, Estacion Parque, en donde podrán tratar de las 2 á las 4 p. m. todos los dias hábiles.—Diciembre 7 de 1881.—*El Gerente.*
1523 p8 d10

SAL QUIMICA
Para conservar
MARCA CORONA

Conserva toda clase de alimentos animales y vejetales sin comunicarles gusto alguno estraño y sin quitarles el aroma natural; es libre de toda sustancia nociva á la salud y aprobada por la Oficina Central de Patentes del imperio aleman.

PREMIADA EN 16 EXPOSICIONES
Importante para
Fábricas de carnes conservadas
Id " manteca y quesos
Id " conservas vegetales
Id " para la elaboracion del cardo.
Para casas de familia, hoteles y restaurants, su precio es muy acomodado.

Unicos introductores para el Rio de la Plata
**Ahrens & Schulte**
Cuyo 130, Buenos Aires
1584 p15 d10

EL AGUILA

Habiendo visto en un pueblo de campaña unos paquetes de cigarrillos de una fábrica que dice tener su depósito en La calle Alsina No. 382 de
**J. M. Cerdeira y Ca.**
BOLICHERO en las estaciones de:
Merlo, Lujan, Mercedes y Chivilcoy
Los que están groseramente imitados á mis:
Sublimes extra el AGUILA
Llamo la atencion del público que tanta proteccion me dispensa, no se dejen engañar por imitadores tan cínicos que llega su atrevimiento á tal extremo de elaborar cigarrillos con los tabacos mas ordinarios que quedar se puede, diciéndoles despues habanillos, y cubriéndolos con una
MARQUILLA
Que solo la honradez y trabajo del que suscribe han podido darle la popularidad que tiene.
Por lo tanto al pedir cigarrillos
El Aguila
Exíjanse con el nombre de:
**J. Antonio Alonso**
BOLIVAR 51, BUENOS AIRES
1282 p15 d3

Campo para arrendar

Se arriendan 3 leguas de campo superior calidad y condiciones, con aguada permanente, á 12 leguas de Rojas. Este campo es á propósito para hacienda lanar y vacuna. Para mas informes á Lorenzo Garrahan, Ecuador núm. 2 y en Junin á Baldomero Barrero, blanco de B. Mayo. 1606 p1m d10.

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246 — VICTORIA — 248

Dan giros sobre los siguientes puntos de Aurdos

España

Alicante
Antequera
Avila
Arenys de Mar
Astorga
Azpeitia
Almeria
Albacete
Avilés
Arriondas
Algeciras
Amer
Alcoy
Arechavaleta
Agramunt
Arnedo
Alfaro
Aguilar de Al'ma
Andujar
Almendralejo
Alburquerque
Alcañiz
Aguilar
Almansa
Albaida
Alcira
Alcalá la Real
Arjona
Aguilas
Alcázar de S. Juan
Almaden
Almagro
Alcalá de Henares
Adra
Badajoz
Bilbao
Burgos
Bejar
Baza
Bayona
Betanzos
Baeza
Bañolas
Besalú
Blanes
Benicarló
Bermeo
Barcelona
Balaguer
Baena
Borja
Barcarota
Brozas
Barbastro
Berga
Cádiz
Calahorra
Cangas de Tineo
Cangas de Onis
Castropol
Cañiza La
Córdoba
Coruña
Castellon de la P.
Cervera
Cudillero
Colunga
Caldas de Reyes
Cartajena
Carrion de los C.
Corcubion
Cea
Ceuta
Cassa de la Selva
Cárdena
Calatayud
Cuenca
Cascante
Carmona
Cuevas de Vera
Cabeza de Buey
Ciudad Real
Campo de Crip'na
C. del rio Alhama
Cabra
Carolina La
Durango
Denia
Don Benito
Daimiel
Estrada
Estella
Eibar
Ecija
Enguera
Elche
Figueras
Faiter
Ferrol
Festal
Frago
Fregenal
Fortanete
Gerona
Gijon
Granada
Grado
Graus
Guadalajara
Gibraltar
Granollers
Gandia
Haro
Huelva
Huesca
Hostalrrich
Hinojosa del Duque
Iuñesto
Igualada
Ibiza
Irun
Jerez de la Fr'tera
Jaen
Jaca
Játiva
Leon
Lérida
Linares
La Bañeza
Logroño
Lucena
Lloret de Mar
Lumbier
Lugo
La Bisbal
La Escala
Llagostera
Linares
Las C. de San Juan
Loja
Lorca
Lucena (Córdoba)
Lucena (Castellon)
Madrid
Moron
Málaga
Mataró
Medina del Campo
Mahon
Murcia
Marin
Manresa
Mondragon
Miranda de Ebro
Medina Sidonia
Mártos
Mérida
Montijo
Manzanares
Montoro
Montilla
Martorell
Mora de Rubielos
Monovar
Navia
Noya
Nágera
Novelda
Oviedo
Olot
Orense
Oñate
Ortigueira
Ochandiano
Osuna
Olivenza
Orihuela
Pamplona
Palma de Mallorca
Pontevedra
Puenteáreas
Pravia
Pola de Sena
Pola de Siero
Padron
Palamós
Palafurgell
Puente la Reina
Peralta
Puentedéume
Puerto de S. Maria
Puerto Real
Port Bou
Puigcerdá
Puente Caxesols
Pobla Segur
Priego de Córdoba
Puente Genil
Posadas
Palma del Rio
Quintanar de la O
Redondela
Rivadeo
Rivadesella
Reus
Ronda
Rambla La
San F. de Guixols
Sabadell
Santander
Santiago
San Sebastian
Sevilla
Sax
Sangüesa
San Fernando
San L. de Ba'meda
Santa Coloma F'nés
Soria
Sort
Seo de Urgell
S. D. de la Calzada
S. F. de Llobregat
Sta. C. de Tenerife
San V. Alcántara
Salvatierra
Sueca
Segorbe
Santa Pola
Tarragona
Tortosa
Tarrasa
Tuy
Tolosa
Tafalla
Teruel
Torroella
Tudela
Toro
Tárrega
Tremp
Torrelavega
Toledo
Tarazona
Torrevieja
Ubeda
Utrera
Valencia
Villanueva y Geltrú
Vich
Villafranca del P
Villalon
Valladolid
Vendrell
Vigo
Villa Garcia
Vitoria
Villa Franca
Vergara
Vivero
Vinaroz
Velez Málaga
Valls
Vejer
Villanueva Serena
Valdepeñas
Villajoyosa
Villena
Zaragoza
Zamora
Zumárraga
Zafra

Francia

Paris
Marsella
Lyon
Toulouse
Perpignan
Cette

Italia

Milan
Padova
Venezia
Verona
Udine
Ferrara
Módena
Parma
Bologna
Como
Torino
Génova
Livorno
Firenze
Roma
Perujia
Trani
Ancona
Foggia
Bari
Nápoli
Catania
Palermo
Mesina

DICHOS VALIOSOS.

"Si usted sufre de mala salud y esté restringido acostado, enfermos, esperanzas que las
HOP BITTERS LE CURARÁN.

"Si usted está simplemente indispuesto, débil, ó se siente sin espíritu abatido sin saber porqué, las
HOP BITTERS LE AVIGORARÁN.

"Si usted es Clérico, fatigado por el esfuerzo "constante de su deber parroquiano; ó Madre, "oprimida con cuidados y trabajo, las
HOP BITTERS LE RESTAURARÁN.

"Si usted es Comerciante ó artesano, debilitado "por esfuerzo de sus obligaciones diarias, ó un "letrado fatigado por su trabajo de media "noche, las
HOP BITTERS LE FORTELECERÁN.

"Si usted sufre de indiscrecion en comer ó beber "ú otra disipacion; ó siendo jóven si se enve-"jece demasiado como á menudo acontece, las
HOP BITTERS LE ALIVIARÁN.

"Quienquiera que usted sea ó donde quiera que "se encuentre, siempre que observe que ne-"cesita el sistema de limpiarse y estimularse "sin embriagarse, las
HOP BITTERS ES LO QUE NECESITA.

"Si usted es viejo, con la sangre clara y impura, "pulsacion feble, los nervios varios y la po-"tencia menguada, las
HOP BITTERS LE RENOVARÁN LA VIDA Y LA FUERZA.

"HOP BITTERS es un extracto elegante, salud-"able y refrescante para las bebidas del en-"fermo, para el agua impura, etc., haciendo-"las inocuates, limpiando la boca y el esté-"mago."

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador 4045 a14

---

**VINO DEFRESNE CON PEPTONA**
(Tónico-Nutritivo)

Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra: La Repugnancia á la Comida, Los Medros repentinos, El Empobrecimiento de la sangre, La Palidez, La Inapetencia.—La debilidad, Las Menstruaciones dificiles, La Amenorrea.—Las Neurósis, La Tisis pulmonar.

Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria.—Dósis: Media copita á los postres.

**PEPTONA DEFRESNE** (CARNE ASIMILABLE)
LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES
La única premiada en la seccion francesa el año 1878

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

---

Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.

No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza**, toménse las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

---

# Pedro de Elizalde & Ca.
## IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de la casa introductora de los señores

**GUENON, CHARLES Y COMPAÑIA**

Los dias Juéves 15 y Viérnes 16

EN SU CASA, RIVADAVIA 178

A plazos de 4, 5 y 6 meses

La casa presentará esos dias, todo el notable surtido de mercaderias que recibe.

---

# LAGOS & SAHORES
## HOY CONTINÚA EL REMATE

Por cuenta de la casa introductora de los señores

**Mallmann & Ca.**

EN NUESTRA CASA, PERU 27

HOY venderemos bultos cerrados de diversos artículos y de algodones, por cuenta de una casa inglesa

HOY MIÉRCOLES

1754 p1 d14

---

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO DE A. CHEVRIER

*Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.*

PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21, PARIS

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

*Cada cucharada de* Vino *equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.*

Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.

Se debe emplear en las **mismas dósis**, en los casos de **Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo** y durante la **convalecencia.**

« *El extracto de hígado de bacalaos obtuvo, el 24 de Octubre de 1862, la aprobacion de la* ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS *en virtud de un notable informe del* Profesor DEVERGIE sobre los extractos de hígados de bacalao. »

Depósitarios en *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI Hos y Ca;—ZINERONI y Ca;—A. EASTMAN y Ca; PEDRO MURRAY y Ca; — S. TORRES y Ca y en las principales Farmacias.

---

*La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la*

**PERFUMERIA ORIZA**
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rúsia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS — LEGRAND, PARFUMEUR fournisseur de plusieurs cours, 207 RUE St HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. *Ella preserva igualmente* el Rostro del Aire seco y Caliente que ataca el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.

ORIZA-LACTEO — LOCION EMULSIVA — Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ — JABON segun el Dr O. REVEIL — El mas suave para el cutis

ESS-ORIZA — *Perfumes de todos los ramilletes de flores nuevas* adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ — *PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis.* Dando el aterciopelado del melocoton.

No mas Tinturas Progresivas PARA EL PELO BLANCO — ORIZALINE DE JAMES SMITHSON — Un solo frasco basta Para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES — 207 rue St HONORÉ, PARIS — CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues — APLICACION FACIL — Resultado inmediato — No mancha el cutis ni perjudica la salud. — En todas las Perfumerias y Peluquerias.

Y EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris

---

**FABRICA**
De Arroz de Maiz
Con privilegio del Superior Gobierno Nacional Premiado con medalla de plata por la Sociedad Rural Argentina

Arroz para mazamorra, sopa, puchero, guiso y postres. Se recomienda particularmente á los estancieros y dueños de establecimientos de numeroso personal, pues es el artículo *mas barato* conocido en relacion á sus cualidades *nutritivas y sanas.*—E. Zimmermann, 10 Gauna 12.—Buenos Aires; frente al Tramway Lacroze. 9018 p1 m n15

## Aviso Municipal
LICITACION
**Para el alumbrado público á kerosene**

La Seccion de Seguridad recibirá propuestas cerradas el Lúnes 26 del presente á las 2 p. m. para hacer el servicio de alumbrado público á kerosene en la parte de la ciudad que no está alumbrada á gas.

El contrato se efectuará por todo el año de 1882 y á razon de tanto por farol al mes.

Estos deben encenderse media hora despues de puesto el sol y apagarse media hora ántes de levantarse; su luz tendrá durante las horas de servicio toda la plenitud correspondiente al mechero que está actualmente colocado en los faroles, debiendo ser de primera clase el kerosene de que se haga uso y tener siempre perfectamente limpios los faroles.

Es obligacion del contratista la compostura y refaccion de estos, de manera que puedan no solo servir mientras dure el contrato, sinó que al entregarlos queden en actitud de servirse de ellos sin inconveniente.

El contratista abonará por cada farol que permanezca apagado durante las horas de servicio, diez $ m/c.

Debe tenerse en cuenta que conforme se vaya extendiendo el alumbrado á gas, irá minorando el de kerosene que hoy se saca á licitacion, sin que por esto pueda hacerse reclamo de ninguna clase.

El pago se hará mensualmente, despues de ser justificada la cuenta que se presente al número de faroles encendidos.

Los que quieran hacer propuestas deben depositar en la Tesoreria Municipal la cantidad de diez mil $ m/c., á disposicion de la Municipalidad, como garantia de que el contrato será firmado; los que quedarán á favor de esta, en caso de no presentarse á hacerlo 3 dias despues del en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta; y serán devueltos en el dia á aquellos que se hallasen en caso contrario.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.

Los que obtengan esta licitacion deben depositar en el Banco Nacional como garantia y á disposicion del Presidente de la Municipalidad, mil pesos fuertes en billetes del Tesoro, Cédulas Hipotecarias ó moneda corriente.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas por esta administrativamente, salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de su Ley Orgánica.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881.—*El Secretario.* 1450 p20 d6

## Colegio Nacional

**El infrascripto graduado de la Universidad de Oxford, dá lecciones particulares de inglés, latin, griego y de matemáticas; prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios y de ingenieria.—Piedad 137, de 10 á 12.—W. J. Frecker.**

11268 p 1m d3

---

**PETERS & CALHOUN CO.,**
FABRICANTES AL POR MAYOR DE
**Sillas, Guarniciones,**
Bridas, Espuelas, &c.

*ALMACEN:*
691 Broadway, N. Y., E. U. A.
*FABRICAS:*
Newark, N. J., - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

| | | |
|---|---|---|
| Sillas Mejicanas, 150 estilos, | $3 á | $100 |
| Sillas McClellan (especialidad), | 2 á | 50 |
| Sillas de Dama, | 4 á | 50 |
| Bridas de Montar, por doc., | 6 á | 75 |

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

---

# POR JUAN C. VIDAL Y Ca
A PLAZOS
## Importante remate

Por cuenta de la casa introductora de los señores

**MATEO FORRESTER & COMPAÑIA**

En nuestra casa, Victoria 237

EL VIERNES 16 DEL CORRIENTE

La casa presentara todo el surtido

p4 d13

---

# Por Pedro de Elizalde & Ca.
## Importante remate
DE MERCADERIAS

Por cuenta de una casa inglesa y otra alemana

EL MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE

PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

El Miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos un importante surtido de mercaderias, por cuenta de una casa inglesa y otra alemana, el cual por ser estenso no detallamos.

1646 d11

---

REMEDIO PARA CURAR LOS VASOS — MARCA REGISTRADA — LA INFALIBLE — PROPIEDAD DE JUAN FRERS ESTANCIERO DEL AZUL — DEPÓSITO BOTICA RODOLFO WOLFF PERÚ 187, BUENOS AIRES

**!Estancieros!**

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.

Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.

Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas. perm

---

**RUBINAT**
AGUA MINERAL PURGATIVA

La mas RICA en principios minerales de todas las Aguas purgativas, Superior á todas las Aguas minerales de Alemania.

Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris

SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA NO PROVOCA NUNCA CÓLICOS

EL AGUA MINERAL PURGATIVA DE RUBINAT

Esta empleada contra las Enfermedades de los Intestinos, el Estreñimiento, las Congestiones, Calenturas gástricas, Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones abdominales.

*Un vaso ordinario tomado por la mañana en ayunas con un medio vaso de agua azucarada ó de té ligero.*

DEPÓSITO GENERAL EN PARIS, 131, BOULEVARD SEBASTOPOL

*En Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca; — ZINERONI y Ca; — A. EASTMAN y Ca y en todas Farmacias.

---

**VINAGRE DE TOCADOR**
DE
**JEAN-VINCENT BULLY**
67, calle Montorgueil, en Paris

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.

La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan á las casas de confianza.

EXIGIR ESTE CONTRA RÓTULO

ÉTIQUETTE DÉPOSÉE — CACHET DE GARANTIE — MARQUE DE FABRIQUE A.L.C. — 67, RUE MONTORGUEIL, PARIS

VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO

---

**La Economia Porteña**
Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
De Rafael Urbina y Cia.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p % de rebaja. Ventas al contado.

Nada de bombo, ver y creer.

Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.

Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y varon; 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores. 4820 20pem.

---

LA VELOUTINE
ES UN
*Polvo de Arroz*
especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

*Precio de la Caja con borla, 5 fr.*

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca y en las principales Droguerias y Perfumerias.

---

ALAMBRE PATENTE — GB&J — 6 — CAMPANA EXTRA

| | | |
|---|---|---|
| «Campana Extra», No. 6 | resistencia | 2136 |
| De Acero No. 6 | " | 3307 |
| " " " 7 | " | 2772 |
| " " " 8 | " | 2306 |

Postes y medios postes reforzados de ñandubay.
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.

Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

---

PORTER ARGENTINO — CERVEZA NEGRA — HAMMER Y PELTZER — BUENOS AIRES

---

**Tomás Coquet**
**Y CARLOS SMALL**
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

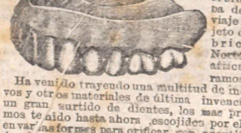

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion, sobre todo, un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.

**Horas de consulta**—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

---

**Grabados en madera**
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos.

140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL
ero.1

---

**Primavera y verano**
J. ALDA Y Cia.—CORTE ESPECIAL
RIVADAVIA 28—BUENOS AIRES

Depósito de casimires. Ropa hecha y de medida. Camiseria y ropa blanca para hombre.

ROPA HECHA

Trajes de saco á 170, 200, 250, 300, 350, y 400; sacos de 80, 100, 150 y 200; chalecos de 40, 50, 60, 80, 100 ps.; pantalones de 50, 60, 80, 100, 120 140; sobretodos de casimir delgaditos á 200 ps. guardapolvos de hilo fino á 80 y 100 ps: sacos de hilo color ante de 50, 60 y 70 ps.; id de brin de hilo 30, 40, 50, y 60 ps.; id pantalones 20, 25, 30, 35 y 40; trajes brin para varon de 10 á 15 años de 70, 80, 90 y 100 ps.; para niños de 6 á 9 años de 40, 50 y 60; trajes de casimir para niños de 10 á 15 años 150; 160, 170, 180, 190 y 200; de niños de 6 á 9 años de 60, 80 y 100; sacos de lustrina para varon de 10 á 15 años 30, 35, 40, 50; chalecos de piqué blanco de 60, 70, 80, 90 y 100; sacos de seda de la India á 150; sacos de lustrina negra y de colores de 40, 50, 60, 80, 100, 120 y 140; camisas finas de 150 y 200 la caja de 6, 25 y 35 una; camisetas de 10, 15, 20 y 25; calzoncillos, de 12, 15 y 20; medias de 3, 4, 5, 6 y 7 ps par; pañuelos, corbatas, sombreros y tohallas.

TRAJES Á LA MEDIDA perfectamente hechos, casimir y orros de primer orden con 1500 gustos, alta novedad 300, 00, 500 y 600 de jaquet, de 400, 500, 600 y 700 de levita, d icos paños se dan á 900. 1000, 1100; id de frac 1000, 110 1200; chalecos blancos de piqué á 80, 90 y 100.

Gran surtido de casimires pura lana de 35, 40, 50, 60, 70 80, 90 y 100 pesos vara; cada pieza de casimir, como d pieza de ropa hecha, tiene su tarjeta con el precio.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo. Rivadavia 28. 595 perm. ag 30

---

**SUSPENSORIO MILLERET**
elástico, sin Banda bajo los muslos.
*Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.*
REGISTRADO
Bragueros. Medias para varices
MILLERET, LE GONIDEC, successor, Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau

---

CAOBA, NOGAL, GUINDO,
Bercha, Maple, Hickory, Roble,
Fresno, Pople,
TABLAS DE PINO BLANCO DE TODAS CLASES
Pino de Tea y Pino de Spruce
Tejas de Piérre Sacoman
Calle Méjico 2 y 16
EN LA BOCA:
Calle Pedro de Mendoza 255 á 265
1360 p1 m d4

---

ESPECIFICO
**VELLON de ORO**
Golden Fleece Dip.
EFICÁCIA ◇ ECONOMIA

VELLON DE ORO-GOLDEN FLEECE
MARCA REGISTRADA.

**Es el Mejor de Todos**
para curar **la Sarna** en las Ovejas.

Solubilidad Completa y Fácil Uso con **AGUA FRIA.**

Aumenta y Mejora la Cantidad y Calidad de las Lanas.

Ofrece la Mayor Eficácia al Mínimo Costo, poco mas de **Un Real** m/c por cabeza en Baño, constituyendolo el **Mas Ventajoso** para el Hacendado, y principalmente **de grandes Establecimientos.**

**Habiendolo usado una vez, se recomienda por si solo,** como está probado por los numerosos Testimonios honoríficos de los primeros Estancieros en el pais.

Para el modo de usarlo y mas detalles de interés, véanse los libritos de instrucciones.

Exíjase que los envases lleven la Marca Registrada del

**VELLON de ORO,**

para protejerse contra imitaciones y engaño.

**Depósito General** en la **Drogueria Anglo-Americana** de

A. EASTMAN y CIA.,
Nos. 9 y 11 Defensa, Buenos Aires,

y en venta por las principales casas de negocio en la campaña.

---

# Ferro-Carril DEL OESTE
RAMAL PERGAMINO

El 15 del corriente, se abrirá al servicio público la Estacion **Cárlos Keen,** entre las de Lujan y Azcuénaga, (kilómetro 16,200.)

El siguiente horario regirá para los trenes de pasajeros:

| SALIDAS | | REGRESOS | |
|---|---|---|---|
| TREN N. 1 (A. M.) | | TREN N. 20 (P. M.) | |
| Parque | 5. | San Antonio | 3.55 |
| Lujan | 7.40 | Azcuénaga | 4.35 |
| Keen | 8.1 | Keen | 5.5 |
| Azcuénaga | 8.40 | Lujan | 5.50 |
| San Antonio | 9.20 | Parque | 8.35 |

Las tarifas de pasajeros, encomiendas, cargas, etc., etc., están fijadas en las Estaciones de los Ferro-Carriles de la Provincia.—Diciembre 6 de 1881.—**El Gerente.** 1461 p15 d7

---

FLUIDO — CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

---

**SUSCRICION 1881**
LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID) Y
La Ilustracion Española y Americana
Agencia General en la R. Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242

PRECIOS DE SUSCRICION

En Buenos Aires, al año............ $ m/c 300
Fuera de la Capital al año........... $ oro 14

Los números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.

6407 p1 año 10 v p m m 10

---

**EL Dr BIANCHI**
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estúdio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 15 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. **Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad** 1386 p 1m d6

---

# Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

Gmo LACOUR

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Esposicion de Paris por ser los mejores construidos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.

CORSES ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otras cosas.

En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Esposicion de Paris.

Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas elásticos, de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.

Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas de piernas, brazos etc.

---

CIGARRERIA

POPULAR

DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS Á COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3043 n5 ms ag 4

---

**Guillermo Forrestery Ca.**
Almacen de loza por mayor
Calle Defensa, 131 á 135
1229 p15 d2

---

**La Fonciére**
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida
Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Direccion principal, en Paris.

Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
m

---

ACEITE de OLIVAS DE LA CASA
**Michel y Loques**
VIRGEN EXPRIMIDO
EXTRA EN
Fino Frio

DEPÓSITO GENERAL
en la casa MICHEL y LOQUES
en VENCE, cerca de NIZA (Francia)
y en todos
los buenos Almacenes de Víveres.
Exíjase la Etiqueta
MICHEL y LOQUES

---

## Aviso Oficial
Direccion General de Rentas de la Provincia

La Direccion General de Rentas, en virtud de no haber sido aceptadas por el P. E. las propuestas abiertas el 30 del próximo pasado, (con escepcion de la del Arroyo del Medio) saca nuevamente á licitacion el cobro del peaje de los puentes que á continuacion se detallan:

Puente núm. 115—"La Postrera", situado en el Salado, 1.ª clase.

Id id 117—"Paso del Venado", situado en el Salado, id.

Id id 97—"Chico", situado en Barracas al Sud, 2.ª id.

La licitacion de los puentes arriba enumerados se hará de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente:

Tarifa de peaje

| | 1ª clase ps. rls. | 2ª clase ps. rls. | 3ª clase ps. rls. |
|---|---|---|---|
| Carros, carretas, cuarrujes | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Ginetes | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Ganado mayor | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Ganado menor, por 100 animales | 25 | 20 | 10 |

2.ª Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirigirán á la Direccion General de Rentas, hasta el 19 del corriente.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina la Direccion de Rentas, hasta esta fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3.ª Las propuestas deberán hacerse por cada puente separadamente.

4.ª El remate del peaje de los puentes durará todo año entrante, [illegible]

5.ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, [illegible]

6.ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas refacciones [illegible]

7.ª Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, [illegible]

8.ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 del corriente, á las 2 de la tarde, en la oficina de la Direccion General de Rentas, [illegible] Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda.

9.ª Los interesados que no puedan concurrir directamente á la Direccion de Rentas á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los Partidos respectivos, [illegible]

10.ª El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Direccion General de Rentas, Diciembre 7 de 1881.—*N. Dibur.* 1521 p9 d8

---

# Ferro Carril del Sud
AVISO

La Compañia avisa al público, que existe en sus depósitos una cantidad de cargas, equipajes y encomiendas que no han sido reclamados por sus dueños, y si no los retiran ántes los interesados, se venderán en remate público por los señores Ebbeke y Dickelman el 27 del corriente á las 11 de la mañana, en la estacion Constitucion.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1881.—*La Administracion.* 1623 p14 d10

---

**Linimento Botturi para curar caballos**

MARCA DI FABBRICA — G — G. BOTTURI, CHIMICO FARM.

Venta por mayor y menor—BOTICA INGLESA en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco

—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm.

---

# Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A. B. C. y D. con cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

**Serie A de 1000 ps. fts.**

216 1707 1944 2032 6141 6153 6203 6463
1627 1730 2023 2551 6150 6188 6286 6569

**Serie A de 400 ps. fts.**

158 205 248 285 644 1174 1509
2393 3325 4964 516 5214 5627 5786
5825 6268 6914 [illegible] 7460 7673 8430
8935 9213 9593 9314 10664 10684 10913
11209 11512 11729 12001 13780 14097 14797
14976 15279 17225 17287 18528 18703 19356
19422 19635 19934 20472 21214 21343 21574
21863 22004 24148 24519 24736 27018 27731
28164 28220 29262 30000 30157 30444 30921
30955 30960 31367 31734 32292 32614 39390
40101 40810 41205 41346 41353 41385 41615
41670 42042 42063 42222 43149 43429 43566
44052 44356 44642 44964 ... ... ...

**Serie A de 200 ps. fts.**

107 835 1790 3774
149 1428 3557 6100

**Serie A de 100 ps. fts.**

45 1056 4321 5326 8256
961 1395 5268 8249 8785

**Serie A de 50 ps. fts.**

191 3671

**Serie B de 1000 ps. fts.**

26

**Serie B de 400 ps. fts.**

238 841

**Serie C de 400 ps. fts.**

98 454 531 692 1017
158 516 544 844 1905.

**Serie C de 100 ps. fts.**

9 306 417

**Serie D de 400 ps. fts.**

134 280 367

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1º de Enero próximo para recibir el capital y los cupones respectivo lo mismo los que retengan las **Cédulas sorteadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen

**Serie A de 1000 ps. fts.**

568 1507 2083 3326 4246
1356 1807 2220 4226 4391

**Serie A de 400 ps. fts.**

1048 1302 1319 3277 3513 4851 6820
8824 9101 9371 9801 10031 10420 10423
10990 11057 11497 12329 12650 14895 15013
15017 15447 16075 16093 16702 17197 18731
20188 20221 20317 20980 21026 21597 22425
22445 23207 23780 23818 23854 23873 24273
24694 25892 26010 28507 28643 30358 30506
31612 31506 31631 31642 32005 32374 32825
33006 33377 33380 33466 33543 34318 34330
35324 35702 35777 35794 36065 38018 38301
38328 41600 41748 41825 ... ... ...

**Serie A de 200 ps. fts.**

[illegible] 3957 5810 5928 6299
327 2090 [illegible] 5828 5935 6333
341 3211 3556 [illegible]

**Serie A de 100 ps. fts.**

8 35 150 693 881 898 931 1158
1542 1726 1746 1958 2438 2514 2556 2910
3062 3142 3215 3438 3635 4106 4737 4854
5117 5718 5123 5475 5763 6169 6632 6958
7015 7209 7330 8852 8856 ... ...

**Serie A de 50 ps. fts.**

72 605 607 610 710 784 932
1157 1620 1836 1887 2031 2224 2812
3287 3298 3302 3310 ... ... ...

**Serie B de 1000 ps. fts.**

65 510

**Serie B de 400 ps. fts.**

163 240

**Serie C de 400 ps. fts.**

237 753 756 1177 1524

**Serie C de 100 ps. fts.**

34

**Serie D de 400 ps. fts.**

15 393 416

Benos Aires, Noviembre 4 de 1881.—J. M. LAFUENTE, Secretario. 1181 p30 d1

---

# A la Moda Elegante
**Florida 84, entre Piedad y Cangallo**

Mme. Bloc tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público que ha mudado su casa en la misma calle, Florida 84, (casa del Teatro Nacional) y al mismo tiempo que va á inaugurar su nuevo local con un espléndido surtido de gorras y sombreros de alta novedad, que acaba de recibir de Paris por el último vapor.

**A la Moda Elegante**
84—Florida—84
(CASA DEL TEATRO NACIONAL)
1126 p1m n30

---

**Monte de Piedad** DE LA PROVINCIA, Perú 221

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos, se procederá á vender en los dias Juéves 15, Viérnes 16 y Sábado 17 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

25 167 298 557 578 613 616
619 962 1040 1088 1169 1176 1214
1222 1341 4401 4410 4504 4546 4576
4619 4640 4660 4744 4739 4771 4824
4836 5053 5088 5241 5327 5357 5378
5395 5427 5514 5630 5639 5656 5746
5778 5779 5812 9003 9006 9021 9046
9048 9056 9077 9098 9099 9101 9103
9106 9123 9127 9130 9136 9142 9151
9170 9190 9193 9200 9209 9213 9221
9225 9243 9247 9273 9287 9310 ...
9329 9330 9333 9338 9339 9399 9407
9414 9430 9431 9442 9456 9458 9465
9484 9490 9503 9508 9514 9525 9529
9550 9616 9549 9592 9608 9609 9611
9618 9642 9643 9650 9659 9683 9686
9692 9711 9724 9725 9727 9730 9739
9734 9745 9759 9769 9790 9837 9840
9845 9847 9861 9872 9880 9894 9904
9905 9910 9914 9915 9921 9928 9930
9953 9964 9971 9976 9977 9978 9983
9999 10008 10013 10018 10022 10035 10046
10055 10071 10084 10090 10093 10095 10098
10110 10124 10125 10130 10139 10144 10155
10177 10184 10193 10197 10212 10214 10220
10222 10225 10251 10262 10263 10295 10301
10324 10344 10352 10370 10374 10378 10381
10382 10385 10386 10399 10421 10431 10434
10437 10448 10450 10462 10473 10475 10481
10492 10534 10535 10545 10557 10558 10585
10594 10607 10629 10631 10632 10633 10634
10641 10659 10661 10669 10673 10683 10704
10716 10734 10739 10740 10741 10760 10761
10757 10767 10779 10784 10786 10794 10805
10812 10822 10824 10827 10840 10846 10849
10866 10874 10893 10895 10917 10920 10930
10994 11054 10937 10949 10952 10963 10964
34041 35503 37742 37823 38795 39537 40448
40770 25126 37175

Números de objetos varios

8 382 579 626 817 915 929
1089 1463 1982 4586 4618 4640 4842
5223 5250 5429 5775 5866 5810 5828
8993 9000 9002 9070 9180 9195 9198
9229 9277 9283 9300 9315 9355 9373
9375 9380 9424 9510 9534 9540 9552
9561 9645 9658 9708 9718 9775 9815
9868 9872 9877 9879 9898 9899 9936
10011 10012 10048 10097 10173 10180 10183
10243 10248 10249 10255 10270 10293 10327
10352 10353 10357 10371 10384 10412 10415
10464 10570 10601 10618 10670 10665 10671
10683 10714 10760 10794 10825 10869 10887
10904 10919 10938 34729 35041 37817 37860
33110 39264

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder [illegible]

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas de remate, podrán ser renovadas ó rescatadas solamente hasta la víspera del dia señalado para que tenga lugar.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 1482 p8 d8

---

## Aviso Municipal
**Licitacion para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios Municipales**

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Juéves 15 del corriente Diciembre, á las 12 del dia, para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios que sostiene la Municipalidad.

La relacion de los artículos de consumo necesarios puede tomarse en la Contaduria de esta Corporacion, y se previene que todos ellos deben ser de primera calidad.

El contrato tendrá de duracion todo el año de 1882, y á todo evento, sin que el contratista ni su fiador puedan alegar ni aun el caso fortuito.

El importe de la provision se pagará á los noventa dias de verificada la entrega.

Los que deseen hacer propuestas deben depositar en la Tesoreria Municipal la suma de diez mil pesos m/c, en garantia [illegible]

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantia y á disposicion del Presidente de la Municipalidad mil $ fts en cédulas hipotecarias, billetes del tesoro ó moneda corriente.

Los proponentes quedan en libertad de hacer ofertas para la provision de todos ó de cada uno de los artículos á que se refiere esta licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 9997 p20 n26

## Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público, que el dia 7 de Febrero del año de 1882 se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido del 9 de Julio, de acuerdo con la ley de 25 de Diciembre de 1878.

La superficie de este terreno se compone de 0m. 864 milésimos de legua, dividido en 4 lotes de 1466 hectáreas.

La base de venta será de 70.000 $ m/c. la legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, Diego Gainor, Jorge Corbell y Adolfo Alsina.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—IGNACIO FREIRE, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. [illegible]

---

**POMOS**
¡CARNAVAL DE 1882!
Venta por mayor
De los pomos de la acreditada marca
**"NON PLUS ULTRA"**
En casa de
LAGOS & SAHORES
PERU 27

Pomos los mas recomendables, por su buena condicion para llevarlos á las provincias y á la campaña.

Pomos llenados con esencias finas, y que son inofensivas á la vista. 1423 p15 d6

---

**ELECTRICIDAD**

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento [illegible] SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y da una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

---

# Confiteria de la Victoria
**E. LARCADE**
125 VICTORIA
Esquina Chacabuco
BUENOS AIRES

Inmenso surtido de escenciones de la confiteria francesa recibidos directamente de Europa é importados unicamente por la casa.

Artículos de Paris, bombones de Boissier, Siraudin, confites finísimos de todas clases, cajas de lujo, frutas abrillantadas de Europa.

Helados surtidos de crema, vainilla, frutilla, desde las 12.

Se manda tambien á domicilio.—*Salon especial para señoras.*

Bombas, quesos helados para postres, desde 30 $ m/c. Marrons glacés de la afamada casa Boissier de Paris.

**La casa se encarga de servir bautismos, casamientos, tertulias, soirées, banquetes etc.**

Ventas por mayor y menor

ARTÍCULOS PARA CONFITEROS

Artículos para boticarios, como chuño y vainilla, caramelos de goma, caramelos miel, escencias como de grosella y frambuesa para jarabes, etc.

**Ventas para la Campaña y las Provincias**
A precios muy reducidos
125—Victoria esquina Chacabuco—125
Buenos Aires
8788 p1 mes d p m n8

---

CARNAVAL DE 1882
# Pomos
De las acreditadas marcas
J. GLOVER Y Ca. y H. R. PIDER
Por órdenes, ocurrase á los señores
**Pedro de Elizalde & Ca.**
211—Piedad—213

Agentes de la fábrica para su venta ó al escritorio Piedad 114

La fabricacion es limitada, habiéndose ya realizado gran parte.

PRECIOS LIMITADOS Y FIJOS

9385 2p30n2

---

**TRAMWAY A BELGRANO**
AVISO

Se convoca á los señores Accionistas á una Asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, en el local de la Administracion, calle Florida 139, para darles cuenta de la venta del tramway.

Se recuerda á los señores Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma acordada en los articulos 23 y 24 de los Estatutos.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*La Comision.* 9360 p1m n22

---

**RESFRIADOS**
Tos, Bronquitis, Catarro,
Gripe, Coqueluche, Ronqueras,
Tisis pulmonar, Asma
CURADOS POR LA
**PASTA Y EL JARABE DE GICQUEL**
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, EN PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

---

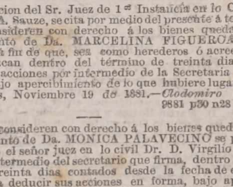

**RODOLFO NEWBERY**
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

# EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á DON ALBERTO PARDO, para que en el término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio testamentario de su señora madre Da. Carlota Pardo de Pardo, que tramita por la Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881.—*E. G. Oliver.* 1734 p30 d14.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. FLORA GALLO DE ULLÚA, ya sean como herederos ó acreedores en la testamentaria de doña Leonarda Roldan, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 23 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1672 p30 d13

Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, por órden señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. DAMACIA PALAVECINO Y BARGAS, ya fueren como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término, el que deberá contarse desde el dia de la publicacion de este, comparezcan por el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir las acciones á que se crean con derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Octubre 12 de 1881.—*Luis Guerello*, Secretario. 1673 p30 d13

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor D. Justo P. Ortiz y en cumplimiento á lo dispuesto por el art. 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de dos meses las solicitudes de rehabilitacion presentadas por D. JUAN MO, cuyo tenor es el siguiente: "Señor Juez de Comercio. Juan Mo, en los autos de mi concurso, respetuosamente á V. S. digo: Que habiendo pagado íntegramente á todos mis deudores segun lo han manifestado todos ellos, V. S. debe levantar el auto de quiebra que contra mi pesa, ponerme en posesion de mis bienes é intimarse al Síndico me rinda cuenta de su administracion. Sírvase V. S. así proveerlo por ser justicia, etc. Juan Mo, Sr. Juez de Comercio:—Juan Mo, en los autos de mi concurso respetuosamente á V. S. digo: Que se me ha notificado la providencia en la que V. S. no hacia lugar á mi anterior escrito. Dos peticiones hacia en él 1º, que se me ponga en posesion de los bienes, debiendo el Síndico rendir cuentas de su administracion y 2º el levantamiento del auto de quiebra; sobre lo primero no fundo haber razon para no hacer lugar puesto que consta haber pagado íntegramente á todos los acreedores: sin perjuicio de deducir oportunamente mis acciones en lo relativo al levantamiento del auto de quiebra ó sobre reabilitacion; en su caso á V. S. suplico que sin mas trámite, por no haber parte contraria, se sirva mandar que se me ponga en posesion de mis bienes y que el Síndico y Juez Comisario presenten sus respectivas cuentas de honorarios, debiendo el primero rendir cuenta de su administracion, y hacerme entrega de los libros, documentos, dinero, etc. que tenga en su poder:—Será justicia etc. Juan Mó."—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Joaquin Reynoso.* 1626 p60 d11.—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARCELINA FIGUEROA Y MORALES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 9881 p30 n28

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MONICA PALAVECINO se presentarán ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario. 8757 p1m n16

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ DE PEREIRA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por conducto de la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*G. V. Carballo.* 9152 p30 n17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO WESTREPP, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Félix Romero.* Cabildo. 9116 p30 n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á todos los que se consideren con derecho á impugnar la filiacion natural de la menor Da. NICANORA DOMINÉ respecto del finado D. Manuel Dominé, padre natural de la misma, para que dentro de ese término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho en el juicio que la espresada Nicanora Dominé sigue solicitando se declare su filiacion natural, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 2 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario. 9257 p30 n20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL MARZANO DE FIRIGALL, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por la Secretaria del Escribano don Nicanor Repetto, (Bolivar 21) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Avelino Bolon.* 1073 p1m n29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los señores Lagos y Sahores procederán á vender en público remate el dia 16 del entrante Diciembre las existencias de licoreria dejadas por el fallido D. Francisco Braida en su casa calle de Victoria núm 799 y cuyo detalle es el siguiente: [illegible] —Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Oficina Bolivar 21. 1084 p15 n29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz, se hace saber por medio del presente á los acreedores del concurso formado á D. Juan B. Devoto, á los efectos del artículo [illegible] que se han dado por cerradas las operaciones de dicho concurso por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Bolivar 21. 1385 p8 d3

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente, que en la tarde del dia 10 de Enero próximo se procederá en la Secretaria del infrascripto á la venta en pública subasta, de una casa y un solar de terreno contiguo, de pertenencia de la testamentaria de D. FRANCISCO ELISONDO y D. BARTOLOMÉ BAILE (condominos) situados en el partido de Tapalqué, manzanas núms. 83 y 98 y edificada la primera en terreno compuesto de 50 varas de frente al Sud-Oeste, por 50 varas de fondo al Sud, tasada en la suma de 70,000$ m/c; y el segundo consta de 50 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al Sud-Este [illegible] —Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881.—*Juan Rodriguez.* 1394 p30 d6.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don CAYETANO BOURDET y doña MARIA CARRIQUIRI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de 30 dias comparezcan á estar á derecho por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Juan Rodriguez.* 1609 p30 d10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don OLEGARIO URQUIRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el perentorio término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S. á estar á derecho por la Secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1881. *Luis Argüero*, Escribano Público. 9263 p30 d3

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. Juan C. Migone, se hace saber que el dia 22 del corriente se va á proceder á la venta en remate público por los martilleros señores Lagos y Sahores, de todas las existencias de la casa fallida, cuyo detalle es como sigue: [illegible] —Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Pedro Gil.* 1495 p12 d8

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de don TIBURCIO REYNOSO, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Navarro, Noviembre 30 de 1881.—*Tomás Kenny.* 1468 p30 d8

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS FERNANDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Roque Repetto.* 1465 p30 d7

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA LUENGO DE SEGISMUNDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y por conducto de [illegible]

hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario.—Oficina calle de Bolivar núm 21 (Cabildo). 9192 p 1m n18

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO TOLEDO para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—General Lavalle en Ajó, Noviembre 27 de 1881.—*Juan A. Lopez*, Juez de Paz sustituto. 1379 p30 d6.

Por resolucion de la 2a. Cámara de Apelaciones dictada en los autos testamentarios de Da. Maria Salinas, se hace saber á D. FELICIANO LEZEA, en vista del fallecimiento de su apoderado D. Juan Sagasta, la sentencia de esta Cámara, recaida en los espresados autos, cuya publicacion en forma de edictos se ha ordenado por el término de 30 dias en los diarios *La República* y LA NACION. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1881. Vistos: Por sus fundamentos los del acuerdo que precede, y de acuerdo con la vista del Sr. Fiscal corriente á f. 2v3 vuelta, se confirma la sentencia apelada á f 182 vuelta. Repuestos los sellos devuélvase. Firmado: Jorge Damianovich, Manuel H. Langhenheim, Leopoldo Basavilbaso.—Ante mi *Omar Landivar*, Secretaris.—Buenos Aires, Diciembre 1 de 1881. 1400 p1m d6

El Procurador Municipal que suscribe, ha dispuesto se cite y emplace á don EUSTAQUIO MEDINA, por el término de 15 dias, á fin de que comparezca ante este Juzgado de Paz, á efecto de que practique un reconocimiento del contenido y firma de un documento suscrito á favor de don José L. Elordi, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se tendrá por reconocido en su rebeldia. | Rojas, Diciembre 2 de 1881.—*José N. Cortina.* 1411 p15 d6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BLANCA BOTTO DE VALENTINO, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones: bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Bartolomé Martin.* 1329 p30 d4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MARTIN LARRAURI, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, que empezará á correr desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio de la oficina á cargo del secretario que suscribe, comparezcan ante S. S. á estar á derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 30 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Escribano secretario. 1322 p30 d4

Por el presente hago saber á D. FRANCISCO HUE, que le notifico el protesto hecho á D. P. Grigent practicado con fecha 1º del corriente en un pagaré valor de 8.250 $ m/c de que es endosante el mencionado Sr. Hue.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Andrés R. Terry.* 1352 p30 d4

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN PIÑERO se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Horacio J. Ferrari.* 1344 p30 d4

JUZGADO DE PAZ DE ROJAS

El Juez de Paz sustituto que suscribe, ha dispuesto se cite y emplace por medio del presente, á don EUSTAQUIO MEDINA y su esposa doña PETRONA PIRES DE MEDINA, á fin de que, dentro del término de 15 dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Paz, á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha promovido don Manuel C. Peña y Ca., por cobro de pesos, procedentes de mercaderias suministradas, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se les nombrará un defensor.—Rojas, Noviembre 30 de 1881.—*José L. Elordi*, Juez sustituto. 1353 p15 d4

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRISTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario. 1341 p30 d4

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO OLIVA y doña ANTONIA ABILES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Félix Romero.* 9178 p1m n18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICASIO GRIGERA y Da. ELEUTERIA ULLOA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Félix Romero.* 1210 p30 d2

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO LOPEZ y TOMASA CEBALLOS, á fin de que, durante dicho término, comparezcan á su juzgado por conducto de la secretaria del Escribano don Félix Sagasta (Bolivar 21) á la que estoy adscripto, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 9989 p30 n26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y durante 30 dias, á doña FERNANDA, doña ENRIQUETA, doña CECILIA, don SIXTO y doña JOSEFA LOPEZ, don PASCASIO y doña ANGELA ROLDAN, doña PASTORA LOPEZ DE QUIROGA y doña ANA LOPEZ DE MERCADO, á fin de que, en el término espresado, comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de doña Juliana Quiroga de Roldan, que tramita por la secretaria del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1881.—*Roque Repetto.* 9845 p30 n23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LAURENTINA ARGERICH DE ROJAS, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Avelino Bolon.* 9219 p30 n19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de dos meses, la solicitud de rehabilitacion presentada por D. Pedro Gerbe, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Octubre 21 de 1881—Señor Juez de Comercio—Ludovic Poncet, en la representacion de Pedro Gerbe, en autos sobre rehabilitacion, ante V. S. digo: [illegible] —*Ludovic Poncet.*—Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1723 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Joaquin Reynoso.*—Secretario, Bolivar 21. 9318 p.40 n20.

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á don PEDRO PAYRO, don RAMON y don FELIPE CATHURA, que se les cita para que comparezcan ante el juzgado de S. S. á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Pilar Llavallol, dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, por intermedio de la secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Luis Argüero*, Escribano público.—Cabildo, Septimo patio. 9122 p1m n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DEL CORRO Y RIVE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Roque Repetto.* 9891 p30 n24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENIGNO BASUTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario. 9897 p30 n24

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BLAS OSUA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 9233 p1 m. n19

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar de la fecha, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los cónyuges DON DOMINGO MENA Y Da. FAUSTINA ANDRADA DE MENA, ya sea en el carácter de herederos ó de acreedores, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—[illegible], Noviembre 15 de 1881.—*Avelino Cabrera.* 9217 p30 n19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á D. MERCEDES SOTO, Da. FACUNDA ANTONIA SOTO DE PEREYRA, [illegible] —Buenos Aires, Octubre 19 de 1881.—*Juan A. Guisto*, Oficina, Cabildo núm. 12. 8946 p30 n8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MARTINEZ DE LLANOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano Secretario, Defensa 90. 1339 p1 m d3

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA CANTOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria del Dr. don Federico Mendez, en donde está el escribano que suscribe, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*Eduardo Mendez*, Escribano público.—Oficina Casa de Justicia. 9139 p30 n17

# REMATES

**Baltar & Quesada**
REMATADORES
Véase su Seccion especial

---

# A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

DICIEMBRE

Jueves 15, á las 2—En nuestra casa, de 3000 cabezas ganado vacuno en Guamini.

Jueves 15, á las 3—En nuestra casa—De 600 cuadras terreno en "La Magdalena." Base $ 750 m/c la cuadra.

Viernes 16, á las 4—De una fábrica y terreno en la calle Entre Rios.

Domingo 18, á las 2 1/2 (Judicial)—En Merlo—De una chacra. Base $ 125,134 m/c.

Domingo 18, á las 2—De lotes de terreno en Merlo.

Domingo 18, á las 1 1/2—De 1 solar y casa en Merlo.

Domingo 25, á las 1—En Ranchos. De 1 casa y terreno. Sin Base.

Domingo 25, á las 4 De varios terrenos en la calle Santa Fé.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento de seña, [illegible]

POR LOS MISMOS

**De 7,500 hectáreas**
Los mejores campos al Oeste
**De Lincoln**
Tierra vejetal, sin médanos
Lo mas selecto de la Seccion XVII
Con ocho años para el pago
BASE DE VENTA
**Ps. 135,000 m/c.**
En nuestra casa Alsina 78

El miércoles 4 de Enero de 1882, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura pasando la base arriba fijada y con plazo de ocho años, por la suma de $ 178,500—que se deben al Gobierno de la Provincia, [illegible]

Esta escelente área de campo, compuesta de 7500 hectáreas, ubicada en la Seccion XVII [illegible] del pueblo de Lincoln, [illegible] Dugan hnos., Simson, Pendergast, Sanford, Haig y otros. En la Seccion 15 se encuentran los de los Sres. Cahuzac, Alberdi, Del Valle, [illegible] Los pastos de estos terrenos son inmejorables [illegible] hasta hoy no se han conocido las epidemias.

**Remates á la vuelta**

# Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

**Martillero: FLORENCIO MADERO**

## B. Q.

## CANADOS

### Toros sangre Durham

3|4 y 7|8

Del establecimiento Santa Catalina en Mercedes propiedad del Dr. D. Domingo Frias.

Prevenimos á los numerosos hacendados que necesiten toros para el servicio de sus establecimientos, que hemos sido autorizados para vender en venta particular, hasta el número de ochenta, pertenecientes á este establecimiento que es uno de los que goza de mas reputacion por la exactitud y regularidad de su escelente administracion. p10 d11.

### 10 carneros y 22 ovejas

¡Raza Cotswold!

¡PRECIOSOS Y GRANDES ANIMALES!

Introducidos por los Sres.

**RUNCIMAN y Ca.**

Por cuenta del Sr. Juan C. Dick

Venidos por el vapor THALES

¡TODAS LAS OVEJAS SERVIDAS!

Y de 18 meses de edad

¡Los carneros son nuevos!

¡¡DE SOLO UN AÑO!!

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de los señores antes dichos y al contado, un selecto lote de 32 magnificos animales ovinos de la raza COTSWOLD, procedentes de la afamada cabaña de los Sres. Flescher Brothers, reputada la mejor del mundo y la que dá los mas grandes y hermosos animales.

Llamamos la atencion de los inteligentes sobre estos animales, pues la cabaña de que provienen, es la que ha obtenido hasta ahora mayor cantidad de premios, presentando siempre animales de un tamaño notable y de una belleza poco comun en la especie.

Pueden visitarlos en nuestra casa San Martin 51, desde el 12 del corriente. 1408 p6.

### 6 escelentes vacas

**Lecheras**

RAZA DURHAM

Animales perfectos y muy mansos

**Hijas del celebre Conde**

Del establecimiento San Fermin

PARTIDO DE RODRIGUEZ

Propiedad del Sr. Dr. D. Bernardo Irigoyen

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 22 del corriente

Á LAS 2 P. M.

Venderemos á mejor precio y al contado, estos exelentes productos que se ofrecen por primera vez en remate, y procedentes del establecimiento mencionado en el cual se estableció una cabaña con una base de los mejores animales puros introducidos de Europa, puesto que el "Conde" está reputado como uno de los mejores toros ingleses que hizo venir el Sr. D. Eduardo Lumb.

**Puras**

No. 1—Vaca colorada, de 2 1|2 años hija de *Conde* y de la vaca pura China.

No debe olvidarse que el ferro-carril que partirá de una de las Estaciones del ferro-carril del O. hasta unirse con San Luis vá á cruzar estos campos, teniendo una estacion muy inmediata, lo que facilitará inmensamente la comunicacion con la capital, que es otra á las ventajas que ofrece esta propiedad y que no hay que despreciar.

Esto no son ilusiones ni proyectos, pues los trabajos y su construccion comenzarán en Mayo venidero.

Los que se interesen en la adquisicion del campo, pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78, donde les pondremos de manifiesto el plano del campo y de todos que lo rodean; plano que acabo de construir el agrimensor público Sr. Meineke y que dá una idea exactísima de su ubicacion.—Titulos del Gobierno de Buenos Aires. 1712 d13.

POR LOS MISMOS

## De las existencias

## De la merceria

Armazones, vidrieras, arañas, etc.

ACCION A LA LLAVE

**Calle Montevideo 306**

El Sábado 17 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y por liquidacion del negocio:

Todas las existencias consistentes en artículos de merceria y al mismo tiempo armazones con vidrieras, mostrador con vidrieras, una preciosa araña, etc., etc.

La casa tiene contrato por 5 años, tiene dos piezas y gana solamente 400 $ al mes. El local es muy aparente para cualquier negocio, pues el barrio es muy poblado y lleno de familias. 1711 d14.

POR LOS MISMOS

## En Merlo

### De un terreno y casa

Ubicados en la manzana VII

**Calle Real y Constitucion**

El Domingo 18 del corriente á la 1 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 52 1|2 vs. de frente á la calle Real ó Constitucion por 70 vs. de fondo, ubicada en la manzana 7ª lotes B. C y D.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, pozo, letrina y todo cercado de pared.

La situacion es inmejorable, en la principal calle del pueblo de Merlo, muy cerca de la plaza y de la Iglesia; de consiguiente, puede producir siempre una buena renta.

La venta es forzosa y sin limites y los que quieran invertir bien su dinero tienen aqui una buena ocasion para ello.

Titulos de primer órden.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1710 d13

POR LOS MISMOS

## En Merlo

Casi frente á la Estacion del

**Ferro-Carril**

Situacion comercial y de porvenir

### Por lo que dén

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los terrenos arriba mencionados cuyas dimensiones son las siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Lote 12 | 20 vs. de frente á la via férrea por 50 de fondo | | |
| " 13 | 20 " | " por 50 vs. fondo frente la via férrea | |
| " 52 | 20 " | " " 50 | " " " " |
| " 54 | 20 " | " " 50 | " " " " |
| " 56 | 20 " | " " 50 | " " " " |

Como se vé estos terrenos tienen frente á la línea férrea, los dos primeros distan una cuadra escasa de la plaza de la estacion y los tres restantes tres cuadras.

La venta se hará sin limitacion alguna y por lo que dén. 1709 d13

POR LOS MISMOS

DE UN GRAN

## Establecimiento

Con gran terreno, casa de familia

Aparente para cualquier industria

**Por tener útiles y toda la maquinaria**

LISTAS PARA TRABAJAR

CALLE ENTRE RIOS

A una cuadra de la de CASEROS

**Tasacion perital ps. 573,120 m|c.**

BASE 2|3 PARTES

**Pesos 382,180 m|c.**

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de su propietario, en venta pública, dinero de contado, bajo la base de $ 382,180 m|c, la magnifica propiedad cuyo detalle es más ó ménos como sigue:

EL TERRENO se compone de 123 vs de frente á la calle Entre-Rios 45 vs. por el costado Sud sobre la calle 2a. Caseros, 56 vs al Norte sobre la calle Armonia y 123 vs por el costado Oeste, formando una superficie de 6150 vs cuadradas más ó ménos.

EDIFICIOS—Parte Sud: depósito con altos, techo de fierro, de 23 vs de largo por 7 vs de ancho. Edificio principal frente al Este y Oeste, 48 vs de largo por 10 vs de ancho, con altos, divididos en cuatro secciones, tres de 10 por 10 y uno de 20 por 10, lo mismo que la parte alta frente al Norte; tres estufas de bóveda en la parte baja y tres oreadores en la parte alta con 17 vs de largo por 7 vs de ancho en todo.

Casa anexa á la fábrica, 4 piezas, despensa, cocina y letrina. Otra casa separada de la fábrica, 2 grandes piezas bajas y dos altas, despensa y cocina, jardin con árboles frutales, gallinero y palomar; en la esquina S O, un gran galpon y en la esquina N O, caballeriza, depósito de forraj y 4 piletas de material.

MAQUINARIA—Un motor á vapor de fuerza de 15 caballos con su caldera de 20 caballos de fuerza, depósito alimentador de fierro galvanizado, con todas sus cañerias y bálbulas correspondientes, pronto para trabajar; 39 vs de trasmision, con sus poleas correspondientes que dan movimiento á un molino con 2 pares de piedras francesas de 110 cents, 4 piedras circulares, bombas, 3 máquinas para descortezar y glacear arroz, 2 prensas para fideos, elevadores, limpieza, etc, etc.

Depósito de fierro con capacidad para 3000 galones á 10 vs de altura, de donde se distribuye el agua á todo el Establecimiento; este depósito se llena por aguas corrientes, teniendo además 3 poderosas bombas movidas á vapor para una gran noria ó pozo, por si llega á faltar el agua corriente.

Omitimos muchos detalles, dejando que los interesados puedan inspeccionar el Establecimiento todos los dias, que asi pueden formarse una idea más exacta de lo que daria un aviso de diario.

Las tasaciones hechas por peritos, es sumamente baja por no decir regaladas, é importan:

| | | |
|---|---|---|
| Terreno 6150 vs. cuads | ps. | 140,000 m|c |
| Edificios, galpones, etc | " | 279,420 " |
| Maquinaria | " | 153,700 " |
| Total | ps. | 573,120 m|c |

Siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son $ 382,180 m|c.

Este Establecimiento, como se vé, puede destinarse á innumerables industrias, como Cerveceria, Fideleria, Aserradero, Molino, Curtiembre ú otra cualquiera, pues la situacion es inmejorable; dista ocho cuadras del Mercado del Sud, una del Tramway y cerca los Mataderos.

Titulos de primer órden.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 1146-n30

POR LOS MISMOS

## De una casa

Con media manzana de terreno

A UNA CUADRA DE LA PLAZA

### En el Pueblo de Ranchos

GANA $ 500 M|c. MENSUALES

**En el mismo pueblo**

El Domingo 25 del corriente

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La propiedad arriba indicada, edificada en media manzana de terreno, con frente á tres calles y dos esquinas distante una cuadra de la plaza. El edificio se compone de tres piezas de azotea á una esquina, para negocio. A otro frente la casa de familia, con siete habitaciones de material, techos de teja, cocina, cochera, letrina y pozo de rica agua; un gran corralon para depósito de maderas ó frutos del pais.

El edificio es nuevo y bien construido; está siempre alquilado, debido á sus comodidades y buen local, habiendo ganado en todo tiempo mil pesos m|c. mensuales; actualmente produce $ 500 por deferencia hacia la persona que la ocupa.

Titulos inmejorables.

La venta se efectuará allí mismo, sin base y por lo que den.—Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 1291 d3

POR LOS MISMOS

## LEAN! LEAN!

### Escepcional remate

De las mejores tierras para chacras

Con sus productos alcanzan para pagarlas en dos años

TERRENOS ADECUADOS

## Para invernadas

Ó CABAÑAS

**De ANIMALES FINOS**

### Lotes desde 58 hasta 100

Cuadras grandes

**Sobre el pueblo de Merlo**

Y frente al caudaloso

### Rio de las Conchas

Todo bajo espléndido alambrado

Dista solamente siete leguas de la Capital

El Domingo 1.º de Enero de 1881

A las 2 de la tarde

**Sobre el mismo terreno**

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden de su propietario esta magnífica propiedad, sin disputa alguna la mejor y mas bien situada en ocho leguas á la redonda de la capital.

Los terrenos están todos alambrados, son muy altos y se prestan admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas y en prueba de ello citamos la cabaña de avestruces africanos que existe allí en los mismos terrenos.

Quedan á 20 cuadras de la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el ramal á Lobos, quedando la estacion Maipú en el centro de los núms. 9, 10, 11, 14 y 15 teniendo estos dos últimos lotes y el número 13 frente al Rio de las Conchas, que es caudaloso en este parage.

Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y respetado como los mejores campos de la Provincia. Para invernada son inmejorables, pues han servido y sirven para ese objeto desde muchos años atrás.

El arrendamiento que se paga allí por cuadra es $ 300 a 400 o que demuestra claramente la exelencia de los campos.

La division de los lotes es la siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Lote núm. 1—100 | cuadras cds. | de 22500 vs. | cada cuadra |
| 2—100 | " | " | |
| 3—100 | " | " | |
| 4— 63 | " | " | |
| 5— 68 | " | " | |
| 6— 68 | " | " | |
| 7—100 | " | " | |
| 8—100 | " | " | |

Este último lote contiene poblaciones de material, grandes montes, alfalfares, etc.

| | | |
|---|---|---|
| 9— 92 | " | " |
| 10— 58 | " | " |
| 11—112 | " | " |

Estos lotes rodean la Estacion y el pueblo Maipú.

| | | |
|---|---|---|
| 12— 99 | " | " " |
| 13— 99 | " | " " |
| 14— 75 | " | " " |
| 15—165 | " | " " |

Estos tres últimos lotes frente al ramal á Lobos y al rio de las Conchas.

Los lotes grandes pueden subdividirse en el acto del remate, si los licitadores lo desean y la venta se hará á tanto la cuadra cuadrada, que se entregará mensurada y amojonada.

### De interés

Vamos, antes de terminar este aviso, á dar una idea á los

No. 12—Vaquillona castaña overa (con cria) 2 1|2 años hija del mismo y de la tambera.

No. 7—Vaca colorada malacara (con cria) 4 años, hija del puro No. 3 y de la *Duquesa*.

7/8 SANGRE

No. 14:—Vaca colorada de 3 1/2 años, hija de *Conde* y de la Confiada.

No. 15—Vaquillona castaña overa con cria de 34 meses, hija del mismo y de la Venus.

3/4 SANGRE

No. 9—Vaquillona colorada de 34 meses, hija del mismo y de la nº. 18.

AL MISMO TIEMPO—Una yunta de caballos malacaras de tiro, mestizos Clydesdale de la cria de D. Cárlos Casares garantidos como diestros en el tiro solos ó con yuntas.

Los dos solos sumamente parecidos, muy altos y de lindas formas.

Estos preciosos animales pueden visitarse, desde el 19 del corriente, en nuestra casa San Martin núm. 51. 1515 d8

### ¡¡6 magníficas lecheras!!

¡Para familia!

ANIMALES MANSISIMOS

Todos con cria 3|4 sangre

**RAZA DEVON**

Procedentes del establecimiento

### "LA ROSA"

Del acreditado é inteligente hacendado

**Don Miguel A. Lima**

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 22 del corriente

A las 2 p. m.

Venderemos por cuenta de este importante y bien reputado hacendado:

6 vacas lecheras con cria, raza especial por lo esquisito del sabor de la leche, la abundancia, y la cantidad de manteca que produce.

Pueden visitarse dos dias antes del remate. 1735 d14

### REMATE EN SAN ISIDRO

EN EL QUINTON

A 2 cuadras de la Estacion

## 25 vacas lecheras

3|4 Sangre Durham

**Nuevas y mansas**

En su mayor parte con cria

**De ordeñar sin manea**

El Domingo 25 de Diciembre, á las 12 de la mañana, procederemos á vender por órden y cuenta del señor D. Diego L. Carman y procedentes de la Cabaña del Lago un lote de escelentes vacas lecheras, en su mayor parte con cria; todas ellas son hijas del mas grande animal de raza Durham, importado al pais, y las madres hijas en su mayor parte de Lord Alfrerd, (padre de la niñita, vencedora en la Exposicion Argentina).

Estas vacas se traen con el objeto de evitar á las numerosas familias que necesitan lecheras buenas, hacer un viaje molesto al establecimiento.

Estos animales son escesivamente mansos, todos de ordeñar sin manea, y por esta causa son altamente acomodables para las familias.

NOTA—Al mismo tiempo, venderemos DOS PETIZAS mansas y sanas, de buen andar y aparentes para distraer y pasear niños, uno de los animales tiene cria al pié, y tira al pecho. 1206 d1,

### Novedad para niños

REMATE ESPECIAL

**De preciosos petizos**

**Shetland**

COMPLETAMENTE MANSOS

Todos de silla

**Remate nocturno**

que pudieran tacharnos de exagerados, por poner al frente del aviso que "**estos terrenos pueden pagarse con sus productos en menos de dos años**" y creer que es para dar bombo que lo decimos.

Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultoras desde su infancia; uno ha sembrado al Sur, el otro al Nor-Oeste de la Provincia y les ha producido una cuadra sembrada con **lino**.

| | |
|---|---|
| Al Sur 500 arbs. semilla á 14 $ | 7,000 |
| 8 tons. paja á 600 id | 4,800 |
| La cuadra | $ 11,800 |
| Al Nor-Oeste 300 arbs. semilla á 14 $. | 4,200 |
| 7 tons. paja á 600 id | 4,200 |
| La cuadra | $ 8,400 |

Y no se nos venga diciendo que el lino empobrece la tierra; esos son cuentos de ignorantes que no saben lo que es agricultura, y aun suponiendo que así sucediera despues de 3 años de sembrar lino, ¿qué importaria cuando el labrador ha sacado en el primer año el duplo del valor de la tierra?

Nos dirán tal vez que la cuadra no produce esa suma, pero aunque asi no fuera, rebajen todo lo que quieran siempre queda un enorme beneficio y eso que ponemos la paja á 600 $ tonelada, que todo el mundo sabe que en Europa lo que mas vale es la paja, que se usa para mil objetos, pero no queremos estendernos mas, pues llenariamos columnas si entráramos á ocuparnos de la agricultura, que es el ramo que hará valer nuestras tierras, y no pasarán cinco años sin que los terrenos que vendemos hoy valgan el doble.

El dia del remate habrá carruages en la estacion de Merlo para conducir á los interesados á los mismos terrenos.

NOTA—La persona que quiera ver el campo puede dirigirse al Sr. D. Claudio Pizarro (hijo) en la estacion Merlo, quien dará los datos que pidan

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1143 n30.

POR LOS MISMOS

Judicial

### EN MERLO

Muy inmediato á la Estacion

**Del Ferro-Carril**

Entre las estaciones

**DE MAIPU Y MORENO**

TERRENO ALTO—PARTE ALAMBRADO

35 1|2 cuadras cuadradas

**Con dos casas**

PUESTO, MONTES. etc.

Chacra conocida por de Cornell

Base de venta ps. 125,134 m|c.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 2 1|2 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Da. Facunda Sidrogue de Cornell, dinero de contado, la chacra arriba espresada, situada á 5 cuadras mas ó ménos al Sud de la Estacion Merlo, del pueblo y de la Iglesia del mismo cerca del ramal á Lobos y no muy distante de la Estacion Maipú. puestos todos muy poblados y que le dán mucha importancia á esta propiedad.

El terreno se compone de 35 1/5 cuadras de 150 vs. por costado, estando alambrado en parte por tres costados, con dos cómodas casas de material, una de 4 piezas de azotea, cochera, cocina y caballeriza todo de zinc, pozo, un puesto cerca de un arroyo con tres piezas de material, techos de zinc, pozo, cocina y abundante agua.

La casa principal está en contorno alambrada con buena posteria, nueva toda; tiene ademas una quinta con ricos árboles frutales, muchos paraisos, hermosisimos ombúes, gran parral con riquisima uva, damascos, peras, etc. etc. Es como se ve una buena chacra que puede destinarse á lo que se quiera: para tambo, fábrica de queso, cabaña y chacra de recreo, pues estando tan cerca de la ciudad puede irse todos los dias á sus ocupaciones y regresar á la tarde.

La base de venta son ps. 125,134 m|c ó sean aproximadamente 3500 p6. cuadra, incluyendo casas, montes, alambrados, etc., etc.

Ojo chacareros que es pichincha.

El remate se efectuará en la misma chacra.

Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del señor Giuste (Cabildo, altos), y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78. 1508 d8.

POR LOS MISMOS

## Al Norte!

Sobre el gran boulevard Santa-Fé

Lindando con la Pólvora de Cuelli

### De una magnífica manzana de terreno

Con lindas vistas al Rio de la Plata

Parque 3 de Febrero

**Divididos en lotes**

Al gusto de los interesados

Con fondo hasta otra calle

### El Domingo 25 de Dic'bre

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, una magnifica manzana de terreno alto lindando con el tarreno denominado Polvora de Cuelli y con frente sobre la gran Avenida de Santa Fé. Consta todo el terreno de 86 vs. 50 cts. de frente á la calle Santa Fé, 97 vs. 525 cts. frente á la calle del Ministro Inglés, 98 vs. 125 cts. frente calle por medio con terrenos de la Pólvora de Cuelli y 115 vs. á otra calle proyectada. Se venderá infaliblemente por órden terminante de su dueño en un lote si hubiera interesado ó en fracciones al gusto de los mismos.

Inútil será pintar el gran porvenir de estos terrenos, los mas altos y pintorescos en los alrededores de Buenos Aires. Asi que recomendamos puntual asistencia al remate. pues hay que vender forzosamente. Titulos superiores.

Pormenores, Alsina 78. 1659 d11.

POR LOS MISMOS

Judicial

### De un terreno con casa

En el pueblo de Moreno

**Ferro-Carril del Oeste**

Tasacion $ 29,740 m|c.—Base 2|3 partes 19,827 m|c.

EN EL MISMO LOCAL

El domingo 8 de Enero de 1882 á las 2 de la tarde remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de doña Maria C. Cardalda de Martinez, dinero de contado:

Un terreno situado en el pueblo de Moreno formando esquina, compuesto de 86 2|3 varas de frente al Este por 65 varas con frente al Sud.

El edificio se compone de 3 piezas de material, 1 cocina con techos de tabla y zinc, árboles frutales, etc.

El todo tasado en la suma de $ 29,740 m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 19,827 m|c.

Para imponerse del espediente, ocurrir á la Escribania de I. C. Gallardo en el Cabildo y por mas informes á nuestra casa, Alsina núm. 78. 1292 d3.

POR LOS MISMOS

## De 3,000 cabezas

De ganado vacuno al corte

### En la Laguna Alsina

**Guamini**

Y á ocho leguas del Sauce Corto

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 15 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos con la base de 230 $ m|c. por cabeza y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

3,000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina, sobre Guamini, y á ocho leguas del Sauce Corto.

La venta se hará por el todo y al corte todo lo que camina, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto.

NOTA. Los que desecn ver esta hacienda, está á 4 leguas de la Laguna Alsina, preguntando en el fortin "La Larga" donde darán razon. 920 n18

POR LOS MISMOS

## Remate trimestral

En la casa introductora

### De útiles de imprenta

### Calle Moreno No. 225

La Gran Máquina Nihilista

RECIEN INTRODUCIDA AL PAIS

Imprime 3000 ejemplares con punturas por hora

Base ps. 50,000, la tercera parte

De su valor

## SUSPENDIDO

POR LOS MISMOS

### 600 cuadras cuadradas

CAMPO FLOR

**Todo alambrado y con 2 puestos**

CON FRENTE AL RIO DE LA PLATA

*Terreno alto é inmejorable para invernar animales ó para grandes siembras*

En el Partido de la Magdalena

Distante 12 cuadras

DE LOS SALADEROS Y PUERTO DE LA ATALAYA

Base de venta 750 $ la cuadra

EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA 78

El juéves 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

Este magnífico campo arriba mencionado compuesto de diez cuadras de frente al Rio de la Plata por 60 cuadras de fondo, todo alambrado con postes y medios postes de ñandubay á 8 y 10 vs de distancia, con 5 hilos alambre de patente; tiene 2 poblaciones de quincho con casillas de madera, una techo de fierro de canaleta y otra teja francesa, pozo, quinta y tres cuadras sembradas de maiz y algunos árboles frutales.

Dista dos leguas del pueblo de la Magdalena y doce cuadras de los Saladeros y magnífico puesto de la Atalaya.

Este campo puede fácilmente producir un arrendamiento de 150 á 180,000 $ anualmente, pues es sabido que se paga desde 250 á 300 $ cuadra al año para agricultura y para invernada de animales, mas ó menos ó lo mismo, y lo prueba que actualmente hay en el campo de 70 á 80 caballos de la Empresa de diligencias que pagan 1800 $ mensuales.

El propietario no ha querido hacer contratas, porque tenia la idea de vender y las contratas suelen ser un gran nconveniente para la venta.

Además de las 603 cuadras, hay sobre la márgen del Rio de la Plata cien cuadras cuadradas mas ó menos, bajo alambrado, de cuyo usufructo puede gozar el comprador de aquella área y de que se puede aprovechar para muchas cosas.

En cuanto á la calidad del campo es de lo mejor de la Provincia y sus pastos todos son tiernos con gramilla, trébol de olor y comun, cola de zorra, alfilerillo, flor morada, cardo asnal y castilla, como lo podrán ver los que quieran ver el campo, para cuyo objeto no tienen mas que tomar la diligencia que sale de la Ensenada para la Magdalena, su los dejará en el mismo campo en la *Ultima posta dle alambrado*, donde hallarán al propietario, que les enseñará todo el campo.

En caso que haya interesados, podremos vender el campo en dos fracciones, de 300 cuadras cuadradas cada una pues la figura regular del campo se presta para ello. Inútil nos parece llamar mas la atencion de los interesados sobre esta brillante propiedad.

Los campos de la Magdalena tienen fama en toda la Provincia y son rivales de nuestros mejores campos del Norte; ademas no hay que olvidar que la proximidad del puerto de la Atalaya, para el embarque de los frutos y consiguientemente flete barato, es un punto muy importante y que no hay que despreciar.

Con todas estas ventajas la base de 750 pesos cuadra, es muy módica.

Titulos de primer órden.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 1144 n30.

POR LOS MISMOS

## DE UN ESPLENDIDO CAMPO

Para que concurran los niños

### Venta de Navidad

Por órden y cuenta del Sr. D. Vicente L. Casares

El Viérnes 23 del corriente á las 8 de la noche, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del establecimiento "San Martin" en Cañuelas del Sr. D. Vicente L. Casares un precioso lote de petizos Shetland, perfectamente adiestrados y sumamente mansos.

El remate lo efectuaremos de noche á fin que los verdaderos interesados (*los niños*) concurran á efectuar la compra y probarlos á cuyo objeto estará el local preparado.

Los petizos son preciosos, y los padres de familia tienen esta vez la oportunidad de estimular á sus niños, que se hallan distinguido en sus tareas escolares.

Pueden verse en nuestra casa San Martin 51 tres dias antes del remate. 1758 d14.

## FINCAS

### Propiedad central

**Corrientes 545**

10 1|2 vs. de frente por 70 de fondo

ESCELENTE RENTA

Hoy 1700 $ desde Diciembre 2000 ps.

VENTA AD-CORPUS

Base de venta $ 180,000 m|c.

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4, venderemos por el precio que esceda de la infima base que se ha fijado, esta escelente propiedad central, que produce muy buena renta y edificada en un terreno de 10 1|2 vs. por 70 de fondo:

Su construccion es en cal, con maderas duras, techos de baldosa, buen aljibe, pozo, parrales. cañerias para el gas y 12 piezas muy buenas.

Esta propiedad puede verse todos los dias antes del remate.

Los titulos son perfectos, para inspeccionarlos á nuestra casa San Martin 51. 1068 n27,

En el centro del centro

## VALIOSA PROPIEDAD

**CALLE GRAL. 223 LAVALLE 225**

ENTRE LAS DE MAIPÚ Y ESMERALDA

Espaciosisima casa para familia

Edificacion muy moderna, altos y bajos muy ventilados

Magnífica renta—En el núcleo del legítimo **high-life**—30 piezas en las dos casas—Todas las comodidades apetecibles—Su valor para la contribucion **1.100,000** pesos m|c.

Base de venta 600,000 ps. m|c.

EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE

A las 4 en punto

Venderemos por el precio que esceda á la ínfima base que se ha fijado, esta importantisima propiedad situada en uno de los parajes mas céntricos y aristocráticos del municipio y lo cual por su exelente, elegante y sólida construccion puede adquirirla una familia, pudiendo habitarla inmediatamente.

Tiene todas las comodidades imaginables, teniendo cerca de 30 piezas espaciosas y ventiladas entre la casa alta y la baja.

El terreno segun la escritura mide 11 1|2 vs de frente por 50 de fondo, pero la venta se hará:

**Ad-Corpus**

Es decir lo que resulte dentro de muros. La propiedad reconoce á favor del Banco Hipotecario una obligacion por 13000 fuertes, con la cual podrá continuar el comprador, probando esto que los titulos son perfectos.

Puede visitarse todo el edificio, de 2 á 4 de la tarde debiendo hacerse dentro de estas horas para no molestar á los inquilinos.

NOTA—Se previene que el comprador abonará al marti-

## EN LA ENSENADA

Conocido por chacra de la "Florencia"

## 400 manzanas

Mas ó menos

En lotes de 50 manzanas

Campos apropiados para agricultura

**En el mismo local**

El domingo 25 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, 400 manzanas divididas en lotes de 50 manzanas próximamente.

El terreno que vamos á vender es apropiado para la agricultura como podrán verlo los interesados puesto que está todo sembrado y arrendado á un alto precio la cuadra. En la Ensenada es conocido este terreno con el nombre de "Chacra de los Florencia" y dista del pueblo poco mas de una legua y queda inmediato al pueblo de Tolosa.

Las personas que quieran visitar el terreno antes del remate encontrarán el Domingo á la llegada del primer tren la volanta de Estopani que los conducirá gratis.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate.

NOTA:—El dia fijado para la venta habrá carruajes en la Estacion Ensenada para conducir á la concurrencia á la misma chacra. 1747 d14.

### Guillermo Gowland y Ca

**SEMANAL**

### De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7,

POR LOS MISMOS

## Averias! Averias!

**De 26 bocoyes**

**TABACO VIRGINIA**

EN HOJA

### PARA CURAR OVEJAS

Venidos en el buque ex-"Fairy Belle" á la consignacion de los Sres. Moore y Tudor

### POR CUENTA DE SEGUROS

### Ojo Sres. Estancieros

**En nuestra casa Bolivar No. 7**

El Viérnes 16 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura, por cuenta de Seguros, dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores, **26 bocoys tabaco Virginia en hoja para curar ovejas, con poca averia.**

EN SEGUIDA—Por cuenta de una casa Introductora 6 bocoys tabaco Virginia flor; suprrior calidad. 1690 d13,

POR LOS MISMOS

### IMPORTANTE REMATE

### Una gran graseria

**Lista para trabajar**

JUDICIAL

### En la Estacion 'Gándara'

### F. C. DEL SUD

Gran maquinaria, cilindros

**Tinas, prensas, piletas, casillas de madera, etc. etc.**

### Tasacion ps. 350,000 m|c

### El Viernes 30 de di'bre

A las 2 en punto de la tarde

Se rematará, pasando la base para la venta. por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Sr. Dr. Salustiano Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Torrent, este importante establecimiento con todos sus útiles y lo demás concerniente á una gran fábrica; 2,000 postes de ñandubay, barales, grandes galpones, piletas, cercados de alambre, balanzas, alambre para sendales, lienzos para corrales, casa de madera para peones, 2 máquinas de primer órden, casa habitacion para el propietario, magnífico alambrado para invernada de haciendas, de 20 cuadras, etc., etc.

NOTA—Se venderá en detalle si no hubiera comprador por el todo; habiendo compradores interesados en la compra del establecimiento tal cual se encuentra, pronto para trabajar, será vendido con accion al contrato que vence en Abril de 1887.

Por mas informes á la escribania del Sr. Munilla, ó á nuestra casa, Bolivar 7, donde se encuentra el inventario á disposicion de los señores interesados. 1582 d1

POR LOS MISMOS

## Averias! Averias!

EN LOS DEPOSITOS

## Las Catalinas

## 464 bols. arroz

### DE LA INDIA

Venidas en la barca inglesa

**THORNHILL**

A la consignacion de los Señores

## Arning y Hutz

El Lúnes 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de seguros, 464 bolsas arroz de la India con poca averia en lotes al gusto de los compradores. 175 d14.

### Angel Aguilar

**Judicial**

### En la calle Florida 133 y 35

### El Sábado 14 de Enero de 1882

A las 2 de la tarde

El dia y hora indicado procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado y tomando por base las dos terceras partes de la tasacion, todos los ricos armazones, armarios, mostradores, arañas para gas, etc., etc., pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Francisco Lohner, y mandato del Sr. Juez Dr. Sauze.

DETALLE—Tres armarios con vidrieras de cuatro puertas, madera de caoba, tasados á 3,600 uno, base ps. 2,400, dos armarios con vidrieras de cinco puertas, madera de caoba á 4000 uno, base 2667. Un armario con vidrieras de dos puertas, todo caoba á 1.500 base 1000. 5 rinconeras con vidrieras, madera caoba á 600 una, base 480, 1 id nogal en 500, base 335, 1 id cedro 300 id 200, 1 mostrador caoba con vidrieras en 3000, base 2000, 1 mostrador nogal en 1200, id 800. 1 caballete pino en 60, id 40, 1 estanteria con columnas torneadas pino y guindo 200 id 133, 1 percha nogal en 130, id 85, 2 estanterias guindo con columnas á 350 una, base 335, 1 espejo marco nogal en 50, id 37, 1 id 100, id 68, estanteria 1 frente nogal torneada, arriba abierto, abajo con puertas, tasado á 225 $ el metro (22 metros) todo 4950, base 3300, 3 id id 60 cent. á 140-42 b. id 280, 2 estantes mecánicos 25, 1 araña cristal 4 luces en 500. base 325, 1 id id 3 id 450, id 300, 1 id id 6 id 500, id 325, 1 id id 4 id 400, id 268, 3 guarniciones lisas de pared con zócalos de caoba á 50 una, id 35, 4 guarniciones con tableros y monsolitas de caoba á 50 una, id 35, 2 guarniciones lisas con tableros de nogal á 30, base 20, 1 id id id poltro nogal en 50, id 35, 2 id lisas á 20, id 14, 1 percha nogal en 200, id 134, 1 letrero de 6 metros de caoba en 300, base 200, 1 id de 3 en 15, id 100, 1 mesa con 4 picos y vidrieras nogal en 300, id 200, 21 cuadros con marco nogal y dorado á 7 id 5, 2 muestras forma bastoneros 1 40, id 27, 1 letrero nogal de 1 m. y 80 m. 75 id 50, 1 id caoba 75, id 50, 1 id caoba 75, id 50, 1 id 50, id 35, 2 picos gas bronce á 25; id 17, 1 mesa tablero en 130, id 100, 7 cifranes todos en 25, id 17, 2 vidrieras sin el marco y vidrio de afuera con tres puertas á 600, id 400, 1 guarnicion de pared con tableros en 30, id 20, 1 aparato para gas, vidrieras en 125, id 83, 2 puertas de cedro en 100, id 68, 2 picos gas bronce á 50, uno id 33, 2 perchas negras á 50, id 33.

Los interesados podrán ver lo que se remata antes del dia fijado. Las tasaciones en lo del Escribano Estanislao Lopez ó al martillero Bolivar 66 ó Victoria 686. 1636 d11.

### Luis Couyet

## DE MUEBLES

El Juéves 15 de Diciembre, á las 11 en punto, a. m., venderé á la mas alta oferta y al contado, todo el menaje de la casa calle de Chile núm. 541, que se compone de sillas americanas y de guindo, sofas, roperos, lavatorios, camas de hierro y de bronce con armadores, mesas, aparadores, máquinas de coser en buen estado, y muchos otros objetos que estarán á la vista.

Mas datos al Martillero Bolivar 521/2. 1759 d14.

### L. Mattaldi y Hno.

### De un rico y completo

## Mobiliario

### En la calle Florida 155

Al lado de los Sres. Bossi y Ca.

Gran juego de comedor hamburgués, espléndido juego de sala de Lampas Pompadour, introducido espresamente de Paris,

Gran piano de concierto, arañas de cristal cortado, id de bronce, riquísimos grabados ingleses, espejos, adornos de platina y bronce, eristaleria de Moujsoline, y porcelanas finas, etc.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado este espléndido menage por órden terminante de una familia que vá á ausuntarse del pais y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA:—1 espléndido juego jacarandá forrado en brocatela de seda punzó, 6 grabados ingleses, 2 espejos marco dorado, 2 cuadros al óleo, 1 rica araña cristal cortado á 6 luces, 6 sillas fantasia forradas en Lampas, 1 espléndido piano del acreditado fabricante Ernest Rosehkranz, galerias doradas con cortinas Tull, 2 tibores del Japon, 1 chifonnier de Boul, 1 hermoso reloj sobremesa. alfombrado de tripe, adornos de bronce, platina, etc.

ANTESALA:—1 elegantisimo juego Lampas estilo Pompadour, compuesto de 20 piezas diferentes (alta novedad) 2 pouf, sillas de fantasia, 3 galerias con cenefas de Lampas y cortinas de Tull, 1 escritorio chifonnier, grabados, espejos, cuadros al óleo, mesas de fantasia con incrustaciones, 1 rico piano perpendicular del acreditado fabricante Wenstermayer, araña de cristal, adornos de platina y bronce, alfombrado, etc.

DOS DORMITORIOS completos.

**COMEDOR:—1 magnífico juego comedor nogal tallado, fabricado en Hamburgo, el único en su clase en el pais, compuesto de: 1 gran aparador cristalero de 3 cuerpos con cristales tallados y grandiosas tallas al natural, 1 espléndido cristalero id id, 1 rica mesa de trinchar 1 gran mesa para 36 cubiertos con espléndidas tallas y grabados, 24 sillas talladas con asiento y espaldar de esterilla.** (Recomendamos á las personas de buen gusto este rico juego.)

Juego de porcelana para mesas, id de cristal Moufolin; juego de Cristophe y Redebarton, accesorios para comedor,

llero el 3 % al contado, de la propiedad.

No se admite excepcion alguna.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1459 d7

JUDICIAL

### Casa para renta

Inmejorable barrio

Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez

Calle de Artes Nos. 25, 27 y 29

Frente 11 metros 30 cts. por 29 mets. y 20 cts. de fondo

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin

¡Tasada en ps. 313,768 m|c.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

### 209,178 ps. m|c.

**Ad-Corpus**

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la infima base fijada, y al contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, la propiedad antes dicha, situada en el mas importante barrio de esta Capital, donde nadie vende.

El terreno mide 11 mets. y 30 cts. de frente, por 29 metros 20 cts. de fondo, y el edificio aunque algo antiguo, dá una renta de 2000 ps. m|c. mensuales, siendo el actual inquilino quien los abona desde hace años.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo bajo de la base de venta, en relacion al local donde se halla ubicada la propiedad.

Titulos perfectos, pueden verse en la Escribania del señor Don Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, en nuestra casa, San Martin, núm. 51. 1066-n.27

## CAMPOS

**Hermosos campos**

### 16 LEGUAS 16

Contiguos á Salinas Grandes

Dista 100 leguas de esta Ciudad

A 20 del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca

Base venta $ 45.000 m|c por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 15 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto, remataremos, los ricos campos contiguos á Salinas Grandes cuyos pormenores son los siguientes:

Ellos hansido elegidos despues de examinados por oficiales de la linea defrontera inmadiata, que frecuentemente los cruzan con sus partidas, y en vista de los informes de los agrimensores que fueron á mensurar las tierras comprendidas entre los grados 5° y 6°.

Son diez y seis leguas formando un cuadro.

Lotes 1109—1108.

Id 1153—1152.

Hallándose ubicados, á poco mas de cien leguas de esta ciudad, y solo á veinte del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca, cuyo Ferro-Carril que ya va á empezar, cruza muy inmediato; y la linea proyectada de Bahia al Pacifico pasará por el mismo campo.

Dentro la estensa zona de estos ricos campos, encuéntranse pastos de primera calidad, aguadas abundantes, laguna permanente, monte de maderas fuertes, rodeados por propiedades de élite, hoy del Sr. Inspector General Viejobueno, de los coroneles Dónovan y Ortega, del Dr. Obligado, del Dr. Alston y otros que han hecho reconocer prolijamente esos campos antes de pedir ubicacion allí, con preferencia á locales menos distantes pero de peor calidad.

Venderemos sobre la base de ps. 45,000 m/c. por legua, 4, 8, 12, ó 16 leguas á gusto de los compradores.

La mitad únicamente del precio se paga al contado, y á tres, seis y nueve meses, el resto.

Titulos inmejorables, pues para mayor garantia de los compradores se hará intervenir, la oficina del Crédito Público.

dordos, cuadros, alfombrado, 1 espléndida araña de bronce, y una infinidad de objetos que por su larga extension se omite detallar.

Los muebles estarán en exhibicion desde el lúnes 19 del corriente en el local arriba indicado, para que las personas interesadas puedan inspeccionarlos antes de comprarlos.

El remate no se ha efectuado antes por la ausencia de la familia, por el motivo de hallarse retirada de la ciudad. 1765 d14.

POR LOS MISMOS

### ESPLENDIDOS REMATES

**De artículos de fantasía**

Platinas, alhajas, aguinaldos

Para regalos de Navidad y Año Nuevo

### En la Calle Florida 155

Al lado de los Sres.

BOSSI Y Ca.

### El 23, 24, 30 y 31

DEL CORRIENTE

A las 7 1|2

### DE LA NOCHE

Venderemos por órden de varias casas introductoras una gran cantidad de articulos especiales para regalo cuyo detalle se omite por su número. 1766 d14.

### Julio Viale

De comestibles y bebidas

EN MI CASA

Calle Defensa Números 95 y 97

El Miércoles 14 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Procederé al remate de las siguientes mercaderias: 10 bolsas garbanzos, 20 bultos yerba paraguaya, 20 barriles vino Jerez, 40 cascos vinagre, 15 bts yerba argentina, 30 bsas coquitos, 10 bsas yerba, 20 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones velas estearinas, 100 cajones cognac fino, 20 bcas azúcar Pernambuco, 10 c té, 4 c quesos, 10 bts corchos, 5 cajs salchichon, 4 bocoys tabaco Virginia, 50 id fideos de Génova, 10 bar. miel de caña, 20 c. pasas, 26 cajones azul de Prusia, 10 tarros pimenton, 10 cjs. papel de hilo fino, 150 c pasas Málaga, 300 tablas sardinas, 10 bolsas avellanas, 50 cajones aceite Rivera superior, 150 balas papel estraza, 200 damajuanas caña del Paraguay, 10 cajones cigarros virginia de la Paja, 50 cajs. aceite francés de 1 arroba, 2 arroba y 1|4 arroba, 20 pipas vino Cecilia, 10 cajones conservas españolas. 1658 d11.

### Bradley y Capella

De la preciosa casita situada en la calle Libertad No. 99, construida á todo costo

Base para su venta $ 99,400 m/c.

Alquilada actualmente con inquilino superior en $ 1000

Espléndida oportunidad para el que quiera obtener una magnífica casita con poco capital.

El juéves 19 de Enero de 1882

A las 5

Venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, esta preciosa casita perteneciente á la testamentaria de D. Victor Bermond, situada en la calle Libertad, N.º 99 compuesta de 8 varas 15 centímetros de frente por 17 varas 30 centímetros de fondo con seis piezas, 4 bajas y 2 altas empapeladas, pisos de tabla y cielo-razos, cocina, algibe y demás todo en superior estado y construccion de primer órden.

Escusado mas recomendacion que la posesion en que esta, su buen inquilino que durante muchos años vive en ella y la base de $ 99,400 m/c.

Son pocas las casas que se venden en las condiciones de está, pues el que la precise no debe de dejar escapar esta oportunidad y el que no la precise y quiera emplear bien su dinero con un alto interés comprese esta casita que fácilmente puede ganar $ 1.200 ps. mensuales.

Titulos de primer órden garantidos, para mas informes á los rematadores, Maipú 276. 1649 d11.

### Bollini Muro y Ca.

Judicial

## Importante remate

De la casa de negocio

DENOMINADA

## "A la Bordadora"

### Calle de Chacabuco 124

ESPLENDIDO SURTIDO

De artículos para

**Bazar**

**Tienda**

**Merceria**

Especialidad en efectos para bordar

Pertenecientes al concurso del Sr. D.

### Silvano Birous

NOTABLE SURTIDO

En efectos finos para niños y niñas, asi como para regalos

### El Miércoles 14 Y Juéves 15

DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Venderemos en remate público el estenso surtido de dicha casa de negocio, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Bollini, Muro y Ca., de todas las existencias de la casa de comercio del fallido D. Silvano Birous, situada en la calle de Chacabuco núm. 124.

Para examinar el inventario, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria actuaria.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Juan Enrico*, Secretario interino.

Las mercaderias á vender son en parte, las que á continuacion se expresan:

Blondas blancas, negras y de colores, cintas de seda y terciopelo, encajes de fantasia, valencianas, peines, peinetas, corbatas, para señoras y caballeros, guantes finos de cabritilla y de seda, ligas de id, gorras de cambray, batas para señoras y niñas, camisas, calzones, medias de seda, hilo y algodon, batas de piqué y cambray, fichus de seda y lana, plumas para adornos, corsés, pañuelos de mano bordados y lisos varias clases, rosas artificiales, cordon de seda y ana muchas clases, cuellos y puños fantasia, porta-monedas, pañuelos de seda, botones metal, seda y otros, vestidos ricos de cachemire, piqué y clarin, bordado para niños, ajuares completos y vestidos de bautismo, vestido hechos para señoras y niñas, trencillas de seda, lana y algodon, carreteles hilo de seda, alambre y algodon, puntillas ricas varias clases, cepillos de ropa, uñas y dientes, agujas, rollos de cordon de metal blanco y dorado, borlas finas de oro y otras, collares, pendientes, relicarios, horquillas, jabones, camisolines, extractos, polveras, coronas fúnebres ricas y regulares, camisas blancas y de color para hombres, sombreros finos para niños, carteras, cinturones, mantillas, taluras ricas de cachemire, salidas de baile, botincitos de piqué, trajes ricos de cachemire, piqué y clarin para niños, enaguas para señoras y niñas, feston bordado, redecillas, flecos de seda negra, libros de misa de márfil abanicos de nacar y de fantasia, rosarios de nacar y de id, galon de seda, rollos canavas, camisetas de seda, algodon lana, para señoras, hombres y niños, abanicos de hueso, id de búfalo, id dorados, cadenas de relojes, muñecas, carteras marfil, pieles de cisne y otros, un gran surtido de objetos de bazar como para regalos, un extenso surtido de seda, mostacillas, cordones etc., etc., para bordar, *todas las vidrieras, armazones, mostradores, arañas, balanzas, muestras etc., etc.*, y otra multitud de articulos imposible de detallar por su mucha extension. 1311 d3.

### Basail y Constenla

**SEMANAL**

En nuestra casa Bolivar No. 14

**De muebles, cuadros, espejos, arañas, alfombras, platinas, etc.**

El Juéves 15 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala, comedor y dormitorio, de nogal, caoba y guindo, juegos de sala de reps, id de cretona, id de seda, cuadros al óleo, oleografias, grabados, espejos, lavatorios, roperos, sillas, sofás, sillones, camas de fierro, id de nogal, mesas de comedor, escritorios, cómodas, colchones de lana, id elásticos, juegos para té y café electro-plata, bomboneras, paliteros, jarritos, mantequeras, fruteras, albajeras, licoreras, floreros, anillos para servilletsa, platinas etc., caballitos de resorte para niños, cochecitos de mimbre, canastos para ropa, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez Dr. Ortiz y como perteneciente al concurso Greuben:

1 tilbury con sus guarniciones; todo al mas alto precio. 1520 d10.

POR LOS MISMOS

### De un almacen

Calle de San Juan 536 y Santiago del Estero

POR ORDEN DE SU DUEÑO

Sin relevar lote

El martes 20 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y dinero de contado todas las existencias del referido negocio consistentes en vino francés y carlon, yerba Paraguaya, azúcar, loza, cristaleria, botelleria surtida, tabaco, arroz é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. 1798 d14.

POR LOS MISMOS

### De una relojeria y joyeria

### Calle de Cuyo No. 330

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

Por órden del Sr. Rainaud

### Magnificos relojes de oro, plata, etc.

Preciosos relojes de bronce y marmol

PÉNDULAS, REGULADORES, ETC.

**Al contado**

El lúnes 19 del corriente á las 12 del dia, venderemos todas las existencias de dicha relojeria, entre las cuales hay artículos de lujo y de muchísimo gusto.

Hay ricas cadenas, anillos, rosetas, etc.

En seguida se venderán los armazones, toldos y algunos muebles. 1756 d14.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

### De una hermosa chacra en Ranchos

58 cuadras de 150 por 150 mas ó menos

UN MILLON DOSCIENTAS MIL Vs, CUADRADAS

**Retasa bajísima**

### Base para la venta 35,000 ps. m|c.

El domingo 18 del corriente á las 12 en la misma chacra, venderemos al mas alto postor y con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros Basail y Constenla han de proceder á vender en pública subasta un terreno de chacra situado en el partido de Ranchos de propiedad de D. Santiago Bella cuyo terreno se compone su estencion de mil varas de frente por mil doscientas de fondo, poco mas ó menos y á mas los galpones que se encuentran en este, y demás útiles, tomándose como base para la venta, la suma de 35.000 ps. m|c. previniéndose que los autos donde se ordena dicha venta tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que suscribe y donde se le pondrá de manifiesto los títulos de propiedad.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*C. Wright.*

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el diez por ciento como seña de la compra. 1316 d3.

Se reciben proposiciones de ventas particulares hasta la víspera del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Donde se encuentran mapas, cartas é informes. 9212 n18.

### 4 leguas! 4 leguas!

ESPLENDIDOS CAMPOS

Pastos de primer órden

A solo 17 leguas de Trenquelauquen

Ultimamente se han vendido campos en iguales condiciones en mas de 100,000 $

BASE INFIMA

### 45,000 ps. por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda al de la infima base fijada y al contado, por órden de su dueño, el espléndido lote de 4 leguas de inmejorable campo entre *Trenquelauquen* y Carhué, Seccion 2ª, letra C, del plano de los Territorios Nacionales en la latitud 36°, 30|Lote núm. 15.

El campo que ofrecemos en venta, cubierto de riquisimos pastos y lagunas permanentes, tiene por linderos los lotes 14, 16 y 6 del plano antes dicho, siendo sus actuales poseedores las Sres. Teodoro Gomez, en el lote 14, Ferreyra J. M. en la mitad Sud del N. 16, Naveira Manuel en la mitad Norte y D. José Drysdale en el lote núm. 5.

Este campo ha sido medido por el agrimensor Magueda, y las libretas de las mensuras se hallan en la oficina de Ingenieros Nacionales donde los interesados pueden inspeccionarlas.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo ínfimo de la base y la bondad indiscutible de la tierra.

Para ver el plano, como para cualquier otro dato ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1693 d13.

Judicial

### Un espléndido terreno

**Al Norte!**

CON UNA TASACION INFIMA

En la calle Libertad

Al lado del No. 629

ENTRE ARENALES Y JUNCAL

26 vs. de frente por 80 vs. fondo

Tasacion $ 158,997 m|c.—Base de venta 2|3 partes $ 105,998 m|c.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á una liquidacion testamentaria, el espléndido terreno arriba espresado, situado en un hermosisimo barrio, lleno de fincas de primer órden por su elegancia y lujo.

Este terreno por su estension se presta á la construccion de 8 hermosas y grandes fincas por las cuales habria siempre locatarios.

La tasacion es sumamente baja y llamamos la atencion de los especuladores ó pichincheros, pues no hay nada al Norte ofrecido por tan bajo precio, y este terreno vale el doble que el total de la tasacion.

Los titulos perfectos, pueden verse en la Escribania del Sr. Lacasa. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 8956 n11

Judicial

¡En Navarro!

### Espléndido lote de tierra

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. ZAVALIA

866 metros de frente por 1732 de fondo

Equivalentes á 88 cuadras 7|8 de cuadra

Muy buena chacra

INMEJORABLES PASTOS

Tasacion 62,213 $ m|c.—Base de venta 2|3 partes 41,476 $ m|c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la pequeña base fijada, el espléndido lote de magnífica tierra, compuesto de

88 cuadras y 7|8, siendo la calidad de los pastos de primer órden—en el floreciente partido de *Navarro*. Los linderos de muchos años atrás son:

Por el N. O. la testamentaria de D. Estevan Diaz, por el N. E. con D. Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeyda, por el S. E. con D. Santos Aramburu y por el S. O. con D. Manuel Almeyda.

El campo que ofrecemos perteneció á Da. Isabel Almeyda de Bellengeri y pertenece hoy al ejecutado Robles, esta situado á seis leguas al Oeste de pueblo de *Navarro*, por cuya razon y atendiendo á lo insignificante de la base, llamamos la atencion de los Sres. interesados, particularmente de los que necesitan áreas pequeñas como para chacras ó cabañas.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania del Sr. D. Manuel Victorica, en Cabildo, 1er. patio.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51. 8955 n11

### REMATE AL NORTE

### CALLE BELLA-VISTA

**Sobre las barrancas**

Con vista al Rio de la Plata

## Una manzana de terreno

Con edificios que producen

### 7,500 ps. m|c. mensuales

Notable y aristocrático barrio

Punto de reunion de la gente elegante y de buen tono

No hay nada mas lindo en la Capital

Es necesario verlo para apreciarlo.

Se divisa toda la costa—Se goza los aires mas puros

Se vive aislado y entre distinguidas familias

LA VENTA SE HARA

En uno ó 3 unicos grandes lotes

El domingo 18 de Diciembre á las tres de la tarde, procederemos á vender por orden y cuenta de su dueño, la mas linda y elegante posicion que existe al costado norte de la ciudad.

Ella está situada en la calle Bella-Vista entre las de Garantias y Callao, y es donde se encuentra el edificio que ocupa el colegio Frebourg que paga por él 5000 $ m|c, y otra pequeña fraccion de los ángulos, tiene un edificio de alto, que lo ocupa el distinguido caballero Mr. Been el cual paga 2500 $.

Son sobradamente conocidos los adelantos rápidos que se observan en la calle Bella-Vista, adelantos en todos sentidos, pues ademas de haber sido abierta su calle, ella será adoquinada muy en breve:—los edificios que la forman son verdaderos palacios donde se agrupa la gente pudiente que ha elegido ese barrio como punto mas pintoresco y elegante de la Capital, se vista dominan el rio de la Plata y alcanzan hasta San Fernando, no hay, sea dicho en verdad, nada mas lindo para los que deseen vivir bien. En esta propiedad no puede ni debe entrar para nada el ojo del avaro, es solo una finca que debe ser considerada como propiedad para ser habitada por gente de gusto: ella será fraccionada en grandes lotes bajo la base total de 1.200,000 $ m|c, por mas detalles á nuestra casa San Martin 51. 1361 d4.

Gran remate

### De espléndidas tierras

### 18 LEGUAS

### DE MAGNIFICOS CAMPOS

AL SUD DE CORDOBA

Inmediato á la Provincia de Buenos Aires

AL SUD DE LA CARLOTA

Campos con trevolares, gramilla y otros pastos tiernos

POR LOS MISMOS

## Del rico mobiliario

DE LA CASA HABITACION

### Calle Piedad No. 1078

Por ausentarse su dueño al campo

Un riquisimo piano Bovais

**Magnífica coleccion de cuadros de los primeros hombres de este pais entre ellos Rosas, el general Estanislao Lopez**

El Miércoles 14 del corriente, á las 12 del dia; venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todo el mobiliario de la casa indicada y cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un magnífico juego de sala, madera negra, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas, 1 riquisimo piano Bovais, 2 espejos ovalados, 5 galerias y cortinados, alfombrado, arañas de cristal, mesas de la India, adornos, chiches, etc., etc.

ANTE-SALA—1 juego de reps mordoré, compuesto de nueve piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, cuadros al óleo, arañas, perchas, meseta, floreros, alfombras, etc., etc.

ESCRITORIO—1 rico escritorio ministro jacarandá con 13 cajones, una coleccion de cuadros de varios personajes, 1 rica biblioteca con libros de derecho, historia, sesiones de la Cámara, novelas, etc., alfombrado y demás.

DORMITORIO—Un magnífico juego casi nuevo, compuesto de un ropero con espejo, una cama de matrimonio, un lavatorio, una mesa de luz, colchon elástico, etc., sillas, cuadros, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un juego francés nogal macizo y roble por dentro, compuesto de 2 aparadores, una mesa de trinchar, 12 sillas, araña, alfombrado, cubiertos, loza, cristaleria, aceitera, juego para té, etc., etc.

VARIAS OTRAS PIEZAS—Muchos muebles que no detallamos por ser de mucha extension su narracion. 1471 d7.

### Lagos y Sahores

### REMATE JUDICIAL

DEL

## Almacen por mayor

Perteneciente al concurso de

D. Juan C. Migone

EN LA

## Calle Cangallo 183

### El Jueves 22 del corriente

### Venta de todas

## Las existencias

**Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, segun detalle publicado en la Seccion Edictos de este mismo Diario.**

## AL CONTADO

1493 d8.

### José C. Soto

Judicial

**El Domingo 18 de Diciembre, á las 5 1|2 de la tarde en punto. Base muy baja. De un terreno muy bien situado.**

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, en el espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno por infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé al contado, el situado en la calle de Alsina antes de llegar al 1259, compuesto de **10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte**, tasado en 18,748 $ 90 cent. **Base para la venta 12,500 $ m|c.** Por mas informes al martillero Lavalle núm. 783, ó al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente núm. 4.

**Al mismo tiempo el terreno contiguo:** por órden del mismo Juez y en el mismo espediente; venderé el terreno espresado compuesto de **10 varas de frente al Sud por 26 varas 50 cents.** de fondo al Norte, tasado en 9935 $ m|c. **Base para la venta 6626 $ m|c.** Esta venta se hará despues de la anterior, en las mismas condiciones y por la misma causa. 8923 n11

### Benguria hermanos

De tienda, merceria, ropería, &.

**En su casa calle Peru Ns. 95 y 97**

Todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas

### Pablo Gowland

**De media manzana de terreno dividido en 9 lotes de 60 a 70 vs. fondo**

**Terreno parejo y tierra negra**

**En las calles Comercio y Catamarca**

**Bases bajísimas!**

**A solo una cuadra del Tramways de la calle Rioja ó mejor dich oel tramway á la puerta**

El Domingo 18 del corriente á las 5 1|2 de la tarde, remataré estos 9 hermosos lotes de terreno situados en el paraje mas pintoresco de la ciudad y rodeados de edificios y quintas de recreo.

Estos terrenos son de gran porvenir, están á 1 1/2 cuadra de la Iglesia de San Cristobal y á solo una cuadra del tramway de la calle de la Rioja de ida y vuelta.

Ellos solo se recomiendan por lo bajo de sus tasaciones y su linda posicion.

CALLE DE COMERCIO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Lote 18 | 10 vs. de frente por | 68 de fondo base $ | 550 vs. de fte | |
| 19 | 10 | " | 68 | 550 " |
| 20 | 10 | " | 68 | 550 " |
| 21 | 10 | " | 68 | 550 " |

ó sea 5500 $ cada lote.

CALLE DE CATAMARCA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Lote 14—10 vs. frente por | 60 base | 500 $ vara de frente | |
| 15—10 | " 60 | 500 | " |
| 16—10 | " 60 | 500 | " |

ó sea 5000 $ el lote.

Lote 17—10 vs. de frente por 50, base 400 $ vara de frente ó sea 4000 $ el lote.

Lote 33—10 vs. de frente por 30 base 300 $ vara de frente ó sea 3000 $ el lote.

Titulos de primer órden. No olvidarse que en las épocas de paz, es cuando mejor se colocan los pesos en tierras, y en parajes bien situados como estos en la capital de una gran Nacion.

Dentro de muy poco tiempo pagarán mas precio por las propiedades de lo que se pagaba el año 72.

Es negocio de triplicar el capital en un abrir y cerrar de ojos.

Por mas datos Victoria 156. 1520 d8

### Emilio C. Schwab

El Domingo 18 de Diciembre, á las 4 de la tarde

### De un valioso TERRENO

### Calle Jujuy No. 192

Entre Venezuela y Méjico

50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este, calle empedrada, pasan por ella las cañerias del Gas y de las Aguas Corrientes, todo cercado de pared plantado con árboles frutales, con edificios á ambos costados, vereda en todo el frente.

### Dividido en 5 lotes

Cada uno de 10 varas de frente

**Por 50 de fondo**

El domingo 18 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño, dicho terreno.

### SIN BASE

AL MEJOR PRECIO!

**Por lo que dén**

Titulos perfectos

NOTA.—El comprador entregará como garantia y en el acto de firmarse los boletos, el 10 % sobre el precio de compra.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero, Piedad 48. 1510 d8.

### Dalmiro Huergo

**De la bonita casa alta y baja**

**Defensa Nos. 575 y 577**

AD-CORPUS

**Base 150,000 ps. m|c.**

El juéves 15 de Diciembre á las 5 de la tarde, procederemos á la venta de la referida finca construida en 7 piezas grandes y una chica en la planta baja, 6 piezas en la alta, ambas con cocina, letrina, gas, algibe etc.

Las puertas y ventanas del edificio alto, tienen celosias. Los umbrales son de mármol; á mas tiene dos patios y 2 parras.

Dicha venta tendrá lugar pasando de la base y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta. Titulos buenos— Informes Venezuela 342. 1442 d7.

### M. Billinghurst

É HIJOS

90-San Martin-90

### Judicial

### De dos casas

**Calle Santa-Fé Nos. 925 y 927**

**A media cuadra de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano**

**Pertenecientes a la testamentaria de D. Victor Belaustegui**

**De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin**

AD-CORPUS

**El Viérnes 23 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde,** procederemos á vender en público remate, de órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:

CASA NUM. 925—Edificada en terreno de 8 5/100 metros de frente por 59 5|100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de 99,500 ps. m|c.

**Base para la venta 2|3 partes ps. 66,267 m|c**

CASA NUM. 927—Edificada en terreno de 8 5|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de pesos 100,000 m|c.

**Base para la venta 2|3 partes ps. 66,667 m|c.**

Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano, que pasa por la puerta.

Exigiremos la entrega del 5 por 100, en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9873-n.23

POR LOS MISMOS

Judicial

### De una casita

**Calle Córdoba No. 1050**

**A cuadra y media del Hospital Nuevo**

**Perteneciente á la testamentaria de D. Victor Belaustegui**

**De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin**

**Tasada en $ 73,000 m|c.**

**Base para la venta 2|3 partes $ 48,667**

**El Sábado 24 de Diciembre** á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial y en la base de **Cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente**, la casita arriba designada, construida en terreno de 8 metros de frente por 34 61|100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuarto con piso de tabla, cocina, pozo y demás oficinas.

Exigiremos la entrega del 5 por 100 en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9874-n.23

POR LOS MISMOS

De la linda

### Casa-quinta

**Alta y baja—En la Floresta**

**A dos cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste**

**De órden de los herederos de D. Victor Belaustegui, mayores de edad**

**Base para la venta $ 60.000 m|c**

**El Domingo 18 del corriente,** á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de **sesenta mil pesos moneda corriente:**

La preciosa casa-quinta, alta y baja que se designa con cuatro frentes, cuyo terreno mide 84 1|2 varas por un costado 78 por otro 45 80 c. por otro, y 5 80 c. en el frente que coira al Norte—Tiene nueve piezas construidas en el, con pisos de tabla, cinco bajas, y cuatro altas, incluso un mirador, con un balcon corrido en los tres frentes.—Las puertas y ventanas con persianas, caballeriza, cocina, dos pozos de balde, y terreno como para una huerta.—Por fuera está circundada de vereda de ladrillo con postes de palma negra unidos por barras de fierro.—El todo del edificio está en buen estado y como para ocuparlo en el acto.

El comprador entregará en garantia el 5 0|0 antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1486 n7.

POR LOS MISMOS

### De una casita

**Calle Segundo Temple No. 1100**

**A dos cuadras del Hospital Nuevo, calle de Córdoba**

**De órden de sus propietarios los herederos de D. Victor Belaustegui**

**Base para la venta $ 35.000 m|c.**

**Ad-Corpus**

**El Sábado 24 del corriente,** á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de treinta y cinco mil pesos moneda corriente:

La casita arriba designada, construida en terreno de 11 10|100 varas de frente por 39 65|100 de fondo con dos piezas piso de tabla, cocina, techo de teja francesa, un galponcito de fierro galvanizado, pozo de balde y porton de fierro á la calle.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 1467 d7

POR LOS MISMOS

### De un gran corralon

**Con casa calle Rivadavia núm. 1615**

**Pasado la Estacion Rivadavia del Tramway Argentino**

**De órden de los herederos de Don Victor Belaustegui**

**Base para la venta $ 100,000 m/c**

**Ad-Corpus**

**El domingo 18 del corriente** á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, y bajo la base de **cien mil pesos moneda corriente.**

El gran corralon, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 70 de fondo. La casa consta de tres piezas bajas y dos altas, un gran galpon techo de zinc de 17 varas por 33 70/100 otro mas chico de 4 65/100 por 12 80/100 y pozo de balde con bomba.

El todo ha sido construido para fábrica de jabon, pudiéndosele dar otro destino.

Exijiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1468 d7

POR LOS MISMOS

### DE LA HERMOSA QUINTA

Comprendiendo

### Una media manzana

**Entre las calles de Tucuman, Temple y Ayacucho**

**A media cuadra del Colegio del Salvador**

**Dividida en 16 lotes. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Feliciana Nuñez de Almeyra—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia**

**Tasada en ps. 662,709 m|c.**

**Base para la venta 2|3 partes ps. 441,806 m|c.**

**El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado**

**El domingo 15 de Enero** á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, dividida en diez y seis lotes y bajo la base designada á cada uno de ellos en los planos que se han confeccionado para distribuirse al público:

La quinta arriba designada, conocida generalmente por del Dr. D. Hilario Almeyra, poblada por este señor de árboles de ricas frutas, parrales y plantas de adorno, pudiendo los compradores contar con que en el fondo del lote que adquieran llevan ya una quinta formada por completo á la que solo le faltará la casa y las paredes divisorias.—En uno de los lotes está comprendida la casa habitacion que es sólidamente construida.

El terreno que ocupa esta quinta es la parte mas alta de la ciudad, lindando calle de Temple en medio, con la manzana destinada para la colocacion de la torre distribuidora de las aguas corrientes y mercado de abasto proyectado en los costados de la misma, hoy ya cercado con ladrillo de máquina y magnífica vereda á los cuatro vientos.

Estos terrenos tienen á mas otra ventaja en perspectiva y es la de encontrarse dentro del radio en que se proyectan los edificios para casa del Gobierno y demás departamentos de la Administracion Nacional.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 1737 d14.

### R. y J. Amoretti

El remate judicial de una casa en la Boca del Riachuelo que estaba anunciado para el 31 del corriente, ha sido suspendido por órden del Juez.

POR EL MISMO

EN NUESTRA CASA PERÚ 64

### Remates Semanales

Para tenderos, merceros, etc.

DE

### Mercaderias generales

**Los Lunes, Miercoles Y Viernes**

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., anunciamos en avisos especiales. d8 perm.

POR EL MISMO

## En el pueblo de Moron

Remate Judicial

DE UN

### Espléndido terreno

Situado en la esquina Lavalle y 25 de Mayo

El Sábado 24 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender sobre la misma localidad el terreno mencionado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá el dia 24 del corriente mes, en el pueblo de Moron, á la venta en público remate, por los martillero D. R. y J. Amoretti, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Pardo, (lote No. 1) situado en el pueblo nombrado, en el ángulo formado por las calles Lavalle y 25 de Mayo, el cual tiene las siguientes dimensiones: al Oeste, calle 25 de Mayo, 25 varas; al Norte, calle de Lavalle, 23 varas y 67 centivaras; al Sud, 44 varas y 40 centivaras; al Este, 5 varas, y en la diagonal Nor este, 29 varas y 40 centivaras, y está tasado en la cantidad de 18,140 $ m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa 12,033 $ m|c. Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por la sucesion de D. Angel Navarro y el Dr. D. Juan Rayses, contra la espresada testamentaria por cobro de honorarios.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1881.—*Dario Becear*, Escribano Secretario. Casa de Justicia (1er. Patio.) 1441 d7.

POR EL MISMO

### IMPORTANTE REMATE

**A plazos**

## De Pomos

Todos de las afamadas marcas

### Cranwell y Piesse

Ojo! Con muy poca averia!

**Por órden y cuenta de un mayorista**

**Venta liberal**

POR LOTES GRANDES Y CHICOS

Liquidacion de una gran partida

### De 9000 docs.

EN NUESTRA CASA PERÚ 64

El lúnes 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mismo tiempo de la venta de las mercaderias para tenderos, merceros, etc. procederemos á liquidar por lotes grandes y chicos la importante partida de pomos de las acreditadisimas marcas Cranwell y Piesse.

El plazo se estipulará en el momento de la venta.

Los pomos estarán en exhibicion en nuestra casa desde el sábado 17, para que los señores interesados puedan inspeccionarlos para que se cercioren de que la averia que contienen es insignificante. 1745 d14.

### Facundo Chaneton y M. B. Calderon

Judicial

### En los pueblos

### SALTO Y JUNIN

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil del Departamento del Centro, Dr. Don Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á las Testamentarias de Don Sebastian Rodriguez y Doña Juana Dominguez, cuyos bienes son los siguientes:—Dos fincas en el pueblo del Salto, una situada al frente de la plaza principal, compuesto su terreno de diez y siete metros 320 milimetros de frente por treinta y cuatro metros 640 milimetros de fondo. Esta finca se compone de un edificio de treinta y tantas varas de largo por cinco varas y pies de ancho, de material cocido, techo de azotea con tapiales, porton, pozo de valde y letrina. Este edificio hace poco tiempo fué construido, y linda por el Sud con Diego Barruti, por el Norte con Doña Francisca Isleño, por el Este con los herederos de Don Francisco Sierra y por el Oeste calle en medio con la plaza principal. Toda esta propiedad

está evaluada en la insignificante suma de 70,000 ps m|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 46,667 ps. m|c.

La otra está situada á dos cuadras de la misma plaza, compuesto su terreno de treinta y cuatro metros 64 centimetros de frente por igual fondo. Esta finca se compone de un edificio de diez piezas de material con un cerco de tapial de 34 metros 640 milimetros de largo por un metro 332 milimetros de alto, con varias plantas frutales y de adorno, 1 parral, 3 pozos de balde, 3 letrinas y 1 galpon. Esta propiedad linda por el Sud con Don José M. Olivera, por el Norte calle en medio con Don Miguel Delfrade, por el Este calle en medio con José Migone, y por el Oeste con Don José Surraco. Esta propiedad está tasada en 60,000 ps m|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, son 40,000 ps m|c.

A más existen en esta misma casa, 1 cómoda caoba, tasada en 300 ps, 1 marquesa fierro con armador en 200 ps, 1 mesa de pino en 80 ps, 4 sillas esterilla á 15 una, 1 armario de pino en mal estado 10 ps, 1 espejo regular tamaño 50 ps, 1 lavatorio pino 10 ps, 1 lote herramientas 100 ps, y 1 mesa pino 15 ps.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Una finca en el pueblo de Junin compuesto su terreno de 21 metros 65 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, situada en la esquina Oeste de la plaza principal del pueblo, con una pieza, techo de fierro y un tapial de 86 metros 60 centímetros pared; toda esta propiedad está tasada en 15,000 ps m|c.

Base para la venta los 15,000 ps. de la tasacion.

La venta de todos los bienes arriba expresados, tendrá lugar el Domingo 25 de Diciembre del corriente año, á las 4 de la tarde, en el lugar donde están situados dichos bienes y donde estará la bandera.

Las referidas propiedades han estado y están todas alquiladas. Titulos de primer órden; por más datos al escritorio de Don Benjamin B. Lujan,—Mercedes,—calle 21, núm. 178,—ó en el Salto, casa del rematador Chaneton. 9961-n25

### Celedonio E. Mercado

Importante remate

**Judicial**

En el Partido de Chacabuco, á 5 leguas de Chivilcoy

Estancia del finado D. Manuel Lozano

Este remate es el mismo que debí efectuar el 22 de Setiembre ppdo., que se mandó suspender á pedido del representante de la testamentaria de Lozano.—Atencion! Atencion!

El Domingo 18 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, procederé á la venta en público remate y al contado, de una magnífica fraccion de campo propio para pastoreo, entrando en este un hermoso edificio con 7 piezas de azotea y un gran monte en el establecimiento, con todas las comodidades que se pueden desear. El campo mide en estension 337 hectáreas por 408 áreas y 2 centeáreas

**Base para la venta $ 176.000 m/c.**, no admitiéndose oferta que no alcance á esta suma.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, donde estará la bandera en el pueblo de Chivilcoy, tienda de D. Fernando Bustamante y Cia.; habrá carruajes para que se puedan trasportar los interesados con comodidad, tambien habrá un abundante almuerzo de carne con cuero á la criolla y todo lo necesario á una comida campestre.

Mas detalles irán en carteles; por informes á la escribania del secretario Piñero, ó al escritorio del rematador en Mercedes, calle 19 núm. 67. 9100 n16.

### Tomás J. de la Torre y Zúñiga

Importante remate, del mercado de San Nicolás de los Arroyos.—Brillante oportunidad para los rentistas.

El Miércoles 14 de Diciembre. á las 3 de la tarde, procederemos por órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin, á la venta de este valiosisimo mercado municipal por ejecucion seguida contra la Municipalidad por D. Luis Perossio.

Este gran mercado cuyos frentes son de forma arquitectónica, elegante y moderna, está construido en un terreno de 64 metros 95 cents. de frente á la calle Progreso 57 mts. 15 cents. haciendo esquina con la calle Joamer, lo que hace una superficie cuadrada de 3,712 metros 20 cents.

Tiene magníficos almacenes de azotea á las dos calles 86 puestos con corredores de teja francesa, pisos interiore de baldosa y los de los corredores y veredas de piedra hamburguesa.

El comprador tendrá que respetar el contrato celebrado por la Municipalidad, con el empresario, cuyas bases principales son las siguientes:

Desde el 31 de Diciembre de 1881 á 1882, percibirá 50,000 $ m|c por año, desde 31 de Diciembre de 1883 hasta el 31 de Diciembre de 1889, 60,000 m|c., tambien por año, y desde el 1ro. de Enero de 1890 fecha en que vence el contrato, 100,000 ó mas pesos, lo que importa el 12 p$ de renta segura en los primeros años y despues el 18 p$ en lo sucesivos, sobre el capital invertido.

Ha sido tasado en la suma de 833,000 ps. m|c. sirviendo de base para la venta las dos terceras partes ó sean 555,000 ps. m|c.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre la oportunidad que se les depara de colocar su dinero con ventajas que dificilmente se presentan, como en la venta que anunciamos.

El comprador oblará un 5 p$ al firmar las boletas, sobre el precio que se obtenga, y por mas informe al martillero, Piedad núm. 97. 8997 n26.

### Wright y O'Gorman

(En liquidacion)

**En el Partido de San Vicente á 5 cuadras de la Estacion.—Cuartel 3.º**

**100 cuadras cuadradas de magnífico campo**

El dia 21 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos en el Partido de San Vicente, Cuartel 3.º, cien cuadras cuadradas (de superficie de embargo de mayor terreno) perteneciente á la testamentaria de Da. Felipa R. de Avellaneda, equivalente á 1.948,500 metros cuadrados ó sean 194 hectáreas y 85 áreas, lindando con los terrenos de la Municipalidad á inmediaciones de la Estacion San Vicente del Ferro-Carril del Sud.

Avaluada la hectárea en 360 $ m|c., que importa 70,146 $ m|c., cuya base para la venta será de 240 $ m|c., por hectárea,

Por otros datos á la Escribania de D. Federico Mendez ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio N. 12.

El comprador depositrá el 5 0|0 del valor de la venta. 1275 d3.

### Ramon Garcia y Ca.

**Judicial**

De 2 lotes de terrenos

Rodeados de magníficos edificios

En las calles de Entre-Rios é Independencia

El Domingo 25 de Diciembre, á las 4, por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo O'Connor, venderé 3 lindos lotes de terrenos, cuyo detalle es como sigue:

Lote No. 13. Calle de Independencia entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 met 533 mil. al N. por 45 metros 380 de fondo al Sud. Superficie cuadrada 341 met, 89 cent, tasado el metro cuadrado en 75 $.—Son 25,741 $ 75 cents, 2|3 partes 17,160 $ m|c.

Lote No. 27. Edificado, calle Estados-Unidos entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 mts. 361 mil. de frente al S. por 43 met. 80 cent. de fondo al N. por el costado E. y 44 met, por el O., 8 metros 352 mil. de ancho en el fondo. Superficie cuadrada 344 met. 61 cent., tasado el met. cuadrado en 75 $. Son 22,399 $ 65 c., 2|3 partes 14,932 $ m|c.

Para ver los planos y otros datos, en la Escribania de D. Eusebio Gimenez. Casa de Justicia, altos. 9293 n20.

### Camilo Rivera

**Judicial**

### En Dolores

### EL 2 DE ENERO

A las 4 de la tarde

De órden del Sr. Juez de lo Civil de este Dapartamento Dr. Calderon, procederé á la venta el dia y hora indicado, de un terreno con el edificio en él existente, dividido el primero en dos fracciones compuesta la una, de ochenta y seis metros sesenta centimetros por costado, y la otra de ochenta y seis metros sesenta centímetros de fondo. por cuarenta y seis metros treinta centimetros de frente; el segundo, ó sea el edificio, de tres piezas de material, techo de paja, en regular estado.

**Tasado todo en 6,000 $ m|c.**

**Base para la venta 4,000 $ m|c.**

El remate tendrá lugar lugar en la misma propiedad, habiendo sido ordenado por el Juez indicado en la ejecucion seguida por el Dr. D. Alberto Palomeque contra la sucesion de D. Antonio Valdez.

Por mas informes al martillero—domiciliado frente al Teatro "Unione Italiana." 1525 d10.

### Francisco Wright

## En San Jose de Flores

DE UNA

### Hermosa quinta

SITUADA

### En la Calle Real

**Tramway a la puerta**

Por órden de su dueña la señora doña Clara V. de Rodriguez, venderé el DOMINGO 18 DEL PRESENTE MES DE DICIEMBRE, A LAS 3 DE LA TARDE, la linda casa-quinta, situada en la calle Real de Flores; compuesto su terreno de 120 mts. 35 cts. á esta calle, 124 mts. 20 cts. á la del Porvenir; 90 mts. 90 cts. á la de Buenos Aires, y 80 mts. 90 cts. á la de Chacabuco.

Su situacion es inmejorable pues queda á dos cuadras de la plaza de ese pueblo, dos de la estacion del Ferro-Carril, á ocho de la Floresta y con el tramway á la puerta.

La base para la venta por toda la quinta incluso el edificio, será la de **280,000 ps. m|c.**

Por lotes de 19 metros de frente por 62 mts. 10 cts. de fondo á la calle Real será de **1,100 ps. m|c.** el metro, y los de igual dimension con frente á la calle de Buenos Aires, el de **1,000 ps. m|c.**, por metro.

El lote ocupado por el edificio y un gran jardin, que hace esquina á la calle Real y la de Chacabuco con 29 mts. 45 cts. de frente y 80 mts. 90 cts. de fondo, tendrá por base **2,000 ps. m|c.**, por metro.

La venta se hará á gusto de los compradores, en un solo lote ó en varios.

Toda la quinta está cultivada y con ricas plantas de árboles frutales.

El frente que dá á la calle Real está cercado de pared y continúa hasta la mitad de la calle de Chacabuco.

Esta es la oportunidad para hacerse de una linda quinta ó de un buen lote de terreno barato.

Los titulos son de primer órden y por otros datos pueden ocurrir los interesados á mi escritorio núm. 12 en el Pasage de Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta, ya sea en uno ó mas lotes. 1263 d3.

POR EL MISMO

**En el lindo Pueblo de San Fernando**

**El dia 22 de Diciembre, á las 4 de la tarde**

Por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia, venderé el dia y hora indicado en el pueblo de San Fernando, una casa situada en la calle de General Lavalle esquina á la de 25 de Mayo con 33 varas y una tercia de frente á la calle de Lavalle por 50 varas de fondo al N. E.

Tiene tres piezas y un zaguan con corredor todo de azotea, cocina, letrina, pozo de balde, un parral y varios árboles frutales.

Está tasada en 24,500 ps. m|c. y se venderá por sus dos terceras partes que son 16.334 ps. m|c., por ejecucion seguida por los doctores Manuel Escobar y José Ma. Buti contra la testamentaria de doña Ceferina Cabrera de Gimenez.

Por mas datos á la Escribania de don Manuel Victorica ó á mi Escritorio núm. 12, en el Pasage Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta. 1264 d3.

POR EL MISMO

**De una lida casa**

**El Domingo 25 del corriente**

A las 5 de la tarde y por órden de su dueño, venderé en remate público por lo que dén, una preciosa casa situada en la calle de Andes No. 416, frente al nuevo Hospital de Hombres, con 10 vs. de frente por 60 de fondo, 4 piezas con pisos de tabla, cocina, letrina y demas comodidades. Produce 500 ps. m|c., mensuales y titulos de primer órden.

Por otros datos al remador escritorio No. 12 en el pasage Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta. 1267 d3.

### Venta de oportunidad

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En nuestra casa San Martin 51

Donde se darán planos y todas las informaciones sobre esta gran venta

BASE DE VENTA

**80,000 ps. por legua**

El Viérnes 23 de Diciembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender los campos arriba mencionados, situados al Sud de Córdoba, conocidos por las "Averias" é inmediatos á los campos de "La Carlota" y situados al Sud de ella.

El campo que ofrecemos en venta ha sido mensurado y amojonado con mojones de fierro y madera y es segun opinion, de primera calidad. Su proximidad á la Provincia de Buenos Aires se nota fácilmente, con la revisacion de los planos que se enseñarán á los interesados, á quienes se les dará igualmente un plano general de las fracciones á vender.

Recordaremos á los que en ello puedan interesarse que el Ferro-Carril Andino (Concesion Clark) es ya un hecho, segun consta y los telégramas europeos publicados en todos los diarios pasa dos leguas mas ó menos de estas magnificas tierras, toda ella vegetal.

Muchísimas lagunas se encuentran en esta inmensa zona de fertilísimo campo, é inmensurables cañadones lo cruzan en todas direcciones; el agua se halla á 2 1|2 varas.

La red de ferro-carriles, que ligará las provincias argentinas se vé ya como un hecho, y segun informes, uno de estos ferro-carriles deberá partir de la Estacion *Villa Maria* del Ferro Carril Argentino, se unirá á la concesion *Clark* y este al ferro carril del Osete.

Si los compradores unifican estos datos de progreso á la bondad de estos campos, ellos verán cuan infima es la base fijada, mayormente si se tiene en cuenta la venta efectuada por el Gobierno de la Nacion de los campos situados en el limite Norte de la Provincia de Córdoba hace apenas unos dias, y cuyos precios variaron desde 1000 á 3000 $fts legua.

La situacion pues de las tierras que ofrecemos en venta. y para la cual llamamos la atencion de nuestros amigos es de un porvenir inmediato y positivo relativamente á los anteriores.

Por mayores informaciones ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1460 7d

JUDICIAL

¡En Necochea! ¡En Necochea!

### 3 espléndidos lotes

**DE CAMPO**

Pastos inmejorables

MAGNIFICAS AGUADAS

**¡Nada mejor!**

**Cada lote 1183 metros 80 cts. de frente por 9011 mts. 77 cts. de fondo**

Base de venta de cada uno

**Pesos m|c. 93,000**

**Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez**

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, los tres espléndidos lotes de campo que miden c|u 1183 metros 80 cets. por 9011 metros 77 cents, con pastos de primer órden y espléndidas aguadas permanentes.

La fraccion de campo que hoy ofrecemos es de *primera calidad*, y lo insignificante de la base de venta que lo pone al alcance de todos, es digno de llamar la atencion.

Los linderos, desde muchos años atrás, son los señores Juan Anchorena, Da. Teodelina T. de Alvear, Delia F. de Alvear y Juan Fernandez.

Los titulos son perfectos y los interesados pueden verlos en la Escribania á cargo del señor Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, á nuestra casa, San Martin 51. 1067-n27

## VARIOS

### 7.º remate de Aduana

Orden del Sr. Administrador

### DE RENTAS NACIONALES

Para merceros, almaceneros, etc.

**En nuestra casa San Martin 51**

El de Diciembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los artículos que detallamos mas abajo.

TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1|2 gruesas piedras falsas (topacios).

FERRETEROS—900 kilos caños de fierro, 0 fallevas id id, 280 tejas francesas.

AL MISMO TIEMPO—Varias bordalesas de vino de San Juan en perfecto estado y condicion.

150 camisetas lana.

13 juegos botones pechera.

30 cadenas falsas.

12 trajes franela de lana.

12 docs. peines, navajas, etc., etc.

Una partida de 16 péndulos dorados muy finos como para adorno.

NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los artículos embargados y de resagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate. 9064 n15.

### ¡¡¡Alerta saladeristas!!!

El espléndido y acreditado saladero

## "INDUSTRIA"

### En el puerto de Zárate

Futura Capital de la Provincia

**Con 800 vs. de frente al Rio Paraná**

Con inmenso fondo hasta las Barrancas

### 816,608 vs. cuadradas

### Costó su implantacion ps. 3.000,000

Base muy baja ps. 920.000 m|c.

**Es el gran momento**

**Para empezar las faenas**

**Este Saladero**

**TRABAJA ACTUALMENTE**

### ¡Pago á plazo!

**Mitad al contado y mitad á 6 meses**

Hipotecando el establecimiento

O con una buena garantia

**En nuestra casa San Martin 51**

**El Juéves 15 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde,** venderemos por órden terminante de su propietario y por el mayor precio que exceda de la pequeña base que se le ha fijado, á objeto de que se efectue la venta y por liquidacion del negocio:

El magnífico saladero, conocido ventajosamente con el nombre de "Industria", y sin duda el mejor situado de toda la República, no solo por la importancia del puerto, de plancha inmensa estension del terreno con frente al Rio Paraná, sinó tambien por su construccion sólida y las comodidades que ofrece para grandes faenas.

*Galpon de cueros y depósito de sal*—57 mts. 25 cts, de largo por 11 mts; de ancho techo de teja francesa, piso mitad madera y mitad de tierra,

*Galpon para salar carne*—29 mts. 25 cts. de largo por 14 mts. de ancho, techo de teja francesa, piso de madera.

*Galpon de playa y charqueada*—25 mts. 15 cts. de largo por 13 mts. 80 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad piedra y mitad madera, 2 zorras y 1 cajon para el lavado de tripas.

*Galpon de fábrica*—43 mts. 30 cts. de largo por 23 mts. 75 cts. de ancho, techo de fierro galvanizado, piso de tierra, 2 bombas de alimentacion, 3 cilindros grandes, 8 tinas de capacidad de 250 cabezas vacunas cada una, 3 depósitos para grasa de madera y zinc con capacidad para 54 pipas, 10 enfriadores de madera, 1 cilindro chico de repuesto.

*Galpon de prensa*—12 mts. de largo por 9 mts. de ancho, techo de fierro galvanizado, piso mitad madera, mitad pino, con una gran prensa para carne, 1 tacho para refinar y otro mas desmontado, 3 tinajas para la prensa.

*Galpon de máquinas y prensa*—62 mts. de largo por 12 de ancho, techo de fierro galvanizado, piso de madera. con una máquina para fabricar huano con motor á vapor de fuerza de 12 caballos, un taller mecánico con sus correspondientes herramientas, 1 prensa para enfardar lana. El todo en perfecto estado.

*Corral, tras corral y brete*—Maderas de ñandubay, sunchos de fierro con capacidad para 2000 animales.

1 casa habitacion de material con 5 piezas, techo de teja francesa, pisos de madera, cielos-rasos de madera, cocina, letrina, caballeriza y pozo de balde con rica agua.

1 casa para negocio, de material, 13 mts. 25 cts. de largo, por 5 mts. 15 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad madera, mitad ladrillo, mostrador y armazon de pino, 4 mesas de id, bancos, etc., cocina con fogon económico.

1 casa para el mayordomo, de material, 18 mts. 35 cts. de largo por 4 mts. 70 cts. de ancho, con 3 piezas, techo de teja francesa, piso de madera, cocina, letrina y pozo de balde.

1 rancho de tabla de 6 m. 45 de largo por 5 m. de ancho. Techo de paja, piso de tierra, cocina de material.

1 rancho de material, 7 m. de largo por 4 m. 65 de ancho, Techo de paja en mal estado, piso de ladrillo, cocina de material.

1 casita para trabajadores, de material, 18 m. de largo por 15 de ancho, con 4 habitaciones, techo de fierro, piso de ladrillo.

1 rancho de tablas (media agua), 5 m. de largo por 5 m. ancho, techo de paja.

1 galpon de tablas, 14 m. largo por 4 m. 50 de ancho. Techo de fierro, piso de tierra.

1 rancho de material, 5 m. 70 de largo por 5 m. 50 de ancho. Techo de teja francesa, piso de ladrillo.

1 id de material, 9 m. 35 de largo por 35 m. de ancho. Techo de paja, piso de ladrillo, cocina de material.

1 id de material, 7 mt. 55 de largo por 5 m. de ancho. Techo de paja, piso de ladrillo, cocina de material.

1 id de material para escritorio, 4 m. 30 de largo por 5 m. 25 de ancho, techo de teja francesa, piso de ladrillo.

El terreno en que está construido el saladero tiene 800 vs. de frente sobre el Rio Paraná, con todo el fondo que haya, desde este, hasta el pié de las barrancas. La superficie total es de 816,608 vs. cuadradas ó sean 612,419 mts. 09 cts. cuadrados.

*Via férrea*—Desde el galpon de máquinas y prensa, sale una vía férrea que vá hasta el Rio Paraná, y por ella se practican las operaciones de embarque y desembarque.

*Arboleda*— 1 bosque de sauces que contiene de 40 á 50 árboles.

Tiene cuatro zorras 1 de ellas desarmada.

Además: una cantidad de vorrales y asientos para carne que los interesados podrán nspeccionar.

*Barrancas*—La bajada paa haciendas y servicio del saladero recien construida costó $ 15,000.

El saladero actualmente está matando yeguas, sirviéndose de sus 8 tinas, que se encuentran en perfecto estado.

La base para el remate, como se ha dicho será el precio minimo de $ 920,000 m|c.

Los interesados pueden visitarlo de hoy en adelante todos los dias y por sus titulos que son inmejorables, y para mayores pormenores á nuestra casa San Martin núm. 51. 1243 d2.

## B. Q.

POR EL MISMO

**En el mismo pueblo de Chascomús**

**De una finca**

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion seguida por el concurso de la caja de crédito contra D. Pedro J. Machado por cobro de pesos, venderemos el dia 29 del corriente á la una del dia, una magnífica finca situada en el pueblo de Chascomús, calle de Victoria núm. 53, que linda por el Norte con la calle de Cuba, por el Sud con la sucesion de D. Juan Vellos, por el Este con D. Agustin Casalvio y por el Oeste con la calle de Victoria.

Tiene 33 3|4 varas de frente á la calle de Victoria esquina á la de Cuba, por 53 varas de fondo, con 5 piezas de material, techos de azotea con tirantes de Urunday y una estufa de mármol.

Tasada en 73,243 ps. m|c. pero rebajando el 25 0|0 que dará como base para la venta la suma de 36,622 ps. m|c.

Por mas datos á la Escribania de D. Angel J. Blanco ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio núm. 12. El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta. 1266 d3.

### Guillermo F. Quirno

### DE UNA CASA

SITUADA

### En la calle de San Jose No. 932

**Con 10 piezas, 2 cocinas, letrina, pozo de balde, parral con zarzo de fierro, etc., etc. El terreno mide 15 vs. de frente al Oeste por 45 vs. de fondo.**

### Base para la venta 70,000 ps.

**Debe al Banco Hipotecario $ fts. 2,500 de la Série E y el comprador puede continuar con la hipoteca si así le conviene.**

**La casa produce de alquiler mensual 900 $, ocupando el propietario tres piezas**

**El Domingo 18 de Diciembre, á las 4,** remataré á dinero de contado, la referida propiedad, cuyo edificio se compone de dos cuerpos, el primero tiene 8 piezas ventana de reja á la calle, cocina y letrina y el segundo 2 piezas con puerta á la calle y su cocina, propias para negocio, todo es construido con buenos materiales. La base para la venta es sumamente baja, pues el Banco Hipotecario la ha tasado recientemente en $ 132.000 y sobre esta tasacion ha hecho el préstamo de $f 2500 en Cédulas de la série E de la nueva emision que no paga mas que el 6 p$ de interés anual de manera q' el que la compre si quiere conservar la hipoteca no tiene mas que hacer un pequeño desembolso en efectivo y con la renta que produce esta finca hacer el servicio de la deuda al Banco Hipotecario y dejarle un sobrante anual de mas de 5000 $.

Propiedades anunciadas en venta en estas condiciones son una verdadera pichincha.

Titulos á satisfaccion del comprador. 1419 d6,

### Baliero y Espinosa

JUDICIAL

### De una propiedad

Calle de Lorea 347

**Tasacion $ 96,669 m|c.—Base para la venta 2|3 partes $ 64,446 m|c.**

Se compone de 7 mets. 36 cénts. de frente por 58 mets. 88 cets. fondo

### El Domingo 15 de Enero

A las 2 de la tarde, procederemos á la venta de dicha propiedad, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. José Buero.

Su construccion se compone de 5 habitaciones con muros en cal, revoques en lo mismo, techos con tirantes y alfajias en madera dura, pisos de baldosa, sala con portada, umbrales de mármol, etc., tres pequeñas piezas, mas una de tabla y dos de material, letrina, pozo y sumidero, hermosos parrales en zarzos de fierro, varios arboles frutales, etc., etc.

Primer patio y saguan de baldosa, los demás de ladrillo.—Frente moderno, vereda de piedra hamburguesa.

NOTA—El comprador entregará el 5 % como seña al firmarse el boleto.

Los titulos excelentes; pueden verse en la secretaria de Sebastian Martinez (Cabildo) y por mas informes á los martilleros, Cuyo 237. 1427 d6

POR EL MISMO

Judicial

## OVEJAS

### Y animales vacunos

A MEDIA LEGUA DEL

### PUEBLO DE ZARATE

**El Domingo 25**

A LAS 2 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauae y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Regino Diaz, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes animales:

| | | |
|---|---|---|
| 1600 ovejas de cria tasadas en | $ | 26 |
| 6 animales vacunos cria id id | | 150 |
| 1 caballo id id | | 200 |

Base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Por mas informes á los martilleros Cuyo 237. 1469 d7

### Nazar y Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 15 de Diciembre, á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de tienda y merceria, como ser:

Camisas de hombre diferentes clases, id de percal de colores, calzoncillos, vestidos, enaguas, medias surtidas, pañueleria de mano, id de algodon, pantalones, chalecos, sacos, puntillas, mallas, tohallas, cuellos y puños bordados y lisos, bramantes, lienzos, uso doméstico, merinos, percales, cortes casimir, brin plomo, id blanco, fichus seda, id canutillo, seda en carreteles, botines, zapatos, zapatillás, botas, y calzado para señora y una infinidad de artículos que no se detallan por ser mucha su estension. 1597 d10.

### Felipe Palmarini

**Judicial**

EN CHIVILCOY

De una propiedad formando esquina á dos calles, situada en la plaza "Sarmiento," frente á la estacion del Ferro-Carril del Oeste, y distante solo dos cuadras de la Barraca de Fucar.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Guido, venderé el dia doce de Enero á las cinco de la tarde, en el mismo local, en público remate y ad-corpus, dicha propiedad con siete piezas, la de la esquina para negocio, con piso de tabla y sótano, patio cercado de pared francesa, techos de fierro de canaleta, pozo y demàs comodidades, y un terreno de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, tasado todo en 51,777 $ m/c. tasacion hecha durante la crisis del 75, y que no alcanza á la mitad del valor de la propiedad.—Base para la venta 2/3 partes $ 34,518 $. El comprador abonara al firmar el boleto un 10 0/0 y para mas datos á la escribania del secretario Victorica ó al rematador Bolivar 78. 1676 d13,

### Ebbeke y Diekelmann

### Calle Perú No. 80

## Remate de mercaderias

Por cuenta

De dos casas introductoras

A PLAZOS

### De 4, 5 y 6 meses

### El Miercoles 14

**Del corriente**

### A las 12 en punto

Venderemos un variado surtido de artículos en los ramos de

**Tienda, merceria y Roperia**

1691 d13.

### Duarte y Wright

**Del buque**

## "Esperanza"

Tumbado frente al muelle de las

### CATALINAS

El miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia en el muelle de la Catalinas donde estará la bandera, venderemos por órden del Sr. Cónsul de Francia á la mas alta postura y al contado en un lote, el casco del buque construido en tick y roble con una parte de su arboladura de repuesto, con las járcias en los palos de abajo diez y siete grilletes de cadena, víveres, algunas velas, 3 anclas, un algibe para agua que contiene 24 bordalesas y todo lo que se encuentre á bordo.

El buque tambien como sus aparejos son todos nuevos, habiendo salido de los astilleros de los fabricantes en Julio de 1881.

El buque está forrado y clavado en cobre colorado de primera calidad y todos los fierros de la parte de arriba son de fierro galvanizado; el buque no ha hecho mas que una travesia de Burdes á Buenos Aires.

En seguida venderemos en detalle todos los objetos que han sido salvados y que existen en el depósito del muelle de las Catalinas.

Por mas detalles ocurrir al capitan ó al Consulado de Francia.

### Francisco Bulnes

**Judicial**

**En San Justo. de una casa formando esquina á las calles Matanza y Corrientes**

**El 26 de Diciembre, á las 3 de la tarde, calle Bolivar No. 39**

Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Sauze, y por ejecucion que sigue D. Manuel Garmendia contra D. Cayetano Bohotegui.

El terreno mide á la calle Matanza 21 metros, por 34 metros y 64 centimetros á la de Corrientes.

El edificio consta de 6 piezas de azotea, pisos de tabla y otros con ladrillo, un gran zótano. 10 puertas de pino de tea, 7 ventanas con magnificas rejas, 1 pieza de material con techo de fierro, cocina con fogon y gran campana. cocina económica, caballeriza, pozo de rica agua, y letrina; es una casa para entrar á habitarla inmediatamente.

Todo esta rebocado por fuera y por dentro, tambien está toda cercada de pared.

La tasacion es sumamente baja $ 69,274 m|c y las 2/3 partes que es la base para la venta son $ 46.188 30 cents. m|c. (cuarenta y seis mil ciento ochenta y ocho pesos y treinta centavos. etc.) 1625 d11.

### Manuel B. Laborde

**Judicial**

De un campo en la Exaltacion de la Cruz, al lado de la Estancia del Sr. Cufré—De 51 cuadras y 5587 vs cuads.—Tasado en ps 70,000—Base para la venta dos terceras partes 46,667 ps.

El Juéves 5 de Enero, á las 4, procederé á vender, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauce, en los autos testamentarios de don Juan José Varela, el campo arriba indicado, compuesto de 338 194 metros cuadrados ó sean 51 cuadras cuadradas y 5.587 vs. cuadradas de otra, con frente al Arroyo Morejon al Sud, con 1,774 m. 40 c. al S E, lindando con los herederos de Tapia, y por el N O con don Juan Murray y con 550 ms. y por el S O con el mismo Murray con 1,600 ms.

El campo que ofrezco en venta es lo que se llama flor de campo, ya sea para pastoreo como para chacras, se encuentra tasado en la insignificante suma de 70.000 ps. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que n46,667 ps. Por más datos al Escribano don Nataliosd Ponce, en el Cabildo, ó al escritorio del martillero, Bolivar 81.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p 0|0 en garantia de la compra. 1156-n30

### Julian Martinez y Ca.

### Magnifica propiedad

Calle Bolivar No. 587

**18 habitaciones**

**Con grandes jardines, cochera, caballeriza, etc.**

**Tasacion 666,988 $ 2|3 partes 444,658**

En Domingo 8 del proximo Enero

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que esceda de la 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 40 1|2 vs de frente al Este por 68 de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cents vs la linea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 11 vs 37 cents de ancho por 22 id 09 id de largo, teniendo el fondo al Oeste 52 1|2 vs de frente y haciendo un total de 2830 vs cuadradas.

El edificio consta de 18 habitaciones, cochera, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias.—Los titulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio, San Martin 90, escritorio núm. 14. 9974-n26

### Leon Rodriguez

IMPORTANTE REMATE

**Judicial**

En el hermoso pueblo de Navarro

El dia 18 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de Paz de Lobos don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado una magnífica propiedad, situada en el paraje más céntrico del pueblo, ó sea en la calle Bolivar, y que pertenece á la ejecucion que contra Don Vicente Navarro, sigue el Banco de la Provincia (sucursal).

Esta propiedad está retasada en 10,226$25 cts.—Siendo su base para la venta 6,817$50 cts. 1104-n29

POR EL MISMO

**Judicial**

El mismo dia 18, á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden del Juez de Paz de Lobos, Don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado, una magnífica propiedad situada en las calles más céntricas, que son Lujan y Progreso, y que pertenece á la ejecucion seguida contra Don José Passos por la sucursal del Banco de la Provincia.

Esta propiedad está retasada en 8,158 $, siendo su base para la venta de 5,439 $ m|c.

No se admitirán en los dos remates oferta que baje de las dos terceras partes.

NOTA—El comprador, sin excepcion, depositará en manos del martillero, al firmársele el boleto de compra, el 5 0|0 del valor porque comprare.

OTRA—El remate tendrá lugar en las mismas propiedades, á las horas indicadas. 1105-n29

### Antonino Vidal

**Judicial**

### De 10 y 3|4 cuadras cuadradas

De terreno, la mayor parte sembrado de alfalfa

## En Barracas al Sud

### Frente á la Estacion Mitre

Del Ferro-Carril de la Ensenada

A 15 cuadras del Puente de Barracas

Terreno sobre la calle Real á Quilmes ó sea calle General Mitre

Terreno para quintas, chacras ó pastoreo de haciendas

### Tasacion y base de venta 8,100 ps.

### LA CUADRA CUADRADA

El Domingo 25 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Tomás Ortiz, un terreno denominado chacra vieja, frente á la Estacion General Mitre, cuyos linderos son: por el Nor-este, Guevara. Isabel Rino, Maldonado, Ojeda A. Godoy y Suarez, calle real á Quilmes, Matilde Barrionuevo y Juan Piaggio por el Sud-Este herederos de Benjamin Ortiz, calle por medio por el Sud-Oeste Juan Capurro, B. Larrosa, Bartolo el Ingles y J. M. Nuñez, por el Nor-Oeste calle por medio, Rosario Lascano y herederos de Benjamin Ortiz, siendo la base de 8100 $ la cuadra cuadrada y previniendo que no entran en la venta los alambrados.

Por otros datos al rematador Bolivar núm. 5 ó en la escribania de Wright en Cabildo.

Titulos de primer órden garantid

El comprador dará 10,000 $ en gar tia en el acto de firmar el boleto. 9130 n17

### Manuel de la Serna

**Lúnes y Miércoles**

Esquina calle Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2.

POR EL MISMO

**Tienda y Merceria**

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de **tienda, merceria y artículos de novedad.** 1254 d2.

POR EL MISMO

**Carruages**

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135. 1253 d5.

POR EL MISMO

### Ferreteria

### Y AVERIAS

El Juéves 15 y viernes 15 del corriente á las 12 del dia, Bolivar 83 y 87. Por cuenta y órden de Seguros y dos casas introductoras. Un variado surtido de efecto de ferreteria por órden de Seguros, 10 cascos planchas norte-americanas averiadas.

### A los Almaceneros

En seguida de vendidos los efectos de ferreteria.

**45 cajones**

Porcelanas y cristales, compuestas de 300 docenas platos de aorcelana de mesa y postres, 180 docenas tazas varias clases, 200 pares floreros, surtidos general de copas, basos para soda, id refresco, id para vino, aceiteras, juegos de lavatorio, platinas, juegos de laton, fierro enlozado, saliveras varias clases, yerba paraguaya, dulce del Paraguay, masacote, útiles para cocina y muchos otros efectos del ramo—Una partida de quesos, 3 cascos lámparas 2 docenas jaulas

**Cartoneros**

200 arb. carton. 1373 d4.

### Diego Villafañe

**Judicial**

En la calle Azcuénaga entre Temple y Córdoba.

El Domingo 18 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á vender en remate público, los 3 lotes de terreno arriba mencionados. La tasacion es la siguiente:

1er. Lote 10 vs. frente al Oeste por 50 de fondo al Este—14,000 2|3 partes 9,333 $ 20 centesimos.

2do. Lote 10 vs. frente al Oeste por 50 de fondo al Este—14.300 $, 2|3 partes 9.533 20 centesimos.

3er. Lote 10 vs. frente al Oeste por 50 de fondo al Este, 14.900 2|3 partes 9,933 20 centésimos.

Se vé claramente que la tasacion es sumamente bajísima escediendo de las 2|3 partes, es la base para la venta se quedará con ellos el mejor postor.

NOTA—El comprador anticipará en seña el 5 0|0 al firmar el boleto de compra.

Se garanten, titulos de primer órden; por informes al rematador, San Martin No. 33. 1621 d10.

### Cárlos O'Gorman y Ca.

**DE UNA**

### ESPLENDIDA PROPIEDAD

**A pocos pasos de la Plaza Victoria**

### Calle de Rivadavia 126, 128 y 130

BRILLANTE RENTA

**Tasacion $ 1.932,932 con 63 cents. m|c.**

**Base de venta $ 1.288,655 con 9 cents. m|c.**

El Mierco es 4 de Enero

A las 4 p. m.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Don Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Gache, edificada con materiales, todos de primer órden y cuyo pormenor es el siguiente:

**Terreno: 14 metros 79 cents. de frente por 59 metros 62 cents. de fondo.**

EDIFICIO: NUM. 126—Un magnífico almacen de material como de 40 vs. de largo, piso de tabla, cielo-raso, gas, etc. Está ocupado por una casa introductora.

EDIFICIO: NUM. 128—Una espléndida casa de altos, compuesta de quince piezas de material, empapeladas y pintadas, cielos-rasos, todas en perfecto estado de limpieza, dos grandes patios con galerias de reja de hierro, una pieza de tabla, cocina, letrina, algibe, escalera de cedro, un espléndido vestibulo con vidrieras, gran zaguan de entrada, un patio grande en los bajos, balcones á la calle con puertas de celosias. Este departamento lo ocupa la familia del causante.

EDIFICIO: NUM. 130—Un gran almacen de material de cerca de 50 varas de largo, pisos de tabla, cielos-rasos, columnas de hierro, gas, 4 piezas más, dos pátios, un gran galpon, etc. Está ocupado por una casa introductora y tiene una contrata que aún durará tres años.

Por más datos á los martilleros, Pasaje Roverano, escritorio núm. 12, ó la Secretaria de Don José Martin, Cabildo, 3er patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y el comprador depositará el 5 0|0 del importe de la venta. 1129-n30

POR LOS MISMOS

### Magnifica propiedad

**En el pueblo chiche de Belgrano**

**Inmediato á la gran Plaza**

**Calle de Pavon esquina á otras dos calles**

**El Viértes 6 de Enero, á las 2 p. m.**

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Gache, edificada con materiales de primer órden y á todo costo y cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—43 metros 30 cents. de frente al S. E. por 113 metros 44 cents. de fondo, con frente por el costado N. E. á una calle sin nombre y termina en su frente de fondo al N. O. á otra calle en 41 metros 77 cents., todo lo qu hace una superficie de 4825 metros 17 cents. cuadrados.

EDIFICIO—Calle de Pavon 17 á 21: 10 piezas material superior maderas du as, pisos, dos de ellas de tabla y las demas buenas baldosas, empapelados, con cielos-razos, otras 3 piezas chicas, coci letrina, algibe, dos pozos, un gran patio con corredores piso de baldosa, azoteas embaldosadas toda rodeada d baranda de fierro, dos grandes portones por el frente y fondo, gran huerta con magníficos árboles, parrales con zarzos de fierro, 13 ventanas á la calle, gas en toda la c y todas las comodidades apetecibles en una casa de la ciudad.

**Tasacion $ 230,56 con 60 cts.**

**Base de venta $ 153 12 con 40 cts.**

Por más datos á los martilleros la oficina del secretario Don José Martin, Cabildo 3cer. tio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de la base y el comprador depositará el 5 por 0|0 del importe de la venta. 1195-d1

POR LOS MIS [illegible] OS

**Magnífico [illegible] erreno**

**En San [illegible] ernando**

Calle de 13 de Julio esqui [illegible] á General Lavalle

**El Domingo [illegible] de Enero**

A las 2 [illegible] n.

Por órden del Sr. Juez de 1ra [illegible] stancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos el dia y á [illegible] ra indicados, este precioso terreno propiedad de la [illegible] mentaria de D. Mariano Gache, cercado todo de pa [illegible] con vereda de ladrillo á la calle; sus dimensiones so [illegible] tros 30 cents. de frente á la calle 13 de Julio por [illegible] s 72 cents. de fondo á la de General Lavalle.

Tasacion $ 32.345 [illegible] cents. m|c.

Base de venta $ [illegible] n 43 cents. m|c.

Por mas datos á los martill [illegible] á la secretaria de D. Jose Martin, Cabildo 3er. pa [illegible] izquierda donde están los títulos.

NOTA—No se admitirá o [illegible] no exceda de la base y el comprador depositará [illegible] del importe de la venta. 1218 d2.